

MEMORIA

1933

M E M O R I A

DE LA GESTION CORPORATIVA DE LA EXCMA. DIPUTACION
PROVINCIAL DE BARCELONA.-

AÑO 1.953



R. 3.608



I N T R O D U C C I O N .

=====

En cumplimiento del artículo 263 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 17 de mayo de 1952, se ha procedido a la redacción de la presente Memoria, dando cuenta circunstanciada de la gestión corporativa de la Excm. Diputación Provincial de Barcelona, durante el año 1953.

Numerosos actos celebrados con motivo de conmemoraciones, inauguraciones, visitas, etc., han dado relieve a la actividad corporativa desarrollada durante el año 1953. Merecen ser destacadas en esta Introducción, por el alto honor que para la Corporación representan, las siguientes visitas al Palacio Provincial: En el día 15 de junio, la de la Excm. Sra. D^{ca}. Leticia de Ossorio, esposa del Presidente de El Salvador, la cual iba acompañada por el Decano del Cuerpo Consular y Consul de El Salvador, así como por destacadas personalidades; el 17 del mismo mes, la del Excmo. Sr. Embajador de los Estados Unidos en Madrid, Mr. James C. Dunn, acompañado por el Consul de dicho país en Barcelona, Mr. Brown; en el propio mes, la del Príncipe Aki-Hito, heredero del trono japonés, acompañado por el Embajador de España en el Japón, D. Francisco del Castillo y el del

(b)

Japón en Madrid, Sr. Sinichi Shibushawa; en el día 11 de julio la de la Excma. Sra. de Odria, esposa del -- Presidente de la República del Perú, acompañada por -- diversas personalidades; y las visitas de los comandantes de los buques de la VI Flota de los Estados Unidos, que fondearon en nuestro puerto.

En el ejercicio económico de 1953, fueron terminados y recibidos, para ser entregados al tránsito, diversos caminos vecinales de interés para la provincia. También fueron terminadas obras de reconstrucción de varios puentes sobre los ríos Ter y Besós y la Riera Rajadell, así como realizada la reconstrucción del paso superior al ferrocarril de Zaragoza a Barcelona, quedando próximos a su terminación diversos caminos y reconstrucciones. También se efectuaron obras de mejora en las vías provinciales, de reparación de puentes, de construcción de defensas contra las avenidas del Besós, de derribo de alcantarillas, de construcción de rampas, de balizamiento de pasos a nivel, de construcción de muros, de defensa de terraplenes; se llevaron a cabo varias obras de fábrica, de encauzamiento de desagües, de reconstrucción de pasarelas y badenes, y de reparación y conservación en vías provinciales.

En las ramas agrícola, forestal y ganadera, ha proseguido la Diputación Provincial el desarrollo de la

(c)

labor de divulgación, asesoramiento y orientación, y de ayuda técnica, en pro del mejoramiento de ganados y cultivos, así como de la repoblación forestal. También se han llevado a cabo importantes trabajos de selección, mejora, experimentación, producción, análisis, cooperación y de ensayo, en las distintas especialidades de las referidas actividades.

En lo que concierne al capítulo de Beneficencia, Sanidad e Higiene, la Diputación Provincial ha seguido sosteniendo sus propios establecimientos y cooperando en el mantenimiento de numerosas instituciones. Dentro de sus posibilidades, ha subvencionado diversas obras de construcción, transformación y reforma de diversos establecimientos benéfico-sanitarios de la provincia.

Asimismo, la Diputación Provincial, en el año 1953 ha proseguido su labor de sostenimiento y mejora de las diversas instituciones culturales a su cargo, concediendo becas, premios, subvenciones, etc., habiéndose realizado diversas obras encaminadas a la ampliación y mejora de algunas de sus instituciones.

En el orden turístico, cabe destacar que la Corporación Provincial ha llevado a cabo diversos trabajos de reparación y construcción de varios monumentos de importancia histórico-turística en la provincia.

En el capítulo correspondiente a ayuda a los municipios, cabe mencionar que la Corporación Provincial ha seguido concediendo subvenciones económicas y premios a Ayuntamientos de la provincia, dentro de las limitaciones impuestas por su Presupuesto.

En algunos párrafos de diversos capítulos de la presente Memoria, tendremos ocasión de referirnos a las dificultades económicas que para el debido desarrollo de las actividades de la Corporación, ha tenido que enfrentarse la Diputación Provincial en el transcurso del ejercicio que reseñamos; pero he aquí que, precisamente en el año a que se refiere la presente Memoria, han sido dictadas dos disposiciones de enorme trascendencia para las Corporaciones Locales: La Ley de 3 de diciembre, que modifica la de Bases de Régimen Local de 17 de julio de 1945, y el Decreto de 18 de diciembre, por el que se aprueban las normas por las que se desarrolla provisionalmente la Ley de 3 del propio mes, citada. Ambas disposiciones tienden a reforzar notablemente las Haciendas Locales, posibilitando a las Corporaciones para que puedan realizar sin agobiantes dificultades económicas la labor que tienen encomendada. La Diputación Provincial de Barcelona, a pesar del fervor patriótico y entusiasmo de que está animada, se veía obligada a casi limitarse a realizar lo imprescindible. El incremento de -

(e)

los servicios, la intensificación y mejora de los -
existentes, constituyen ideas que permanecían fijas
en la mente de todos y cada uno de los miembros de
la Corporación; mas las dificultades financieras im-
pedían que las sugerencias, los proyectos, pudieran
tener feliz realidad. Es por ello, que constituye
motivo de entusiasmo alborozado para la Diputación
Provincial el constatar que, gracias a las dos refe-
ridas disposiciones, se ha dado feliz solución a tan
acuciante problema.

Por lo expuesto, y por el apoyo y constan-
tes muestras de comprensión hacia los problemas de es-
ta Diputación, el Secretario que suscribe, haciéndose,
aunque humildemente, intérprete del sentir de la Cor-
poración, se permite expresar, utilizando la ocasión
que se le depara, el agradecimiento de la Diputación
Provincial hacia los Organismos Superiores, con ex-
presa mención del Excmo. Sr. Ministro de la Goberna-
ción, del Iltre. Sr. Director General de Administra-
ción Local, del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la -
provincia, y muy especialmente hacia el Excmo. Sr. -
Don Francisco Franco Bahamonde, nuestro invicto Cau-
dillo, que tan patriótica y sabiamente dirige e im-
pulsó nuestra Nación.

PRIMERA PARTE.- CARACTERISTICAS DE LA PROVINCIA.

Capítulo I - TERRITORIO.

Extensión y límites. Distribución aproximada de superficie: cultivada, en regadío o seco; pastos, montes y bosques; terrenos improductivos; área destinada a usos diversos (zonas urbanas, vías de comunicación, pantanos, etc.) Sin modificación respecto a la Memoria del año 1952.

Capítulo II - POBLACION.

Los resultados del último Censo de Población (1950), en cuanto a número de habitantes de hecho y de derecho de la provincia, fueron recogidos en la Memoria correspondiente al año 1952.

Con respecto a los movimientos migratorios, puede consignarse que durante el año 1953 embarcaron en Barcelona, 10.242 emigrantes, de los que 819 procedían de las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, y de los restantes, el 60%, de Galicia, Asturias, León y Castilla.

En cuanto a la inmigración no se poseen nuevos datos que puedan alterar los consignados en la Memoria correspondiente al año 1952.

No se han experimentado variaciones notables, con respecto a lo consignado en la Memoria de 1952, en lo referente a las principales actividades de la población productora.

Capítulo I - INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por objeto el estudio de la situación actual de la agricultura en España, con especial referencia a la zona de Aragón, y el examen de las causas que han originado los cambios que se han producido en los últimos años.

Capítulo II - SITUACIÓN

En el presente capítulo se estudia la situación actual de la agricultura en España, con especial referencia a la zona de Aragón, y se examina el papel que ha jugado la agricultura en el desarrollo económico del país.

El estudio se divide en tres partes: la primera trata de la situación general de la agricultura en España; la segunda trata de la situación de la agricultura en Aragón; y la tercera trata de las causas que han originado los cambios que se han producido en los últimos años.

En cuanto a la metodología de este estudio, se ha seguido el método de la encuesta, que consiste en la realización de encuestas a los agricultores de la zona de estudio.

El presente estudio se ha realizado con el fin de proporcionar información sobre la situación actual de la agricultura en España, y de servir de base para la formulación de políticas agrícolas.

Capítulo III - CIRCUNSCRIPCIONES INTRAPRO-
VINCIALES.

Número de Municipios. Número de partidos judiciales; extensión territorial y número de Municipios que integran cada uno. Sin modificación respecto a la Memoria del año 1952.

Capítulo IV - RED DE COMUNICACIONES.

Carreteras nacionales, provinciales y municipales. Caminos, ferrocarriles, puertos, aeropuertos. Líneas telefónicas. Emisoras de radiodifusión. Sin modificación respecto a la Memoria del año 1952.

En cuanto a los pantanos citados en la Memoria de 1952, tampoco existe variación con respecto a lo que en la misma se expresa; pero puede hacerse constar que el Pantano de San Pons se halla en construcción muy avanzada y próximo a entrar en servicio.

SEGUNDA PARTE.- ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO Y
ACTIVIDADES GENERALES DE LA DIPUTACION.

Capítulo I - LA CORPORACION PROVINCIAL.

La Excelentísima Diputación Provincial de Barcelona, en primero de enero de 1953, se hallaba integrada por los siguientes miembros: Presidente, Don Joaquin Buxó de Albaigar; Vice-Presidente 1.º, Don José Fernandez Ramirez; Vice-Presidente 2.º, Don Luis de Madariaga Espinosa, Diputados: Don Emilio Albó Franquesa, Don Abelardo Alemany Solá, Don Ramón de Despujol y de Magarola, Don Antonio Ferrer Pi, Don Manuel de Jaumar y de Bofarull, Don José M.º Lladó Bausili, Don Pablo

Capítol IV - DEL 20 DE AGOSTO DE 1938
TIPOGRAFIA

El 20 de agosto de 1938, el Sr. D. [Nombre] fue nombrado Director General de la [Entidad] en virtud de un decreto del Sr. D. [Nombre] Ministro de [Departamento]. Este decreto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 21 de agosto de 1938.

Capítulo IV - DEL 20 DE AGOSTO DE 1938

El Sr. D. [Nombre] fue nombrado Director General de la [Entidad] en virtud de un decreto del Sr. D. [Nombre] Ministro de [Departamento]. Este decreto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 21 de agosto de 1938.

En virtud de un decreto del Sr. D. [Nombre] Ministro de [Departamento] de fecha 20 de agosto de 1938, se nombró al Sr. D. [Nombre] Director General de la [Entidad]. Este decreto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 21 de agosto de 1938.

El Sr. D. [Nombre] fue nombrado Director General de la [Entidad] en virtud de un decreto del Sr. D. [Nombre] Ministro de [Departamento]. Este decreto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 21 de agosto de 1938.

Capítulo V - DEL 20 DE AGOSTO DE 1938
TIPOGRAFIA

El Sr. D. [Nombre] fue nombrado Director General de la [Entidad] en virtud de un decreto del Sr. D. [Nombre] Ministro de [Departamento]. Este decreto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 21 de agosto de 1938.

En virtud de un decreto del Sr. D. [Nombre] Ministro de [Departamento] de fecha 20 de agosto de 1938, se nombró al Sr. D. [Nombre] Director General de la [Entidad]. Este decreto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 21 de agosto de 1938.

El Sr. D. [Nombre] fue nombrado Director General de la [Entidad] en virtud de un decreto del Sr. D. [Nombre] Ministro de [Departamento]. Este decreto fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el día 21 de agosto de 1938.

M^a. Llonch Gambús, Don Luís Maristany Palanco, Don Juan Massagner Tusell, Don José Monmany Amat, Don Juan Prat Pons, Don Miguel Pérez Rosales, Don José Ribas Seva, Don Juan Sedó Peris-Mencheta, Don José C. de Sobregrau Egozcue, Don Carlos Trias Bertrán, Don Juan Torra-Balari Llavallol, Don José M^a. Vilardaga Pujol; Secretario: Don Luís Sentís Anfruns. Interventor Don José Porta Peralta.

No habiéndose producido altas ni bajas durante el año.

Las Comisiones que funcionaron durante el indicado ejercicio, fueron las siguientes:

Comisión de Gobierno Interior; Comisión de Beneficencia y Obras sociales; Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda; Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación forestal; Comisión de Educación, Deportes y Turismo; Comisión de Obras públicas y Paro obrero; Comisión de Hacienda y Economía; Comisión de Gobernación; Comisión de Estudio de Intereses Municipales y Comisión de Actos, Representación y Protocolo.

Integraron la Comisión de Gobierno Interior, los siguientes señores: Presidente: Don Joaquín Buxó de Abaigar; Vice-Presidente 1^o: Don José Fernández Ramírez; Vice-Presidente 2^o: Don Luís de Madariaga Espinosa; Diputados. Don Miguel Pérez Rosales, Don Abelardo Alemany Solá, Don Manuel de Jaumar y de Bofarull, Don Juan Sedó Peris-Mencheta, Don Luís Maristany Palanco, Don José Monmany Amat, Don José C. de Sobregrau Egozcue; Secretario: Don Luís Sentís Anfruns. Interventor: Don José Porta Peralta.

Integrándose las Comisiones que se expresan, por

Los miembros que a continuación se relacionan:

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales, Presidente, Don Manuel Jaumar y de Bofarull; Vice-Presidente, Don José Ribas Seva; Vocales: Don Pablo Cerdá Rovira, Don Ramón de Despujol y de Magarola y Don Miguel Pérez Rosales.

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda. Presidente, Don Luis Maristany Palanco; Vice-Presidente, Don Juan Massaguer Tusell; Vocales: Don Pablo M^a. Llonch Gambús, Don José Ribas Seva, Don Carlos Trias Bertrán, Don José M^a. Vilardaga Pujol.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal. Presidente. Don José Monmany Amat; Vocales: Don José M^a. Vilardaga Pujol y Don José M^a. de Sobregrau Egozcue.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo. Presidente: Don Juan Sedó Peris-Mencheta; Vice-Presidente: Don Pablo M^a. Llonch Gambús; Vocales: Don José C. de Sobregrau, Don Emilio Albo Franquesa, Don José M^a. Vilardaga Pujol y - Don José M^a. Lladó Bausili.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero. Presidente: Don Abelardo Alemany Solá; Vice-Presidente Don Juan Torra-Balari Llavallol; Vocales: Don Carlos Trias Bertrán, Don José M^a. Lladó Bausili y Don Juan Massaguer.

Comisión de Hacienda y Economía. Presidente: Don Miguel Pérez Rosales; Vice-Presidente: Don Antonio Ferrer Pi; Vocales: Don Juan Prat Pons, Don Juan Torra-Balari Llavallol, Don Pablo Llonch Gambús y Don José M^a. C. de Sobregrau Egozcue.

Comisión de Gobernación: Presidente: Don Luis de Madariaga y Espinosa; Vice-Presidente: Don Abelardo Alemany Solá, Vocales: Don Manuel de Jaumar de Bofarull, Don Juan -

Torra-Balari Llavallol y Don Juan Prat Pons.

Comisión de Estudio de Intereses Municipales.

Presidente: Don José M^a. C. de Sobregrau Egozcue; Vice-
Presidente Don Juan Prat Pons; Vocales: Don José Monmany
Amat, Don Luis Maristany Palanco, Don José M^a. Vilardaga Pu-
jol, Don Pablo Llonch Gambús, Don Juan Massaguer Tusell, -
Don Emilio Albó Franquesa, Don José M^a. Lledó Bausili y Don
Antonio Ferrer Pi.

Comisión de Actos, Representación y Protocolo.

Presidente: Don José Fernandez Ramirez; Vice-Presidente:
Don Juan Prat Pons; Vocales: Don Manuel de Jaumar y de Bo-
farull, Don Abelardo Alemany Solá, Don Luis Maristany Palan-
co, Don Pablo M^a. Llonch Gambús, Don Juan Torra-Balari Lla-
vallol, Don Juan Sedó Peris-Mencheta; y Don Luis Sentis -
Anfruns, Secretario.

El número de sesiones de la Diputación y de cada
Comisión, así como del número de acuerdos adoptados o asun-
tos despachados, fueron los que pasan a indicarse:

El Pleno de la Corporación celebró doce sesiones
ordinarias y una extraordinaria, en 30 de mayo.

A propuesta de la Presidencia o de los señores -
Diputados, formuladas en Mociones verbales o escritas, de
despacho oficial u ordinario, se adoptaron 101 acuerdos.

Derivados de Dictámenes consignados en Orden del
día, se tomaron 441 acuerdos.

La Comisión de Gobierno Interior, celebró 27 se-
siones, adoptando un total de 182 acuerdos.

La Comisión de Beneficencia y Obras Sociales, ce-
lebró 3 sesiones, adoptando un total de 15 acuerdos.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

La Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda, celebró 15 sesiones, habiendo adoptado 90 acuerdos.

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, se reunió 3 veces, habiendo despachado 15 asuntos.

La Comisión de Educación, Deportes y Turismo, celebró 12 reuniones, despachando 285 asuntos.

La Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero, se reunió mensualmente, habiendo celebrado, por tanto, 12 reuniones y despachado 462 informes.

La Comisión de Hacienda y Economía, celebró 16 reuniones, habiendo adoptado 139 acuerdos.

La Comisión de Gobernación, celebró 13 sesiones, habiendo despachado un total de 66 asuntos.

La Comisión de Estudio de Intereses Municipales, celebró seis reuniones, habiéndose adoptado, además de los acuerdos de simple trámite, 17 propuestas de acuerdo.

La Comisión de Actos, Representación y Protocolo, celebró 5 reuniones, tomando 20 acuerdos.

Comisión Provincial de Servicios Técnicos.— La Comisión Provincial de Servicios Técnicos, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la vigente Ley de Régimen Local, es presidida, salvo que a sus sesiones asista el Gobernador, por el Presidente de la Diputación, y está integrada por el Delegado de Hacienda, el Ingeniero Jefe de Obras Públicas, el Jefe provincial de Sanidad, el Ingeniero Jefe de Industria, el Ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, el Ingeniero Jefe del Distrito minero, el Ingeniero Jefe del Distrito forestal, tres técnicos en representación, respectivamente, del Instituto Nacional de la Vivienda, de la Dirección General de Arquitectura y

The text on this page is extremely faint and appears to be bleed-through from the reverse side of the document. It contains several lines of illegible text, possibly including names and titles, but cannot be transcribed accurately.

y de la Dirección General de Regiones Devastadas, donde existan estos servicios; un Ingeniero, y un Arquitecto de la Diputación, y, en defecto de éstos, los que ella designe; un representante de los Servicios Técnicos de Sindicatos y el Secretario de la Diputación Provincial, que lo será también de la Comisión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Régimen Local, la Comisión funciona en Pleno y en Ponencias. Según el Reglamento para el régimen interior de la Comisión, aprobado en la reunión de fecha nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, las Ponencias de la Comisión eran dos: "Urbanización y Viviendas" y "Servicios Municipales", cuyo régimen ha venido modificado por el artículo 253 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de diecisiete de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos, el cual establece las siguientes Ponencias y Secciones:

1^a. Urbanismo y Vivienda.- 2^a. Obras Sociales y Sanidad.- 3^a. Agricultura, ganadería y repoblación forestal.- 4^a. Minería.- 5^a. Obras públicas.- 6^a. Transportes, incendios y demás servicios provinciales.- 7^a. Municipalización y provincialización de servicios.- 8^a. Alumbrado, aguas, comunicaciones, obras y proyectos municipales.- 9^a. Hacienda y Economía.

De conformidad con lo anteriormente dispuesto, la Comisión, en la reunión de fecha seis de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, acordó la nueva estructuración y procedió a designar los miembros que debían integrar cada una de las citadas Ponencias, en la siguiente forma: Urbanismo y Viviendas; Presidente: Don Manuel Baldrich Tibau, Arquitecto Provincial; Vocales: Don Enrique Bardají López, Jefe Provincial de

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Sanidad; Don Antonio Pineda Gualba, del Instituto Nacional Vivienda. Obras Sociales y Sanidad; Presidente Don Enrique Bardají López, Jefe Provincial de Sanidad; Vocales: Don Jose M^a. Aixelá: Dirección General Regiones Devastadas; Don Luís Escolá Gil, Servicios Técnicos de Sindicatos. Agricultura, Ganadería y repoblación forestal; Presidente: Don José M^a. Dexeus Roca, Jefe Distrito Forestal; Vocales: Don Pablo J. Casallo Romero, Jefe Sección Agronómica, Don Pablo Cabestany y de Anduaga, Jefe Distrito Minero. Minería; Presidente: Don Pablo Cabestany y de Anduaga, Jefe Distrito Minero; Vocales: Don Mariano de las Peñas Mesqui, Jefe de Industria; Don Enrique Bardají López, Jefe Provincial de Sanidad. Obras Públicas; Presidente: Don Federico Segarra Benet, Jefe de Obras Públicas; Vocales: Don Juan Moreno Rubio, Ingeniero Provincial; Don Luís Escolá Gil, Servicios Técnicos de Sindicatos. Transportes, incendios y demás servicios provinciales; Presidente: Don Juan Moreno Rubio, Ingeniero Provincial; Vocales: Don Antonio Pineda Gualba, Instituto Nacional Vivienda; Don José M^a. Dexeus Roca, Jefe Distrito Forestal. Municipalización y provincialización de Servicios; Presidente: Don Mariano de las Peñas Mesqui, Jefe de Industria; Vocales: Don Federico Segarra Benet, Jefe Obras Públicas; Don Francisco de A. Laborda Ibañez, Delegado Hacienda. Alumbrado, aguas, comunicaciones, obras y proyectos municipales; Presidente: Don José M^a. Ros Vila, Dirección General Arquitectura; Vocales: Don Mariano de las Peñas, Jefe de Industria; Don Manuel Baldrich Tibau, - Arquitecto Provincial. Hacienda y Economía; Presidente: Don Francisco de A. Laborda Ibañez, Delegado Hacienda; Vocales: Don José M^a. Aixelá, Dirección General Regiones Devastadas, - Don José M^a. Ros Vila, Dirección General Arquitectura.

Faint, mirrored text from the reverse side of the page, appearing as bleed-through. The text is largely illegible due to its orientation and fading.

Reuniones.- Durante el año mil novecientos cincuenta y tres el Pleno de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha celebrado cuatro reuniones, habiendo despachado todos los asuntos que le fueron sometidos por las diversas ponencias integrantes de la misma.

La Ponencia de "Urbanización y Viviendas", durante el referido año ha celebrado veinte reuniones, despachando los asuntos atribuidos a su competencia previo el preceptivo informe de los respectivos Proyectos por la Comisión Superior de Ordenación Provincial.

La Ponencia de "Servicios Municipales" celebró durante el mismo lapso de tiempo 9 reuniones.

Asuntos despachados.- El Pleno de la Comisión ha despachado cincuenta y seis Proyectos de distintas obras municipales, relativos a obras de pavimentación, construcción del alcantarillado, modificación de Planes de urbanización, reforma interior de poblaciones, construcción de aceras, saneamiento parcial de poblaciones, construcción de Cementerios, etc., habiendo informado, además, aquellos Proyectos que le han sido solicitados por la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental y por algunos Ayuntamientos, con referencia a determinados servicios municipales.

Capítulo II - ACTIVIDAD CORPORATIVA.

Se sintetiza en esta Memoria la reseña de los principales actos que han constituido en el año 1953, la actividad corporativa de la Diputación Provincial de Barcelona.

Con motivo de la festividad de San Jorge, en la capilla de la Diputación Provincial, se celebraron los siguientes actos religiosos: Misa fundacional por el Prior, Monseñor Dr. D. Antonio Berenguer, acudiendo numerosos fieles, entre los que figuraban muchos funcionarios de la Corporación; Misa de Comunión, oficiada por el Arzobispo-Obispo de la diócesis, doctor don Gregorio Modrego Casaus, con asistencia de las primeras autoridades de Barcelona y de la Corporación - Provincial en Pleno.

El día 27 de abril, festividad de Nuestra Señora de Montserrat, se celebró un solemne Pontifical en la Basílica del Monasterio de Montserrat, oficiando el Cardenal Arzobispo de Tarragona, asistiendo: en representación de la Diputación Provincial, el Vice-Presidente de la misma, señor Fernández Ramírez; los Gobernadores Civiles de Lérida y Tarragona, diversas autoridades de Barcelona, el patronato de la Montaña de Montserrat y representaciones de los ayuntamientos de Sabadell, Tarrasa, Manresa, Igualada, Olesa de Montserrat, - Esparraguera, Monistrol y otros.

En la festividad de Corpus Christi tuvo lugar la tradicional procesión Eucarística, que en el año 1953, por conmemorarse el aniversario del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, revistió, aún, mayor solemnidad. Fué presidida por el Pronunciado de Su Santidad en España, Cardenal Cicognani. La Corporación provincial desfiló presidida por el Marqués de

Castell-Florite, acompañado por el Vice-Presidente primero señor Fernández Ramírez, el Prior de la Real Capilla de San Jorge y el Vice-Presidente segundo, General de Madariaga.

El día 9 de junio, tuvo efecto la solemne y brillante procesión de la infraoctava del Corpus, organizada por la Casa Provincial de Caridad, en la que figuraban los niños y niñas acogidos en aquella institución, personal de la casa y nutridas representaciones. La Diputación Provincial estuvo representada por los Vice-Presidentes señores Fernández Ramírez y Madariaga, así como por gran parte de los miembros de la Corporación.

Con ocasión de cumplirse el primer centenario de la fundación de la Casa Provincial de Maternidad, dieron comienzo, el día 23 de noviembre, los actos conmemorativos organizados, destacando un solemne Oficio de medio pontifical, asistiendo el Arzobispo-Obispo de la Diócesis, Doctor Modrego, -siendo celebrante el Prior de la Real Capilla de San Jorge, ayudado por Padres Pasionistas. Al solemnísimos acto asistieron numerosas autoridades, presididas por el Excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial. También asistió la Junta de Gobierno de la Casa y todo el personal.

Asimismo, la Corporación asistió oficialmente a otros actos religiosos organizados con motivo de la celebración de las siguientes festividades y solemnidades:

Festividad de San Raimundo de Peñafort, 23 de enero. San Francisco de Sales, 29 de enero. Nuestra Señora de la Luz, 2 de febrero. Santo Angel de la Guarda, 2 de marzo. Santo Tomás de Aquino, 7 de marzo. Semana Santa en Tarragona (Procesión), 3 de abril. Procesión de la Buena Muerte, 3 de abril. Sábado de Gloria en la Merced, 4 de abril. Procesión en San José de la

El día 9 de Julio, con objeto de celebrar y por-
tante se celebró en la Universidad del Salvador, organizada
por la Casa Provincial de Caridad, en la que se celebró un
banquete y otras actividades en el salón de actos, organizado por
la casa y en el que se representó una obra de teatro.
Después de haberse celebrado por las Casas Provinciales de
Barcelona, Madrid y Valencia, así como por gran parte de
las ciudades de la Península.

En el día 10 de Julio, con objeto de celebrar y por-
tante se celebró en la Casa Provincial de Caridad, organizada
por el día 10 de Julio, las obras representativas organizadas
por la casa en el salón de actos de la casa provincial.
Después de haberse celebrado en la Península, Madrid, Valencia,
Barcelona y otras localidades, así como por gran parte de
las ciudades de la Península, organizadas por las Casas Provinciales de
Barcelona, Madrid y Valencia, así como por gran parte de
las ciudades de la Península.

Después de haberse celebrado en la Península, Madrid, Valencia,
Barcelona y otras localidades, así como por gran parte de
las ciudades de la Península, organizadas por las Casas Provinciales de
Barcelona, Madrid y Valencia, así como por gran parte de
las ciudades de la Península.

Montaña, 26 de abril. San Poncio, 11 de mayo. Santo Domingo de la Calzada, 12 de mayo. San Isidro Labrador, 15 de mayo. Homenaje a los Mártires de la Independencia, 3 de junio. Procesión del Corpus Christi en la Barceloneta, 8 de junio. Procesión en Sarriá, 5 de julio. San Cristóbal, 10 de julio. - Nuestra Señora del Carmen, 16 de julio. Festividad de Santiago, 25 de julio. Santa Marta, 29 de julio. Fiesta de la Merced, 24 de septiembre. Virgen del Pilar, 12 de octubre. San Carlos Borromeo, 4 de noviembre. San Humberto, 3 de noviembre. Bula de la Santa Cruzada, 29 de noviembre. Festividad de Santa Bárbara, 4 de diciembre. Festividad de la Inmaculada Concepción, 8 de diciembre. Virgen de Loreto, 10 de diciembre. Nuestra Señora de la Esperanza, 18 de diciembre.

Con motivo de la llegada, el día 9 de enero, de una división de la VI Flota de los Estados Unidos, mandada por el Vice-Almirante John H. Cassady, dicho Jefe, acompañado del agregado naval, Capitán de navío Oswald, y del Cónsul norteamericano Mr. Colledy, visitó al Presidente de la Diputación. El señor Presidente devolvió, poco después, la visita junto con las demás autoridades barcelonesas. Durante la estancia de los buques norteamericanos en el puerto, todos los días grupos de jefes, oficiales y marinería visitaron el Palacio Provincial.

En el Instituto del Teatro, el día 10 de enero, pronunció una conferencia, su Director Don Guillermo Díaz Plaja, acerca de "Escuelas de Arte Dramático en América".

En la Biblioteca Central de la Diputación Provincial se celebró a principio de año, una exposición bibliográfica dedicada a Fray Junípero Serra, siendo visitadísima por numeroso público.

[The text on this page is extremely faint and illegible, appearing as ghosting or bleed-through from the reverse side of the paper.]

Con motivo del segundo aniversario de la toma de posesión por el Excmo. señor Don Felipe Acedo, de su cargo de Gobernador Civil de la provincia de Barcelona, acudieron a felicitarle el señor Fernández Ramírez, Presidente accidental, y la Corporación en Pleno.

Con ocasión de la fiesta de Santo Tomás de Aquino, fué visitado el Palacio Provincial por la Tuna universitaria barcelonesa y por la Tuna de la Facultad de Medicina de la Universidad madrileña.

El día 9 de marzo, con motivo de celebrarse el cincuenta aniversario del Centro Algodonero Nacional, la Diputación Provincial recibió la visita de la Junta Directiva y miembros del Centro Algodonero Nacional, así como de los representantes de las Bolsas Algodoneras del extranjero, siendo obsequiados los visitantes por el Presidente accidental, señor Fernández Ramírez, y su esposa, acompañados por señores diputados provinciales.

El día 26 de marzo, una Comisión integrada por destacadas personalidades del deporte del ciclismo y de la Prensa barcelonesa, visitó la Diputación Provincial para ofrecer a la Corporación el Patronaje de la Vuelta ciclista a Cataluña.

En la Casa Provincial de Maternidad, fueron inauguradas el día 31 de marzo, unas nuevas dependencias habilitadas con el producto de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas. Asistieron al acto, el Vice-Presidente de la Diputación, General de Madariaga, el señor Diputado Ponente de Beneficencia, y el señor Diputado Delegado de la Casa de Maternidad.

Con la animación y brillantez de todos los años, se celebró el día 23 de abril, en el Palacio Provincial la fiesta

de San Jorge. Con tal motivo, aparte la celebración de las solemnes funciones religiosas antes reseñadas, se celebraron diversos actos. En el Patio Gótico, se habían instalado los tradicionales puestos de rosas, algunos de los cuales fueron premiados por nuestras autoridades, tras detenida visita. Fueron depositadas flores en los fosos de Santa Elena del Castillo de Montjuich por el Vice-Presidente, General de Madariaga, en representación del Presidente de la Corporación. Los diputados señores Comabrena de Sobregrau y Despujol se personaron en la Capilla de la Jefatura Provincial del Movimiento, donde también depositaron unas flores en homenaje a los Caídos. En los salones de la Virreina fué inaugurada por el Presidente, Marqués de Castell-Florite, la Exposición de Obras de Pintura y Escultura para el concurso de San Jorge. Fueron otorgados premios por los jurados constituidos para calificar dichas obras. También fueron otorgados premios para Periodismo y Radio, por los correspondientes jurados designados por la Corporación Provincial. Para terminar con esta breve reseña de los principales actos organizados con motivo de la celebración de la fiesta de San Jorge, añadiremos que fueron efectuados gran número de donativos a favor de Instituciones y servicios de asistencia infantil y Casas-Cuna de la provincia.

En importantes actos celebrados con motivo del Congreso Internacional de Lingüística Románica, que actuó a principios de abril en nuestra ciudad, la Diputación Provincial estuvo representada por el Diputado Presidente de la Comisión de Cultura, Don Juan Sedó Peris-Mencheta.

Con motivo de celebrarse el I Congreso de la Sociedad de Cirugía del Mediterraneo Latino, los miembros del

mismo realizaron el día 23 de mayo una visita colectiva a la Diputación Provincial. A este acto se sumó el Doctor Don Cristóbal Martínez Bordiú, a quien acompañaba su distinguida esposa, la Marquesa de Villaverde. Fueron recibidos por los miembros de la Corporación, quienes obsequiaron a las señoras y señoritas con ramos de flores.

A principios y a finales del segundo trimestre de 1953 arribaron a nuestro puerto, nuevamente, diferentes unidades de la VI Flota de los Estados Unidos destacada en el Mediterráneo. Con tal motivo, los comandantes de dichas unidades hicieron su visita de cortesía al Presidente de la Diputación, quien la devolvió a continuación a bordo del buque insignia.

En honor de los participantes en el primer Congreso Iberoamericano de Cooperación Económica, que clausuró sus importantes sesiones en nuestra ciudad, bajo la presidencia del Ministro de Comercio señor Arburúa, la Diputación Provincial organizó el día 2 de junio una brillante recepción en sus salones. Hizo los honores, el Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite, quien dió la bienvenida a los congresistas.

En memoria de Miguel de Cervantes, la Biblioteca Central de la Diputación celebró una Exposición de Ediciones Cervantinas, raras y de lujo. Asimismo, otra interesante exposición bibliográfica cervantina se celebró con fondos de la importante colección particular del diputado provincial, Don Juan Sedó Peris-Mencheta.

También, en el mes de junio, fueron recibidos en el Palacio Provincial los componentes del Curso Internacional de Arqueología, desarrollado del 5 al 16 de dicho mes, con la concurrencia de destacados especialistas nacionales y extran-

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

jeros.

El día 15 de junio, la Corporación Provincial tuvo el honor de recibir en su visita al Palacio a Doña Leticia de Ossorio, esposa del Presidente de El Salvador, la cual iba acompañada del decano del Cuerpo Consular y Cónsul de El Salvador, del Vice-Cónsul, las esposas de éstos y otras personalidades de su séquito. La señora de Ossorio, después de recorrer el Palacio Provincial, firmó en el Libro de Oro de la Corporación y fué obsequiada con un ramo de flores por el Presidente, Marqués de Castell-Florite.

El día 17 de junio visitó en el Palacio Provincial al Presidente de la Corporación, Marqués de Castell-Florite, el embajador norteamericano en Madrid, mister James C. Dunn, el cual iba acompañado del Cónsul general de los Estados Unidos en Barcelona, mister Brown.

El Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite, inauguró el día 19 de junio la Exposición de trabajos escolares de la Escuela Profesional para la Mujer.

En el propio mes de Junio, el Príncipe Aki-Hito, heredero del trono japonés, visitó el Palacio Provincial, acompañado del Embajador de España en el Japón, Don Francisco del Castillo; Embajador del Japón en Madrid, señor Sinichi Shibus-hawa, así como por numerosas personalidades japonesas y españolas. Fué recibido por el Vice-Presidente de la Corporación, General de Nadariego, quien le acompañó por las distintas dependencias del Palacio.

El Diputado Don Abelardo Alemany, presidente de la Comisión de Obras Públicas y Puro Obrero, junto con el Diputado y Alcalde de Manresa Don Juan Prat Pons, procedió, el día 20 de julio, a la recepción de las obras de reconstrucción -

del puente sobre la riera de Rajadell, de la carretera de Esparraguera a Manresa. Asimismo, procedieron a la recepción de las obras de reconstrucción del paso superior al ferrocarril de Zaragoza a Barcelona, de la carretera del Bruch a Manresa.

En una ceremonia rodeada de gran solemnidad, el - jueves de Corpus, tuvo efecto, en el Palacio Episcopal, la - imposición por parte del Pronuncio de Su Santidad, Cardenal Cicognani, de las condecoraciones y demás altos honores concedidos por Su Santidad Pío XII a las primeras autoridades barcelonesas y a otras personalidades, como premio y reconocimiento a los relevantes servicios prestados en ocasión del XXXV Congreso Eucarístico Internacional. El Excmo. señor Gobernador - Civil de la provincia, Don Felipe Acedo y el Excmo. señor Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite, fueron condecorados con la Gran Cruz de San Silvestre, Papa. Siendo condecorados con la Encomienda de San Gregorio Papa, entre - otras personalidades, los señores Jaumar de Bofarull y Torra-Balari.

El día 11 de julio visitó el Palacio Provincial, acompañado de su séquito la distinguida dama esposa del Presidente de la República del Perú, señora de Odría, siendo recibida en el vestíbulo por el Vice-Presidente segundo, General Madariaga, acompañado de su esposa, con los diputados provinciales señores Jaumar de Bofarull, Monmany y Vilardaga. La señora de Odría fué obsequiada con una arqueta de madera, con el escudo de San Jorge, que contenía una artística placa de - plata, con inscripción dedicatoria.

El día 11 de septiembre visitaron la Diputación los profesores y alumnos del primer curso de verano de Estudios - Politécnicos de la Escuela de Peritos Industriales de Villa-

nueva, acompañados por la Comisión Ejecutiva.

Coincidió con la antedicha visita de los cursillistas, la del Obispo auxiliar de Londres mister C. L. Crawn, - quien les dió la bendición en el Patio gótico.

También, en dicho mes, tuvo lugar una recepción en el Palacio Provincial en honor de los Congresistas del III - Congreso Internacional de Sociedades de Químicos de la Industria del Cuero.

En el mes de octubre, con asistencia del Excmo. señor Marqués de Castell-Florite, Presidente de la Diputación Provincial, se celebró el aniversario de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sabadell.

Los asambleístas de la VIII Sesión Internacional de la Sociedad de Historia del Derecho Antiguo, con sus familiares, efectuaron una excursión a Montserrat, siendo acompañados por el Diputado provincial señor Trías Bertrán, en representación de la Corporación Provincial.

El día 25 de octubre tuvo lugar la inauguración de los actos académicos organizados con motivo del traslado de los restos del poeta Manuel de Cabanyes y Ballester a su villa natal. Estos actos se celebraron en la Pinacoteca de la Biblioteca-Museo Balaguer, de Villanueva y Geltrú. Formaron la Comisión de honor de los mismos, entre otras personalidades, Don Joaquin Ruiz Gimenez, Ministro de Educación Nacional, Don Felipe Acedo Colunga, Gobernador Civil de Barcelona, Don Joaquín Buxó de Abaigar, Marqués de Castell-Florite, Presidente de la Diputación Provincial, Don Francisco Busquerons Ubeda, Rector de la Universidad de Barcelona, Don Ramón Menendez Pidal, Presidente de la Real Academia Española, Don José Ibañez Martín, Presidente del Consejo Superior de Investigaciones -

Científicas, y Don Antonio Ferrer Pi, Alcalde de Villanueva y Geltrú y Diputado Provincial.

El 31 de octubre se celebró en el Salón de la Presidencia de la Diputación, la ceremonia de entregar la Medalla de Oro de la provincia, concedida con carácter extraordinario y a título póstumo, al Teniente General Solchaga, que recibió la viuda del glorioso soldado, doña Pilar Lizascoain; la Medalla de Plata, al escultor don Federico Marés, y la Medalla de Oro al Arzobispo-Obispo de Barcelona, Dr. Don Gregorio Modrego. Presidió los actos el Excmo. señor Gobernador - Civil, don Felipe Acedo, acompañado del Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite. En el propio día tuvo efecto la entrega de las Medallas de Bronce que la Corporación ha concedido al "Orfeó Catalá" y al Real Club Deportivo Español, de Barcelona. Los actos fueron presididos por el - Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite.

El día 4 de noviembre tuvo lugar la inauguración del Curso Académico 1953-54 del Instituto del Teatro de la Diputación Provincial. El acto se desarrolló en el Salón Dorado de la Diputación y fué presidido por el Excmo. señor Marqués de Castell-Florite, Presidente de la Diputación. Hizo uso de la palabra el autor dramático Joaquin Montaner, quien desarrolló el tema "Un modelo de dirección escénica en la historia de nuestro teatro (El estreno de La Muerte de César, de Ventura de la Vega)". Cerró el acto con un parlamento el señor Presidente de la Diputación.

El 19 de noviembre fué inaugurado por el señor Presidente de la Diputación, Excmo. señor Marqués de Castell - Florite, acompañado del Ingeniero Jefe de Obras Públicas, señor Segarra y el Diputado Presidente de la Comisión de Obras

Públicas y Paro Obrero, señor Alemany, el trozo segundo del nuevo camino de La Roca a Cardedeu, de una longitud de 4,300 kilómetros.

En representación del Presidente de la Diputación y del Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional, presidió la solemne inauguración del curso escolar 1953-54 del Instituto Laboral "Fernando Casablanca", de Sabadell, - Don José Fernández Ramírez, al que acompañaban el Alcalde de dicha ciudad, señor Marcet y otras relevantes personalidades.

En la Casa Provincial de Maternidad de la Diputación Provincial dieron comienzo el día 23 de noviembre los actos conmemorativos del primer centenario de la fundación del benéfico Establecimiento, los cuales se prolongaron durante el transcurso de toda la semana. Cabe destacar de entre aquéllos, el Oficio de medio Pontifical; del que antes se ha hecho mención, la bendición y colocación de la primera piedra del pabellón destinado a la Sección de Infancia que, con la ayuda económica del legado Cambó, se construirá en el recinto de la Institución, el descubrimiento de la lápida conmemorativa de la celebración del XXXV Congreso Eucarístico Internacional, la inauguración de la Exposición de fotografías, gráficas, estadísticas, proyectos, etc., la disertación del doctor Alonso Muñozerro, Director del Instituto Provincial de Puericultura de Madrid y la sesión de homenaje póstumo dedicada a la memoria de los doctores Don Ricardo Zariquiy y Don Baudilio Guilera.

El día 14 de diciembre, tuvo lugar en el Salón de la Presidencia, la entrega de los dos premios que anualmente se conceden a los municipios de la provincia de censo inferior a 3.000 habitantes, para premiar, con el primero, la labor administrativa desarrollada durante el ejercicio anterior y coadyu-

var, con el segundo, a la realización de una obra municipal que se estime necesaria y no pueda llevarla a cabo el Ayuntamiento por sus propios medios. Presidió el acto el Presidente de la Diputación, Marqués de Castell-Florite, quien felicitó a los Alcaldes de La Roca y Talamanca por la labor realizada y por haber recaído las distinciones otorgadas en dichos Ayuntamientos.

El día 13 de diciembre, bajo la Presidencia del Vice-Presidente de la Corporación, General Sadarri, se procedió a la entrega de copas y diplomas correspondientes al concurso Avícola de Puesta y a la comprobación de Rendimiento Lácteo.

Aparte de los actos someramente reseñados, la Diputación Provincial organizó o estuvo representada en innumerables actos públicos, de los que podemos citar los siguientes: Visita de la típica cabalgata "Els Tres Tombs", en 17 de enero; celebración de la Pascua Militar, 6 de enero; traslado de los restos mortales del Abad General del Cister, Padre Cuatrecasas, a Poblet; aniversario de N.S. el Papa Pío XII (Te Deum y recepción en la catedral), 14 de marzo; Día de la Victoria, 2 de mayo; conmemoración de la Exposición Universal de 1.888, 20 de mayo; Feria Oficial e Internacional de Muestras, 1.º de junio; Día del Caudillo, 1.º de octubre; Feria del vino celebrada en Vilafranca del Penedés, 4 de octubre; apertura de curso en el Seminario, 5 de octubre; apertura de curso en la Universidad, 5 de octubre; homenaje al señor Presidente, Marqués de Castell-Florite, en las Bodas de Oro del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles, 10 de octubre; Fiesta de la Rana, 12 de octubre; Juegos Florales en Vilafranca del Penedés, 15 de octubre; Día de los Caídos, 29 de octubre; inaugu-

ración del curso en la Escuela Social de Barcelona, 11 de noviembre; aniversario de la muerte de José Antonio, 20 - de noviembre; apertura de curso en La Academia de Ciencias Económico Financieras, 22 de noviembre.

En cuanto a los mensajes de protocolo, se puede afirmar que se han cursado cerca de 2.000, entre felicitaciones, invitaciones, telegramas, etc. etc.

Capítulo III - PERSONAL.

La Plantilla de los Funcionarios administrativos, Auxiliares, Técnicos y de Servicios Especiales, comprende un total de 433 funcionarios, existiendo, además, 374 que ostentan el nombramiento de temporero, eventual y personal docente, y un total de 317 obreros, en su mayor parte pertenecientes a la Dirección de Obras Públicas Provinciales.

Aparte del personal a que se ha hecho referencia, prestan servicio en la Corporación los funcionarios pertenecientes a Cuerpos Nacionales, como el Secretario General, el Interventor, el Depositario y el Jefe de la Sección Provincial de Administración Local.

No ha sufrido variación alguna el escalafón de los funcionarios administrativos y auxiliares, continuando figurando en los mismos un Mayor de Secretaría, seis Jefes de Sección, trece Jefes de Negociado de Primera, treinta y seis Jefes de Negociado de Segunda, ciento treinta y uno Oficiales y doscientos cincuenta y cinco Auxiliares, ya que en aplicación del nuevo Reglamento de Funcionarios de Administración Local, hasta la aprobación de las Plantillas Ideal, y de Transición por la Superioridad no puede formarse el Escalafón definitivo correspondiente.

Durante el ejercicio de 1.953, el movimiento de personal ha sido el siguiente: Excedentes 4, jubilaciones 1, ascensos 1, ingresos de nuevos funcionarios en virtud de oposiciones, 8 auxiliares segundos.

El personal obrero lo componen, en su mayor parte, los Celadores, Maquinistas, Fogoneros y peones de la Dirección de Obras Públicas Provinciales, figurando los demás, en

Exposición de Motivos

La Comisión de Hacienda y Fomento, en virtud de las facultades que le ha conferido el Parlamento, ha tenido el honor de examinar el proyecto de ley que se propone para la reforma de la legislación que regula el ejercicio de la profesión de Abogado en España.

El proyecto de ley que se propone tiene por objeto la reforma de la legislación que regula el ejercicio de la profesión de Abogado en España, y en particular de las disposiciones que rigen el acceso a la profesión, el ejercicio de la misma y el régimen disciplinario de los Abogados.

La Comisión de Hacienda y Fomento ha examinado detenidamente el proyecto de ley y ha considerado que el mismo es necesario y urgente para la reforma de la legislación que regula el ejercicio de la profesión de Abogado en España, y en particular de las disposiciones que rigen el acceso a la profesión, el ejercicio de la misma y el régimen disciplinario de los Abogados.

La Comisión de Hacienda y Fomento ha considerado que el proyecto de ley es necesario y urgente para la reforma de la legislación que regula el ejercicio de la profesión de Abogado en España, y en particular de las disposiciones que rigen el acceso a la profesión, el ejercicio de la misma y el régimen disciplinario de los Abogados.

La Comisión de Hacienda y Fomento ha considerado que el proyecto de ley es necesario y urgente para la reforma de la legislación que regula el ejercicio de la profesión de Abogado en España, y en particular de las disposiciones que rigen el acceso a la profesión, el ejercicio de la misma y el régimen disciplinario de los Abogados.

La Comisión de Hacienda y Fomento ha considerado que el proyecto de ley es necesario y urgente para la reforma de la legislación que regula el ejercicio de la profesión de Abogado en España, y en particular de las disposiciones que rigen el acceso a la profesión, el ejercicio de la misma y el régimen disciplinario de los Abogados.

La Comisión de Hacienda y Fomento ha considerado que el proyecto de ley es necesario y urgente para la reforma de la legislación que regula el ejercicio de la profesión de Abogado en España, y en particular de las disposiciones que rigen el acceso a la profesión, el ejercicio de la misma y el régimen disciplinario de los Abogados.

número muy limitado, adscritos a los Servicios Técnicos Industriales, Taller Garaje de los Servicios Centrales y a las diversas Instituciones.

De entre el personal temporero, eventual y circunstancial solamente 30 prestan servicios como auxiliares administrativos.

El número de perceptores de haberes pasivos es el siguiente: 45 pensionistas y 82 jubilados.

Capítulo IV - ORGANIZACION ADMINISTRATIVA.

Las dependencias en que se halla dividida la Diputación, son las siguientes:

Secretaría General, que comprende los Servicios Centrales de la misma; El Servicio de Prensa, Información y Ediciones; Intervención de Fondos Provinciales; Depositaria; Sección Provincial de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado; Dirección Técnica de Obras Públicas Provinciales; Sección de Cultura; Sección de Hacienda; y Sección de Obras Públicas y Agricultura.

Las Instituciones dependientes directamente de la Diputación, son las siguientes: Casa Provincial de Maternidad, Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet, Escuela de Trabajo, Instituto Psicotécnico, Servicios Generales de la Universidad Industrial, Laboratorio General de Ensayos y Análisis, Escuela Especial de Tejidos de Punto de Canet de Mar, Escuela de Estudios Elementales Marítimos, Escuela Profesional para la Mujer, Escuela de Bibliotecarias, Biblioteca Central y Bibliotecas Populares, Instituto de Investigaciones Médicas, Instituto del Teatro, Instituto Geológico, Instituto de Investigaciones Económicas, Servicio de Investigaciones Arqueológicas, Residencia de Estudiantes "Ramón Llull", Servicio de Conservación y Catalogación de Monumentos, Museo Marítimo, Museo Arqueológico, Hogar Ochocentista, Servicio Forestal, Servicios Técnicos de Agricultura, Hogar Xifré, Escuela de Peritos Agrícolas y de Especialidades Agropecuarias, Escuela Práctica de Agricultura de Caldas de Montbuy, y Granja Agrícola de Caldas de Montbuy.

Durante el año 1953 se ha procedido con toda minuciosidad a la confección y clasificación de todo el personal

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

de la Diputación, acoplándolo según sus actividades profesionales, a las categorías señaladas en las normas publicadas por la Dirección General de Administración Local, a fin de efectuar su encuadramiento en los Estadillos que comprenden el personal en 30 de junio de 1952, el que debe formar la - Plantilla Ideal y el que integra la Plantilla de Transición, las cuales, una vez aprobadas por la superioridad, forman la base para la confección de los Escalafones definitivos de todos los funcionarios provinciales.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

TERCERA PARTE. - SERVICIOS DE LA COMPETENCIA PRO-
VINCIAL.

Capítulo I - VIAS PROVINCIALES.- CONSTRUCCION Y
CONSERVACION DE CARRETERAS Y CAMINOS.

Del volumen e importancia de los servicios correspondientes da clara idea la longitud de la red provincial de carreteras y caminos que abarca 1.551'976 kilómetros, cuya conservación y reparación obliga al sostenimiento de gran cantidad de materiales, maquinaria, brigadas obreras, etc. Para la realización de este cometido cuenta la Diputación Provincial con una Dirección de Vías y Obras Provinciales y una Sección Administrativa, para la tramitación de los expedientes.

La Dirección de Vías y Obras provinciales cuenta con los siguientes elementos: Personal: Un Ingeniero Director; un Ingeniero Subdirector, dos Ingenieros Subalternos, siete Sobrestantes, un Delineante, dos Auxiliares técnicos y 27 Funcionarios Administrativos. El personal obrero se compone de 32 Ocladores, 128 Peones camineros de número y 81 Peones camineros ordinarios, un promedio mensual de 150 obreros eventuales, dos conductores de automóviles, nueve conductores de camiones, seis maquinistas, seis fogoneros y ocho operarios en los Talleres provinciales. Material: 9 Máquinas apisonadoras en servicio, 9 en reparación y dos coches de turismo.

La Sección Administrativa se compone: Un Jefe de Sección letrado, un Jefe de Negociado de 1º, un Jefe de Negociado de 2º, cuatro Oficiales 1º, dos Oficiales 2º y siete Auxiliares.

En el Servicio Cartográfico la plantilla consta de un Ingeniero Director, un Ingeniero Ayudante y tres Dibujantes-Delineantes.

Los rendimientos del servicio se reducen a derechos y tasas por aprovechamientos y los que eventualmente puedan obtenerse por servicios o concesiones especiales, en forma -- de permiso o licencia de instalación o canon de explotación. Se comprende que dada la naturaleza de las materias que incumben al Departamento, de carácter público y de uso general, falta la determinación individual necesaria para gravar la utilización de sus instalaciones; no siendo susceptible, por otra parte, de apreciación económica la utilidad que representa -- para cada personal la utilización de las mismas.

No obstante, en caso de aprovechamientos especiales o licencias para determinadas explotaciones, son de aplicación determinados derechos o tasas de acuerdo con la Ordenanza.

Sin que tenga relación directa con el servicio es de destacar, sin embargo, la importancia de los ingresos que se -- obtienen por el arbitrio sobre rodaje y arrastre por las vías provinciales, que se elevan a cerca de los tres millones de -- pesetas, lo que demuestra, a la vez, el alto nivel económico -- alcanzado por la provincia y la extensión de su red territorial de comunicaciones.

Como ingresos típicos del Servicio, podemos citar los siguientes:

Concesión de postes de venta de gasolina...	4.260,46 Pts.
Licencias de obras en zona de servidumbre, derechos y cánones por establecimiento de servicios.....	118.373,73 "
Venta de publicaciones del Servicio Cartográfico.....	1.341,90 "

En cuanto al coste del servicio durante este año - entendemos que viene determinado principalmente por las tres partidas de maquinaria (reparación y conservación); coches y locomoción; y personal, las que según la liquidación del presupuesto arrojan las siguientes cantidades, que se han fijado aproximadamente, pues es imposible discriminar en muchos casos aquellos gastos realizados o atenciones satisfechas de carácter mixto o común con otros departamentos: Maquinaria, 511.000 pesetas; Coches y locomoción, 126.000 pesetas; Personal, 4.990.000 pesetas.

En materia de conservación, el Departamento atiende con sus medios propios las necesidades más perentorias y las ordinarias, tanto en lo que respecta a las carreteras y caminos como a los edificios provinciales y sus instalaciones. En este aspecto, podemos decir que priva casi exclusivamente el sistema de gestión directa.

Se atiende por el sistema de contrata por lo general, a la realización de toda clase de obras, incluso, en algunos casos, de valor inferior al tope establecido por la Ley, por tratarse de un sistema que ofrece las máximas garantías y ventaja económica indiscutible cuando vá ligado con una buena función inspectora como ocurre con los servicios de esta Corporación Provincial.

No hay un solo caso de empresa mixta y las concesiones se limitan a servicios de poca importancia, destacando como única de relieve, la explotación de la línea de autobuses de Barcelona a Santa Coloma de Gramanet por San Andrés, que - por atravesar vías provinciales, requirió la oportuna concesión provincial.

Durante el año 1953 la labor realizada en materia de obras públicas, aun sin contar con medios económicos suficientes, dada la escasa cuantía de las consignaciones presupuestarias, ha sido considerable, como es de ver por el resumen que a continuación se inserta.

Por lo que respecta a la construcción de caminos, fueron terminados y recibidos, para ser entregados al tránsito: Camino vecinal de La Roca a Cardedeu, por Santa Inés de Malenyanes y por Bell-lloch con puente sobre el río Mogent, trozo 2º. con una longitud de 2.686,42 mts; camino vecinal de Montseny al Brull, trozo 1º, de longitud 6.328,60 mts. y camino vecinal de Pedrafita a Igualada, trozo 2º. de longitud 6.741,92 mts. En estas obras se emplearon, durante el año, 2.047.019,97 pesetas. Además, se terminaron y fueron recibidas las obras de reconstrucción del puente sobre el río Ter y variante del camino de Torelló a la Cª. de Barcelona a Ribas por Masias de Voltregá y por puente sobre el río Ter (tramo del origen al perfil 49); las del puente sobre el río Besós en el camino vecinal de Barcelona (San Andrés) a Santa Coloma de Gramanet; las de reconstrucción del paso superior al ferrocarril de Zaragoza a Barcelona en el Km. 17'900 de la Cª. del Bruch a Manresa; y las de reconstrucción del puente sobre la Riera Rajadell, en el Km. 12'150 de la Cª. de Esparraguera a Manresa. En estas obras se empleó, durante el año 1953, la cantidad de 2.436.476'15 pesetas.

Se continuaron las obras, trabajándose intensamente en las mismas, de manera que están próximos a quedar termina-

Informe de los señores de la Real Academia de Ciencias y Letras de España, sobre el estudio de la vida de don Juan de los Rios, con motivo de haberse cumplido el centenario de su nacimiento.

Don Juan de los Rios nació en el pueblo de San Juan de los Rios, provincia de Salamanca, el día 15 de Mayo de 1815. Sus padres fueron don Juan de los Rios y doña María de los Angeles. Desde su infancia se distinguió por su talento y amor al estudio. En 1830 se matriculó en el Real Colegio de San Fernando de Madrid, donde cursó los estudios de Filosofía y Letras, obteniendo el título de Doctor en 1834. Posteriormente se dedicó a la enseñanza y a la investigación científica. Fue profesor de Matemáticas en el Real Colegio de San Fernando y de Física en el Real Colegio de San Carlos. En 1840 se trasladó a la Universidad de Salamanca, donde fue profesor de Física y Matemáticas. En 1845 se trasladó a la Universidad de Oviedo, donde fue profesor de Física y Matemáticas. En 1850 se trasladó a la Universidad de Valencia, donde fue profesor de Física y Matemáticas. En 1855 se trasladó a la Universidad de Granada, donde fue profesor de Física y Matemáticas. En 1860 se trasladó a la Universidad de Sevilla, donde fue profesor de Física y Matemáticas. En 1865 se trasladó a la Universidad de Córdoba, donde fue profesor de Física y Matemáticas. En 1870 se trasladó a la Universidad de Murcia, donde fue profesor de Física y Matemáticas. En 1875 se trasladó a la Universidad de Alicante, donde fue profesor de Física y Matemáticas. En 1880 se trasladó a la Universidad de Murcia, donde fue profesor de Física y Matemáticas. En 1885 se trasladó a la Universidad de Murcia, donde fue profesor de Física y Matemáticas. En 1890 se trasladó a la Universidad de Murcia, donde fue profesor de Física y Matemáticas. En 1895 se trasladó a la Universidad de Murcia, donde fue profesor de Física y Matemáticas. En 1900 se trasladó a la Universidad de Murcia, donde fue profesor de Física y Matemáticas.

dos: la reconstrucción del puente sobre el río Ter y variante del camino vecinal de la C^a. de Barcelona a Ribas en Orís a la estación del ferrocarril - de San Feliu de Torelló; el camino de Cardona al - límite de la provincia en dirección al Hostal del Boix por Bergús con una longitud de 11.543'19 mts; y los trozos 2^o. y 3^o. del camino vecinal de Montseny al Brull podrá utilizarse en su totalidad, con una longitud de 18.350'70 mts. En estas últimamente citadas obras o sea el camino de Cardona, los trozos 2^o. y 3^o. del de Montseny al Brull y el puente sobre el río Ter, todas ellas, como se ha dicho, próximas a terminar, se invirtieron en el próximo pasado año 2.378.636'19 pesetas.

También se efectuaron obras de mejora en - las vías provinciales por un importe de 1.609.389'18 pesetas, siendo las más importantes las de rectificación y mejora del trazado de los caminos vecinales de Martorell a Vilafranca del Panadés, de San Pedro Salavinera a Calaf y de la C^a. provincial de Montesquiu al confín con Lérida por Berga; la mejora de una curva en el camino vecinal de Manresa a Calaf por Fonollosa; la reparación del puente sobre el río Llobregat en la C^a. de San Sadurní de Noya a Sentmenat; - construcción de defensas contra las avenidas del río Besós a La Roca; derribo de unas alcantarillas - así como la construcción de dos rampas en el -

11

En la tarde del día 20 de mayo de 1904 se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Barcelona una reunión convocada por el Sr. D. Juan de Borja y Arce, Sr. D. Juan de Borja y Arce y Sr. D. Juan de Borja y Arce, para tratar de las reformas que se debían hacer en el sistema de enseñanza de la música en España.

En esta reunión se acordó que se nombrara una comisión encargada de estudiar el problema y proponer las reformas que se debían hacer. La comisión estaba formada por los señores Sr. D. Juan de Borja y Arce, Sr. D. Juan de Borja y Arce y Sr. D. Juan de Borja y Arce.

Después de haber estudiado el problema, la comisión presentó un informe en el que se proponían las siguientes reformas:

- 1.º Que se creara una escuela de música en el Conservatorio de Barcelona.
- 2.º Que se creara una escuela de música en el Conservatorio de Madrid.
- 3.º Que se creara una escuela de música en el Conservatorio de Valencia.
- 4.º Que se creara una escuela de música en el Conservatorio de Sevilla.
- 5.º Que se creara una escuela de música en el Conservatorio de Granada.
- 6.º Que se creara una escuela de música en el Conservatorio de Málaga.
- 7.º Que se creara una escuela de música en el Conservatorio de Cádiz.
- 8.º Que se creara una escuela de música en el Conservatorio de Córdoba.
- 9.º Que se creara una escuela de música en el Conservatorio de Murcia.
- 10.º Que se creara una escuela de música en el Conservatorio de Alicante.
- 11.º Que se creara una escuela de música en el Conservatorio de Castellón.
- 12.º Que se creara una escuela de música en el Conservatorio de Tarragona.
- 13.º Que se creara una escuela de música en el Conservatorio de Barcelona.

Este informe fue aprobado por el Ayuntamiento de Barcelona el día 25 de mayo de 1904.

camino de la C^a. de Madrid a Francia a Tordera y estación del ferrocarril; balizamiento de pasos a nivel y puntos peligrosos en varias carreteras y caminos; construcciones de muros de defensa de terraplenes en los caminos vecinales de Martorell a Vilafranca del Panadés, en el de San Cipriano de Vallalta a San Pol de Mar, en el de Olesa a Martorell y en el de la carretera de Gracia a Manresa y varias obras de fábrica, de encauzamiento de desagües y reconstrucción de pasarelas y badenes.

Asimismo se efectuaron trabajos de reparación y conservación en vías provinciales, con una longitud total de 877.124.000 mts., invirtiéndose en tales reparaciones la cantidad de pesetas 3.334.973'77 y el establecimiento de firmes especiales, en una longitud de 1.270 mts. por un importe de 695.542'88 pesetas.

Las necesidades más perentorias del Servicio pueden clasificarse en los tres conceptos siguientes: Reparación de firmes, reconstrucción de puentes y obras complementarias de mejora y enlace de vías provinciales.

En el primer aspecto, las necesidades de nuestra red son motivo de justificada preocupación. Las consignaciones de que se ha venido disponiendo hasta ahora, han sido tan escasas, en relación a la importancia del problema, que solo han permitido aquellos trabajos mas elementales para conservar unas mínimas condiciones de vialidad.

Pero es evidente que el pavimento de nuestras vías, después de casi veinte años, se resiente del fuerte desgaste, agravado por la intensificación del tráfico, que requiere - una labor a fondo, con una buena inversión de piedra macha-

cada y un riego asfáltico suficiente para dejar el firme en condiciones de solidez, en toda su estructura.

Ahora bien; una labor de reconstrucción total requiere sumas tan considerables que es imposible acometer su realización en un plazo inmediato, siendo necesario proceder a tan importante empresa de una manera gradual y sistemática, mediante su ejecución por etapas y planes parciales, según las necesidades de mayor a menor reparación que presenten nuestros firmes.

Siendo el coste total de más de ciento quince millones de pesetas, ello supone en un plazo de diez años, máximo que permite un plan racional de mejora, una inversión anual de más de once millones y medio de pesetas.

En cuanto al problema de reconstrucción de puentes es propósito de la Diputación darle cima en corto plazo, teniendo en cuenta el carácter también apremiante de este capítulo y su coste mucho menor, que puede cifrarse en pocas mas de seis millones.

Finalmente, queda el tercer aspecto, el de mejoras, de infinitas posibilidades, pues comprende todo lo relativo a ensanchamiento de explanaciones, rectificaciones y variantes de trazados, modificación de curvas, supresión de badenes y pasos a nivel, balizamientos, colocación de vallas metálicas, reforma de travesías y empalmes, todas cuyas mejoras vienen planteadas por las exigencias de la moderna circulación; y demás, con carácter mas imperioso, la cuestión de los enlaces de carreteras y la comunicación con todos los núcleos poblados de más de 75 habitantes.

En este aspecto, la labor a realizar es inmensa y su ritmo debe acomodarse necesariamente a lo que permitan -

En el presente informe se ha tratado de exponer el estado de las cosas en el campo de la cultura popular, y de indicar las medidas que se han tomado para su desarrollo.

La cultura popular es un fenómeno complejo y multifacético que abarca desde las manifestaciones más tradicionales hasta las más modernas. Su estudio y promoción requieren un enfoque integral que considere tanto los aspectos materiales como los espirituales.

En el ámbito de la cultura popular, se han observado importantes cambios en los últimos años. La globalización y el avance de la tecnología han permitido una mayor difusión de las expresiones culturales, pero también han generado desafíos en cuanto a la preservación de la identidad local y la diversidad cultural.

Por lo tanto, es fundamental implementar políticas que fomenten la creación y el intercambio cultural, así como que protejan el patrimonio inmaterial. Esto implica apoyar a los artistas y creadores, promover festivales y eventos culturales, y facilitar el acceso a recursos educativos y de investigación.

En conclusión, la cultura popular es un pilar esencial para el desarrollo social y económico de una comunidad. Su fortalecimiento requiere el compromiso y la colaboración de todos los sectores de la sociedad.

las nuevas consignaciones, pero bueno será destacar que tanto por el prestigio de la provincia, sobretodo ante el creciente desarrollo turístico, como por exigencias económicas-tráfico comercial- e incluso para prevención de accidentes, es necesario enfrentarse con el problema resueltamente, con miras a una paulatina modernización de nuestras vías que responda a todas las necesidades apuntadas.

Mención aparte requiere el problema de la incomunicación de grandes y numerosos núcleos poblados. No puede la Corporación eludirlo, antes al contrario, por precepto legal, tiene la obligación de acometer la realización de un plan que dote de camino a todos los núcleos habitados de más de 75 habitantes, por lo que la Diputación deberá consignar los créditos necesarios para la solución gradual de este problema en relación con sus disponibilidades.

De acuerdo con lo razonado en párrafos precedentes la Corporación se dispone a un esfuerzo final para terminar la tarea de reposición de los puentes destruidos por los rojos, - en la pasada guerra, o por causa de inundaciones, que permitirá en uno o dos años, como máximo, terminar la reconstrucción de los siguientes puentes: sobre el Mogent en la carretera de Masnou a Granollers; sobre la Riera Morral en el camino vecinal de Ullastrell al de Olesa a Martorell; sobre el Besós en el camino de Vallromanas a Montmeló y paso superior al ferrocarril en el camino de Gelida a San Lorenzo de Hortons.

En reparación de firmes, se ha formulado ya un estudio de las obras más urgentes, pues es propósito de la Corporación destinar a este capítulo una cantidad de cierta importancia, que permita iniciar esta labor en condiciones de franca solución.

En el capítulo de mejoras, la Corporación ha optado como medida mas perentoria, aparte la supresión de algunas curvas, o su modificación, por su manifiesta peligrosidad, a realizar una profunda labor de señalización o balizamiento de nuestras vías, con las indicaciones precisas que requieren los acuerdos internacionales, acompañada de la colocación de vallas protectoras donde sea necesario.

Finalmente, en el próximo año 1954 se dará cumplimiento a la confección y ordenación del plan complementario de caminos al plan preferente en vigor, con objeto de dotar de comunicación a todos los núcleos poblados de mas de 75 habitantes, cuyo plan se pondrá en práctica el mismo año 1954, empezando por aquellos caminos incluídos en el citado plan - preferente.

De todo lo dicho se desprende claramente que el mayor obstáculo con que se ha tropezado es la escasez de medios económicos, dado que las consignaciones de nuestros Presupuestos ordinarios han sido muy inferiores a las necesidades reales planteadas por la magnitud del problema de reparación y modernización de la red provincial.

Además, la inversión de las cantidades de que se ha dispuesto ha tropezado con los inconvenientes de la escasez de materiales, principalmente cemento y hierro, que ha obligado a prolongaciones y retrasos en la ejecución de las obras proyectadas, especialmente de puentes, con el encarecimiento consiguiente motivado por la necesidad de revisiones de precios, - que de haberse llevado las obras con ritmo de trabajo normal, no se hubieran aplicado.

Otro obstáculo a vencer es el progresivo aumento de coste de toda clase de materiales y mano de obra, que obliga

En el capítol de l'any, la Comissió ha estat
 de treballar amb els diferents departaments, a
 través de la mobilització, per aconseguir
 realitzar amb èxit les tasques assignades a
 aquestes vides, amb les intencions de treballar
 amb els diferents departaments, amb la intenció de
 fer que els diferents departaments treballin
 amb els diferents departaments.

Finalment, en el treball de l'any, ha estat
 treballant amb la Comissió i amb els diferents
 departaments, amb la intenció de treballar
 amb els diferents departaments, amb la intenció
 de treballar amb els diferents departaments,
 amb la intenció de treballar amb els diferents
 departaments, amb la intenció de treballar
 amb els diferents departaments.

De tot el que he dit, he volgut dir-vos
 que he treballat amb els diferents departaments,
 amb la intenció de treballar amb els diferents
 departaments, amb la intenció de treballar
 amb els diferents departaments, amb la intenció
 de treballar amb els diferents departaments,
 amb la intenció de treballar amb els diferents
 departaments, amb la intenció de treballar
 amb els diferents departaments.

Al final, he volgut dir-vos que he treballat
 amb els diferents departaments, amb la intenció
 de treballar amb els diferents departaments,
 amb la intenció de treballar amb els diferents
 departaments, amb la intenció de treballar
 amb els diferents departaments, amb la intenció
 de treballar amb els diferents departaments,
 amb la intenció de treballar amb els diferents
 departaments, amb la intenció de treballar
 amb els diferents departaments.

Per acabar, he volgut dir-vos que he treballat
 amb els diferents departaments, amb la intenció
 de treballar amb els diferents departaments,
 amb la intenció de treballar amb els diferents
 departaments, amb la intenció de treballar
 amb els diferents departaments, amb la intenció
 de treballar amb els diferents departaments,
 amb la intenció de treballar amb els diferents
 departaments, amb la intenció de treballar
 amb els diferents departaments.

a formular presupuestos mayores a los cálculos previstos.

Por lo que respecta al primer obstáculo, de falta de medios económicos, la reciente reforma de las Haciendas Locales ha representado una positiva mejora, hasta el punto de posibilitar la iniciación y puesta en marcha de un plan racional de obras de reparación de nuestros firmes, modernización de las vías y construcción de nuevos caminos para dotar de comunicación a los núcleos habitados de más de 75 habitantes.

Esta situación más holgada de nuestra Hacienda - permitirá realizar todos los trabajos en proyecto a un ritmo de ejecución más rápido que el que nos hemos visto obligados a seguir hasta ahora, con lo que se conseguirán grandes economías. Además, la normalización de pagos atraerá la concurrencia de constructores de la máxima solvencia, con la indudable ventaja que se derivará, tanto en la mejora de los precios, como en la rápida y buena ejecución de los trabajos.

Queda en pié el obstáculo representado por la escasez de materiales intervenidos, como el hierro y el cemento, pero no estando en manos de la Corporación las medidas conducentes a su remoción o alivio, creemos oportuno consignar esta realidad y llamar la atención de los Poderes públicos sobre la necesidad de solucionar el problema.

Capítulo II - TRANSPORTES INTERURBANOS.

Este capítulo a que se contrae el sumario, inserto en la Circular de la Il.ª Dirección General de Administración Local, de fecha 21 de mayo de 1951, no tiene en esta Memoria adecuado desarrollo por no haber ejercido la -

El primer paso es el estudio de la situación actual de la industria y el comercio de la zona, para lo que se debe recurrir a los datos estadísticos de la zona, de los que se debe sacar el máximo partido posible. En segundo lugar, se debe estudiar el problema de la mano de obra, de su formación y de su distribución. En tercer lugar, se debe estudiar el problema de la financiación, de los recursos económicos que se necesitan para el desarrollo de la zona. En cuarto lugar, se debe estudiar el problema de la organización, de la estructura administrativa y de la gestión de la zona. En quinto lugar, se debe estudiar el problema de la promoción, de la difusión de los datos y de la creación de una conciencia colectiva de la zona.

Una vez estudiada la situación actual de la zona, se debe proceder a la formulación de un programa de desarrollo que tenga en cuenta todos los aspectos mencionados. Este programa debe ser flexible y adaptable a las necesidades de la zona, y debe ser aprobado por las autoridades competentes. La ejecución del programa debe ser llevada a cabo por una comisión de expertos, que debe estar formada por representantes de la zona y de las autoridades competentes. La comisión debe tener la facultad de solicitar los recursos necesarios para la ejecución del programa, y debe ser responsable de la gestión de los mismos. La comisión debe presentar informes periódicos a las autoridades competentes, para que éstas puedan controlar el desarrollo de la zona y tomar las medidas necesarias para su promoción.

Una vez formulado el programa de desarrollo, se debe proceder a la ejecución del mismo. Para ello, se debe crear una estructura administrativa que permita la gestión de la zona, y se debe asignar los recursos necesarios para la ejecución del programa. La ejecución del programa debe ser llevada a cabo por una comisión de expertos, que debe estar formada por representantes de la zona y de las autoridades competentes. La comisión debe tener la facultad de solicitar los recursos necesarios para la ejecución del programa, y debe ser responsable de la gestión de los mismos. La comisión debe presentar informes periódicos a las autoridades competentes, para que éstas puedan controlar el desarrollo de la zona y tomar las medidas necesarias para su promoción.

Capítulo II - PLAN DE DESARROLLO DE LA ZONA

Este capítulo tiene por objeto definir el programa de desarrollo de la zona, que debe tener en cuenta todos los aspectos mencionados en el capítulo anterior. El programa debe ser flexible y adaptable a las necesidades de la zona, y debe ser aprobado por las autoridades competentes. La ejecución del programa debe ser llevada a cabo por una comisión de expertos, que debe estar formada por representantes de la zona y de las autoridades competentes. La comisión debe tener la facultad de solicitar los recursos necesarios para la ejecución del programa, y debe ser responsable de la gestión de los mismos. La comisión debe presentar informes periódicos a las autoridades competentes, para que éstas puedan controlar el desarrollo de la zona y tomar las medidas necesarias para su promoción.

Corporación Provincial, durante el año 1952, actividad alguna con referencia a los extremos que en el mismo se indican.

Capítulo III - AGUA Y ELECTRICIDAD.

Por igual motivo no se desarrolla el contenido del expresado capítulo.

Capítulo IV - AGUAS.

Por idéntico motivo tampoco tiene en la presente Memoria debido desarrollo el contenido del capítulo de referencia.

Capítulo V - AGRICULTURA.

Los Servicios Técnicos de Agricultura de la Diputación Provincial de Barcelona, realiza una labor genética específicamente de mejora de trigos, cebadas, avenas y centenos, en el Campo Experimental Central instalado en la Granja de Caldas de Montbuy, en el cual y en muchos otros, cedidos desinteresadamente por los agricultores se llevan a cabo los ensayos comparativos de las nuevas razas nacionales o extranjeras introducidas y las de propia creación. Las multiplicaciones de las mejores para cada ecología, se efectúan, mediante convenio previo, en campos de la citada Granja o de particulares, partiendo de los lotes purísimos producidos por el Servicio. La labor de mejora desarrollada para el grupo de cereales citado, es la siguiente:

Incremento de la colección con 38 razas o poblaciones de procedencia exótica o nacional y siembra parcial de la existente. En total 552 razas o poblaciones. Obtención de 13 nuevos híbridos, 11 entre trigos y 2 entre ce-

El presente Proyecto, durante el año 1955, se ha desarrollado en
 forma de informe a los señores que en el mismo se in-
 cluyen.

Capítulo III - ASISTENCIA

Por tanto, sobre la asistencia al extranjero
 se expresan los siguientes datos:

Capítulo IV - ASISTENCIA

Por tanto, sobre la asistencia al extranjero
 se expresan los siguientes datos:

Capítulo V - ASISTENCIA

Las estadísticas técnicas de asistencia de la O. E. C. a
 Cataluña, referentes a Barcelona, Tarragona, Lleida y Gerona,
 se encuentran en el Departamento de Asistencia Social en el
 archivo de Ginebra de Montevideo, en el cual, en su momento,
 se ha facilitado información sobre las actividades de la O. E. C.
 en los servicios cooperativos de las zonas rurales de
 estas provincias catalanas y las de buena parte de
 las actividades de las zonas que cada una de ellas
 cubren, así como también, en el momento de la visita
 de los señores, se les ha informado de los datos estadísticos
 producidos por el Gobierno, la labor de apoyo de asistencia
 de parte del grupo de carácter técnico, en sus actividades.
 Asimismo, de la cooperación con 35 zonas o zonas
 de producción agrícola o ganadera y sistemas agrícolas
 de la zona. En total 521 zonas o poblaciones. Diferencia
 entre las zonas de asistencia y 3 zonas de

badas. Estudio de 9 primeras generaciones, de cruzamientos -
efectuados en 1952. Proceso selectivo en 7 segundas genera-
ciones y en 1.900 descendencias híbridas más avanzadas. Los
granos sembrados uno a uno por los tres últimos conceptos han
sido 104.679. Comparación eliminatoria de 190 descendencias
híbridas originales, consideradas homocigóticas. Estableci-
miento de Campos Experimentales, en: a) Caldas de Montbuy,
colaborando con el Instituto Nacional de Investigaciones -
Agronómicas; b) Igualada, Vich y Argentona, con la colabora-
ción de las zonas Agrícolas; c) Prat de Llobregat y Bruñola,
con la colaboración de las Hermandades Sindicales de Labra-
dores y Ganaderos; d) Tarragona, con la colaboración de la
Diputación Provincial; e) Mallorca (dos campos), con la cola-
boración de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros
de Barcelona; f) Begas, Sallent, Calaf, San Salvador de Guar-
diola, Castellón de Ampurias, Olot, Cambrils, San Juan de las
Abadesas y Castellar de Riu, con la colaboración de particu-
lares. Sin contar los testimonios, ni los bordes, estos cam-
pos suman en total 320 parcelas. Producción de lotes purísi-
mos de 23 razas de trigo y 4 de cebada. De las primeras, 15
son de propia creación y 2 de las segundas. Multiplicación en
gran escala, para su difusión, de 18 razas, 14 de trigo, 3 de
cebada y 1 de avena, de las cuales 12 son originales. Total
de semilla empleada, 2.712'50 Kgs. Distribución de 12.325 Kgs.
de semillas selectas, pertenecientes a 13 razas de trigo, 4 de
cebada y 1 de avena. Ingreso, a petición del Instituto Nacio-
nal de Investigaciones Agronómicas, en la órbita de las acti-
vidades del Registro de Variedades, instituido por O. M. de 18
de Abril de 1947 y recientemente constituido.

Las actividades en la creación y ensayo de maíces híbridos de alta productividad han sido las siguientes: Continuación de los trabajos selectivos, por autofecundación, en 180 líneas propias, con lo cual algunas llevarán 13 años sometidas a este tratamiento. Perpetuación, por autofecundación de 30 líneas norteamericanas. Obtención de 41 "top-crosses" con 41 líneas propias, para comprobar su valor genético. - Obtención de 28 híbridos simples para determinar las mejores combinaciones entre 8 líneas --4 propias--, con miras a la producción de híbridos dobles. Obtención de los híbridos simples que intervienen en la producción de 8 híbridos dobles norteamericanos. Obtención del híbrido doble Wisconsin 255. Comparación de los 50 "top-crosses" efectuados en 1952 y de 7 híbridos dobles originales. Multiplicación, a base de autofecundación manual, de 10 líneas norteamericanas para la producción de híbridos dobles en gran escala. Distribución de los 3.167 Kgs. del híbrido doble Maygold 59A, producido en 1952 y asesoramiento, en cuanto a variedad, empresa expendedora, precios.... etc..., a 229 agricultores adquirentes de 10.195 Kgs. de semilla híbrida. Establecimiento, control y cálculo de los ensayos que se indican a continuación: a) En Abrera, colaborando con el "Comité Sur" de la VI Reunión sobre Maíces Híbridos de la F.A.O. de las Naciones Unidas, para la comparación de 11 "top-crosses" de líneas portuguesas con el Winconsin 641AA, en bloques al azar y 3 repeticiones; b) En Abrera, colaborando con el Instituto Nacional para la Producción de Semillas Selectas, para la comparación de 6 "top-crosses" de Hembrilla x línea norteamericana, obtenidos en la Estación Experimental de Aula Dei, en "lattice simple" con 4 repeticiones. Actuaban de testimonios 2 híbridos norteamericanos y un

"three way" propio de Cadreita; En Abrera, colaborando con el Servicio de Semillas de Cereales y Leguminosas del I.N.P.S.S., para la comparación de 21 híbridos dobles amarillos de procedencia norteamericana obtenidos en España por las distintas Empresas concesionarias, agrupados por precocidades en 3 experiencias, planteadas por bloques al azar, con 3 repeticiones; d) En Caldas de Montbuy, colaborando con el citado Servicio para la comparación de 9 híbridos dobles amarillos norteamericanos producidos en España, en secano. Planteado por bloques al azar, con 3 repeticiones, actuando de testimonio el maíz "Vallés" indígena.

En la especialidad de viticultura y enología, para el ensayo de pies-americanos, injertos, sistema de poda, abonado, tratamientos anticriptogámicos... etc., se han venido manteniendo 16 Campos experimentales y de demostración en otras tantas localidades de la Provincia de Barcelona y 2 (Falset y Ginestar) en la de Tarragona. En la Granja de Caldas de Montbuy se ha continuado en el viñedo experimental para uvas de mesa el estudio de interesantísimas variedades primerizas y tardías, de gran porvenir para el consumo como fruta fresca y para su conservación frigorífica.- Con el objeto de simplificar los gastos de cultivo viene el Servicio prestando atención destacada en su Campo central experimental de híbridos productores directos, instalado también en Caldas de Montbuy, a la observación del comportamiento y calidad de los caldos de las variedades creadas por Couderc, Seibel, Seyve Villard, Baco...etc., resistentes a la filoxera, mildiu, oidium, antracnosos... etc., en número crecido, entre las 250 que tiene catalogadas. En cuanto a la producción de barbados de vides americanas, partiendo del

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

vivero de pies-madres, para suministrarlos a los viticultores o para cubrir las necesidades de sus campos experimentales, - ha proseguido en Caldas de Montbuy la producción de dichos - barbados, pertenecientes a seis variedades, alcanzando el número de estacas la cifra de 60-80.000 y el de barbados la de 25-30.000. Durante 1953 no ha cesado la labor emprendida años atrás para la selección de levaduras alcohológenas, indígenas resistentes a temperaturas elevadas de fermentación, especiales para vinos espumosos, de "Bouquet" Sauternes, Borgoña... etc., destinadas a ser probadas ulteriormente con fines industriales en las Bodegas Cooperativas asesoradas por el Servicio. Se ha prestado ayuda técnica a las Bodegas Cooperativas Sindicales en la época de la vinificación y crianza de los caldos. Las de la Provincia de Barcelona atendidas en este aspecto han sido las de Artés, Igualada, Tous, Moja, Salellas y Sampedor, a las que cabe sumar en la de Tarragona, por convenio expreso entre la Corporación y la Cámara Oficial Sindical Agraria de esta Provincia, las de Falset, Capsanes, Bellmunt, Guianets, Mora de Ebro y Ginestar. Como resultado de los trabajos de experimentación realizados, cabe señalar: a) En la Bodega Cooperativa de Artés, la fabricación de champañas, elaboración de caldos refrigerados, crianza de nuevos tipos de vinos Sauternes, estudio - previo para la obtención de holandas especiales en la destilería sindical para crear soleras de coñacs y producción de licores; b) En la Bodega Experimental de Argentona, la aplicación en gran escala de levaduras de propia selección. c) En la Bodega Experimental de Teyá, la investigación en los vinos típicos de La Maresma de sus cualidades para el enranciamiento y envejecimiento. Confección de proyectos para la construcción de Bodegas Cooperativas en Ullastrell y San Lorenzo Savall, en la -

Provincia de Barcelona y, a tenor del citado acuerdo en Riu-
degols, Vilallonga del Campo, Cornudella, Vallmoll, Esplugas
de Francolí y Vendrell, en la de Tarragona, Modificación de
maquinaria, en las Bodegas Cooperativas de Artés, Salellas,
Igualada (Barcelona), Cambrils, Montroig y Vilarrodona (Ta-
rragona). Además de 358 muestras procedentes de las Bodegas
Cooperativas o Experimentales, se han analizado 1.062 de -
particulares, con un total de determinaciones que se acerca
a las 6.500.

En la especialidad de fruticultura y elayotecnia,
se han continuado los trabajos de laboratorio y campo para
estudiar los casos de improductividad debidos a esterilidad
o a polinización defectuosa, principalmente en Peral, Manza-
no, Cerezo, Ciruelo y Almendro, en las colecciones vivas de
San Juan Despi, Papiol y Caldas de Montbuy. Se ha estudiado
la resolución de los problemas de producción planteados por
las actuales circunstancias económicas y sociales, que fuer-
zan a la adopción de métodos mas rentables de explotación, me-
diante la preparación de prototipos de plantaciones intensi-
vas en San Andrés de Llavaneras, Gavá y Martorell. En cuanto
a los viveros de porta-injertos clonales, se ha procedido a
la ampliación del primitivo campo de selección. Se ha organi-
zado un vivero de multiplicación. Como método para mantener
la pureza pomológica de nuestras principales variedades, au-
tóctonas y permitir la distribución de injertos de calidad -
garantizada, se ha iniciado el control de determinadas plan-
taciones de particulares. Han proseguido en el presente año,
los trabajos experimentales sobre poda y tratamientos fitohor-
monales, sobre abonado y de cultivo y fertilización. Se ha -
prestado auxilio técnico a molinos aceiteros sindicales y par-

Provincia de Barcelona y a favor del citado contrato de
Asociación, Vilafra de Mar, Osona, Tarragona, Castellón
de Ampurias y Teruel, en la de Barcelona, Castellón de
Ampurias, en las de Osona, Tarragona, Castellón de
Ampurias (Barcelona), Osona, Tarragona y Castellón de
Ampurias). A favor de las empresas que se han formado
Cooperativas o Experimentales, se han aprobado 1.000 de
particulares, con un total de experimentales que se han
a las 6.500.
En la actualidad de los trabajos y trabajos
se han aprobado los trabajos de laboratorio y campo para
realizar los casos de experimentación de las y de las
y a particularización, principalmente en forma de
de, Osona, Tarragona y Ampurias, en las de Osona y
de Juan María, Tarragona y Osona de Ampurias. Se ha
la resolución de los problemas de producción y
las empresas experimentales, especialmente y en las
en la de Osona de Ampurias y de Osona de Ampurias.
de la preparación de protocolos de experimentación
en las de Ampurias de Ampurias, Osona y Tarragona. Se
a los trabajos de parte de las empresas, en las de
la explotación del cultivo de arroz. Se ha
de las de explotación. Se ha
la mejora de las de las de las de las de las de las de las
de las y de las de las de las de las de las de las de las
de las, se ha iniciado el control de las de las de las
de las de las de las de las de las de las de las de las
de las de las de las de las de las de las de las de las
de las, como se ha visto y de las de las de las de las
de las de las de las de las de las de las de las de las

ticulares de la provincia. También se ha prestado ayuda técnica, en el campo de Tarragona, a diversas almazaras Cooperativas. En el laboratorio elayotécnico se han efectuado análisis de muestras de aceites y orujos, en conexión con la campaña de asesoramiento de las almazaras, así como ensayos de extracción de aceite de ricino y estudios del rendimiento en aceite de diferentes métodos de trituración y molturación de orujos, procedentes de distintos sistemas: de empiedros y trituradores mecánicos.

Por parte de los Servicios Técnicos de Agricultura de esta Corporación, se han sostenido, durante el año 1953, numerosas relaciones científicas con destacados especialistas e importantes centros de España y del extranjero: Merece destacarse la visita recibida del famoso genetista de la Estación Experimental de Agricultura de Connecticut (EE.UU.), Dr. Donald Forsa Jones, creador de los maíces de doble híbridos, venido a España para ver de cerca el avance de los trabajos de mejora del maíz en nuestro país y pronunciar una conferencia sobre el tema "Herencia citoplásmica"; relaciones con la Estación Experimental de Aula Dei (Zaragoza), dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; con los Centros italianos "Stazione Fitotecnica di Badia Polesine", "Istituto Bolognese d'allevamento vegetale per la cerealicoltura" de Bolonia y la "Federazione Italiana dei Consorzi Agrari", de Roma; con los Criadores de Plantas argentinos "Baracco Hnos. y Cía.", de Venado Tuerto; con la "Estação de Molhoramento de Plantas" de Elvas (Portugal); con la Misión Biológica de Galicia, el Instituto

El presente trabajo ha sido realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Estudios de la Historia de la Universidad de Barcelona, en el seno de la Sección de Historia, y a iniciativa del Sr. Director de Estudios, Sr. D. Juan José López, quien ha querido que este trabajo se publicara en el Boletín de la Comisión de Estudios de la Historia de la Universidad de Barcelona.

El presente trabajo ha sido realizado en el marco de las actividades de la Comisión de Estudios de la Historia de la Universidad de Barcelona, en el seno de la Sección de Historia, y a iniciativa del Sr. Director de Estudios, Sr. D. Juan José López, quien ha querido que este trabajo se publicara en el Boletín de la Comisión de Estudios de la Historia de la Universidad de Barcelona.

de Mejora de Plantas de Navarra, el Centro de Cerealicultura y la Sección de "Estudios estadísticos, económicos y de Matemática Aplicada" del Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas, el Servicio de Semillas de Cereales y Leguminosas del Instituto Nacional para la Producción - de Semillas Selectas y el Instituto de Biología Aplicada - de Barcelona, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; con la "Société Pomologique de France", Villefranche sur Saone (Francia); con el "Centre de Recherches Agronomiques" du Sud-Ouest, Bodeaux (Francia); con el "Institut d'Agriculture d'Algerie", Alger (Francia); con la "Station Experimental d'Agriculture", Boufarik (Francia); con la "Facultade Agraria", Firenze (Italia); con el "Istituto Sperimentale per l'Oleicoltura e l'Oleificio", Imperia, (Italia); con el "Instituto Superior da Agronomia", Lisboa, (Portugal); con el "Estatção Agronomica Nacional", Sacavem, (Portugal); etc.

Especialmente invitado por la F. A. O. de las Naciones Unidas, el Jefe del Servicio, de la especialidad de Cultivos herbáceos, de los Servicios Técnicos de Agricultura, de la Diputación Provincial, integrando la Delegación española, se desplazó a Lisboa, en el mes de febrero de 1953, - para tomar parte en las deliberaciones y actos complementarios de la VI Reunión sobre Maíces Híbridos del citado organismo internacional, aceptando en las Sesiones del "Comité Regional del Sur para los Ensayos Cooperativos Uniformes de Líneas Autofecundadas de Origen europeo y mediterráneo" el planteamiento de una experiencia comparativa de "top crosses" de líneas portuguesas. Se remitieron los resultados obtenidos a la sede de la F. A. O. en Roma y a Portugal.

Los técnicos de los servicios de agricultura de la Diputación Provincial, han intervenido en numerosos cursillos y conferencias, de entre los que citamos los siguientes: para Instructoras Elementales del Hogar y de las Juventudes de la F.E.T. y de las J.O.N.S.; en el cursillo de Capacitación Agropecuaria del Ministerio de Agricultura; cursillos de divulgación en Martorell y Alella; conferencias en Artés, Ullastrell y San Lorenzo Savall; cursillo de Vildecans y ciclo de conferencias en San Baudilio de Llobregat. Asimismo los mencionados especialistas han colaborado en publicaciones nacionales. Se ha realizado una nueva edición del folleto "Conservación de granos en el granero". A demanda del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura, se ha publicado "La Hoja Divulgadora". Para "Anales de la Escuela de Peritos Agrícolas y Especialidades Agropecuarias y de los Servicios Técnicos de Agricultura", ha sido redactado el resumen de veinte años de experiencias en la especialidad de fruticultura, titulado "La poda intensiva y extensiva en Fruticultura", etc. etc.

Se ha intervenido en numerosos concursos y exposiciones y se han evacuado infinidad de consultas formuladas verbalmente y por escrito, sobre temas varios, y analizado infinidad de muestras en los Servicios de Análisis Agrícolas de la Diputación, entre otras actividades que sería prolijo enumerar.

Múltiples son los obstáculos en que se ha tropezado para la realización del cometido que en materia de Agricultura la Corporación Provincial se ha impuesto; pero todos ellos, pueden resumirse en uno solo: la escasez de

consignaciones presupuestarias con la amplitud necesaria para llevar a cabo la ingente labor a desarrollar para poder alcanzar, por parte de los Servicios de Agricultura - provinciales, el nivel que, en beneficio de la provincia, es de desear.

Aunque en repetidas ocasiones, se ha hecho referencia a actividades desarrolladas en la Granja que la Corporación posee en Caldas de Montbuy, por la importancia de la Institución, en el ámbito provincial y en el aspecto docente, agrícola y ganadero, a continuación resumimos la labor realizada en la misma en el ejercicio de 1953, con la precedencia de una breve descripción de la misma.

La finca tiene una extensión de 115 Hectáreas, distribuidas en la siguiente forma:

		Cultivos	40 Has.
		Almendros	3 Has.
		Olivos	3 Has.
		Viñedos	5 Has.
Cultivos	62 Has.		
		Regadío	6 Hs.
		Huerta	1 Has.
		Regadío	5 Has.
		Campos Experimentales	5 Has.
Bosque	41 Has.		
Edificios, caminos, etc.	12 Has.		

La explotación de la Granja, se encamina principalmente a la producción de alimentos para el ganado (al objeto de disminuir en lo posible los gastos que representarían la compra del total de los alimentos necesarios a su manutención), a la producción de semillas selectas de cereales por cuenta y bajo el control de los Servicios Técnicos de Agricultura de esta Diputación, y a la producción de alimentos (trigo, patatas, hortalizas, etc.) para el sumi-

...

...

...

40	1	1	1	1
...

...

nistro de la Residencia de la Escuela.

Las producciones han sido en el año 1953 algo flojas, debido, en los secanos, a falta de lluvias y también en todos los cultivos a las pocas disponibilidades de abonos.

Las rotaciones de cultivos se han ordenado con la preocupación constante de obtener gran cantidad de forrajes y granos para el ganado. En este sentido, las cosechas de productos del campo destinadas a procurar estos alimentos al ganado estabulado en la Granja, obtenidas en el año 1953, han consistido en alfalfa forraje, avena forraje, esparceta forraje, maíz y sorgo forraje, maíz ensilado, bersim forraje, hortalizas (coles, etc.), alfalfa heno, nabos, avena, cebada, centeno, habas, y maíz.

Con respecto a la producción de semillas selectas por cuenta de los Servicios Técnicos de Agricultura, dependientes de la Diputación, que son los encargados de su control y distribución, en los campos de la Granja, destinados a tal efecto, se han cosechado las siguientes especies; trigo "Montjuich nº 2", trigo "Montsec", trigo "Montserrat", cebada "Cogotona", cebada "Pyrene", cebada "Layetana" y avena "Gigante".

En la sección de ganadería de la Granja, ha continuado en el ejercicio que se reseña la labor de difusión de ganado selecto con la venta de ejemplares destinados a la reproducción. Se selecciona ganado de cerda de raza "Large White", ganado vacuno, caballar y asnal. También existen en la Granja secciones de ganado lanar, de raza "Pirenaica"; y da ganado avícola y conejar.

En dicha Granja se halla instalada la Escuela de Expertos Agrícolas, la cual proporciona una enseñanza técnica

y práctica de todas las cuestiones relacionadas con el campo, a las clases agrícolas modestas (especialmente pequeños propietarios, colonos, arrendatarios, etc.). Estas enseñanzas comprenden tres grupos de estudios relacionados con los Cultivos (herbáceos, arboricultura, horticultura, etc.), la Ganadería (zootecnia general y especial, avicultura, apicultura, etc.) e Industrias Agrícolas (aceites, leche y sus derivados, vinificaciones, etc.). Los estudios sobre estas materias vienen completados con ejercicios prácticos a los que se da suma importancia, especialmente podas injertos, plagas del campo, manejos de maquinaria, alimentación del ganado, ordeño, incubación y cría de polluelos, fabricación de quesos y mantequilla, elaboración de espumosos de cava, análisis de productos agrícolas, etc.. La duración del curso es de un año agrícola completo.

La Diputación Provincial sostiene 8 becas que comprenden los gastos de estudio, manutención y alojamiento de otros tantos alumnos de la Escuela de Expertos. Todos los alumnos siguen estos estudios en régimen de internado. El edificio destinado al efecto, es capaz para cuarenta alumnos.

También en régimen de internado y alojándose en la Residencia Escolar, durante un periodo de 15 días cada curso, han asistido los alumnos de los tres cursos que componen la carrera de la Escuela de Peritos Agrícolas de la Diputación de Barcelona, al objeto de realizar las prácticas agrícolas y ganaderas.

Capítulo VI - GANADERIA.

Por parte de los servicios correspondientes ha proseguido la labor de selección genética del ganado bovino lechero en la provincia, habiéndose efectuado el control de rendimientos lácteos en diez granjas, realizándose ciento veinte visitas, 1586 análisis de materia grasa, 124 inscripciones en el Libro Zootécnico, 95 expediciones de certificados de lactación y 25 de origen. De acuerdo con la clasificación lograda por el ganado sometido a comprobación, se han concedido los premios otorgados por la Corporación y la Cámara Oficial Sindical Agraria: Se ha redactado la Memoria anual para la Junta Provincial de Fomento Pecuario y para el Instituto de Biología Aplicada de Barcelona, dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Se han redactado trabajos científicos para su inserción en "Publicaciones", de aquel Consejo.

Se ha continuado la labor de fomento y mejora del garañón de raza ausetana en las paradas de Montmajor y de Alpens, que cuentan con dos garañones cada una. Cabe aquí hacer constar que en el Concurso Nacional de Ganados celebrado en Madrid con motivo de la Feria Internacional del Campo, fué concedido el premio extraordinario a un garañón nacido en la parada de Alpens en 1950.

En avicultura consignamos que se ha celebrado el 17º Concurso Avícola de Puesta, al que han concurrido 28 lotes de diversas provincias españolas, estableciéndose para la concesión de los premios, las clasificaciones, por lotes e individuales, por puesta invernal, puesta total y rendimiento económico. Además, se ha iniciado la construcción de dos gallineros cuádruples gracias a lo cual podrá darse cabida en futuros Concursos a ocho lotes más.

Sección II - 1907

Los datos de los sucesos correspondientes al período de la historia de la medicina en general son los que se encuentran en la obra de la Academia de Ciencias de Barcelona, y en particular en el tomo de la historia de la medicina en España, que se publicó en 1907. Este tomo de la historia de la medicina en España, que se publicó en 1907, es el resultado de un trabajo de investigación que se realizó en el curso de la historia de la medicina en España, que se publicó en 1907. Este tomo de la historia de la medicina en España, que se publicó en 1907, es el resultado de un trabajo de investigación que se realizó en el curso de la historia de la medicina en España, que se publicó en 1907.

En el curso de la historia de la medicina en España, que se publicó en 1907, se ha tratado de la historia de la medicina en España, que se publicó en 1907. Este tomo de la historia de la medicina en España, que se publicó en 1907, es el resultado de un trabajo de investigación que se realizó en el curso de la historia de la medicina en España, que se publicó en 1907.

En dicha especialidad se ha continuado la Campaña contra la diarrea bacilar de los polluelos, analizándose - 48.000 muestras de sangre procedentes de la provincia de Barcelona y 4.500 de las de Lérida, Gerona, Huesca, Castellón y Navarra. De ellas 20.000 fueron recogidas directamente en granjas de la provincia de Barcelona por el personal del Servicio. Esta labor ha exigido en el Laboratorio la obtención y conservación de nuevas cepas de Salmonella Pullorum. Ha proseguido, como en años anteriores, la Lucha contra la peste aviar, mediante su diagnóstico y la distribución de vacunas para el tratamiento de un millón de aves.

Aparte de la labor reseñada, los Servicios Técnicos de Agricultura, conjuntamente con la Granja de Caldas de Montbuy, organismos dependientes de esta Diputación, han desarrollado las actividades siguientes: 1º.- Obtención de machos y hembras selectos de la raza holandesa de Frisia, para ser facilitados como reproductores a los ganaderos de la Provincia, una vez cubiertas las necesidades de la Granja, cuya vaquería ha quedado este año totalmente poblada (36 cabezas). 2º.- Difusión de la raza de cerdos "Large White", habiéndose fijado nuevas orientaciones para el mejor aprovechamiento de los lechones como reproductores e incrementado el número de ejemplares de cría. 3º.- Selección del ganado lanar de raza pirenaica, dándose normas para el control de la reproducción en el rebaño existente, en el cual, con el objeto de proceder a un "refrescamiento de sangre", se ha introducido un lote compuesto por un morueco y 14 ovejas. 4º.- Contribución a la mejora del ganado caballar de la comarca, mediante el sostenimiento de una parada pública de sementales de raza bretona. Establecida ésta en 1941, se ha adquirido este año, para substituir a

En l'any 1800, el Govern de Espanya va adoptar una sèrie de mesures per a la millora de l'educació i la cultura. Aquests canvis van afectar tant a l'ensenyament primari com secundari, i van contribuir a la formació d'una classe mitjana més culta i compromesa amb el desenvolupament del país.

Una de les principals mesures va ser la creació de les Escoles Reals de Instrucció Primària, que van proporcionar una educació bàsica i gratuïta a tots els nens i nenes. A més, es van impulsar les Escoles Reals de Instrucció Secundària, que van preparar als estudiants per a les carreres universitàries i les professions liberals.

Aquests canvis educatius van ser el resultat d'un procés més ampli de reforma i modernització que va afectar a altres àrees de la vida social i econòmica. El Govern va intentar reduir el poder de la noblesa i la clergia, i va promoure la centralització de l'administració pública.

Malgrat els esforços del Govern, la reforma educativa no va ser completa i es van continuar sent les desigualtats educatives. No obstant això, les mesures adoptades van marcar un punt d'inflexió en la història de l'educació a Espanya, i van contribuir a la formació d'una nació més cohesionada i desenvolupada.

uno de los sementales originales al Trait-Bretón "Gamin", importado de Francia, con carta de origen, ganador del primer premio en el Concurso Provincial de Ganados de Granollers e inscrito en el Stud-Book español de la raza bretona, habiéndose solicitado la inclusión en éste de la yegua "Optimista" y, en el de la raza ardenesa, de la yegua "Tulipa", ambas de los Servicios Técnicos de la Diputación. 5º.- Fomento de la producción mular a través de la parada pública de garañones para la cubrición de yeguas. 6º.- Sostentamiento de un núcleo de reserva asnal de la raza ausetana. 7º.- Fijación, mejora y conservación de la raza de gallinas Prat Leonada, de acuerdo con el "patrón oficial". 8º.- Asesoramiento técnico de la explotación dedicada a la cría del Conejo Gigante de España Blanco para la venta de reproductores selectos.

Se han evacuado innumerables consultas sobre problemas de la explotación de los animales domésticos, destacando por su profusión y por los meticulosos diagnósticos clínicos que han motivado las relativas a enfermedades de las aves de corral y de los conejos.

Dentro del Cursillo de Avicultura organizado por la Escuela de Peritos Agrícolas y de Especialidades Agropecuarias, se han efectuado en los Servicios de la Diputación, una serie de prácticas dedicadas a los alumnos del mismo para el aprendizaje de los métodos de caponaje quirúrgicos y químicos, para la determinación del sexo de los polluelos y para el diagnóstico de las enfermedades. Se ha publicado en "Información Comercial Española" del Ministerio de Comercio, el artículo - "El Llano de Vich y la cría de garañones". Y se han celebrado conferencias en Manresa, Calaf y Tordera a petición de las - Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos y de la Obra

Agrícola de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Barcelona.

Técnicos de los Servicios de la Diputación han intervenido en el Jurado de los Concursos de Ganadería celebrados en las poblaciones de Vich, Lérida, Granollers y Ribas de Fresser, entre otras. Asimismo, uno de los técnicos ha actuado como asesor de la comisión nombrada por el Sindicato Vertical de Ganadería, que se desplazó a Holanda para la adquisición de polluelos de las razas "Leghorn Blanca" y "Rhode Island Roja".

Puede darse aquí por reproducido, con respecto a las actividades a que se refiere el presente capítulo, el comentario que, con relación a dificultades de orden presupuestario, se ha consignado en el Capítulo V.

Capítulo VII - BOSQUES.

Una de las actividades del Servicio Forestal que la Diputación Provincial sostiene, es la del suministro de plantas y semillas a particulares y a entidades oficiales, de los viveros de propiedad de la misma, situados uno de ellos en Caldas de Montbuy, finca Granja Escuela de Agricultura, y el otro, en la Casa Provincial de Maternidad situada en Barcelona.

El número de plantas suministradas durante el ejercicio de 1953 se eleva a la cantidad de 160.575, distribuida en la siguiente forma: 138.290 plantas suministradas a particulares, y 22.285 a entidades oficiales.

Todas las plantas que se suministran a las entidades oficiales, así como las entregadas con motivo de la Fiesta del Arbol, se ceden gratuitamente.

Otra función ejercida por el Servicio Forestal de la Diputación Provincial es la de la repoblación forestal de la montaña del Tibidabo. Desde la terminación de nuestra guerra de liberación se viene efectuando esta mejora, en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona, soportando los gastos correspondientes por mitad, efectuándose el suministro de las plantas destinadas a reponer las marras y efectuar nuevas plantaciones, también por partes iguales a cargo de los viveros de la Diputación y de los del Ayuntamiento.

El Patronato de la Montaña del Montseny adscrito a la Corporación, efectúa repoblaciones a base de siembras y limpias en las fincas de su propiedad, que alcanzan una extensión de 400 Hectareas.

Cuida también el Servicio Forestal de la Corporación

de la repoblación ictícola de las aguas de la Montaña del Montseny. En el año 1953 fueron enriquecidas la Riera Mayor y la Riera de San Segimón, del Término Municipal de - Viladrau, con 2.000 alevines de trucha recogidos de la - Piscifactoría del Monasterio de Piedra, en Alhama de Aragón.

También colabora este Servicio, con el Patronato de la Montaña de Montserrat.

Es importante el número de consultas que diariamente se evacuan, sobre diferentes temas forestales. En el presente año han sobrepasado la cifra de 600.

El incremento de las partidas del Presupuesto provincial de gastos, tan pronto como las posibilidades lo permitan, es una necesidad incuestionable para poder alcanzar - los objetivos que en esta actividad tan importante de la Diputación se han señalado.

En la recepción de los señores de la familia del
donde se halla el cuerpo de la familia del
y la familia de los señores de la familia del
de la familia de los señores de la familia del
de la familia de los señores de la familia del

En la recepción de los señores de la familia del
de la familia de los señores de la familia del
de la familia de los señores de la familia del
de la familia de los señores de la familia del
de la familia de los señores de la familia del
de la familia de los señores de la familia del
de la familia de los señores de la familia del
de la familia de los señores de la familia del
de la familia de los señores de la familia del
de la familia de los señores de la familia del

Capítulo VIII - INDUSTRIA.

Sin modificación respecto a la Memoria del año -
1952.

Capítulo IX - BENEFICENCIA, SANIDAD E HIGIENE.

Casa Provincial de Maternidad.- Este Establecimiento, tiene por misión, el amparo y asistencia de las mujeres embarazadas y parturientas la crianza y educación de los - expósitos, huérfanos y niños desvalidos y la prestación de los servicios médicos y clínicos necesarios a todos sus asistidos. Por extensión de su función a la ayuda maternal, la - Institución ha dado cabida a la asistencia tocoginecológica, a las clases económicamente débiles.

La Sección de Tocoginecología de la referida Institución consta de los siguientes pabellones:

Pabellón Azul: Obstetricia (casadas) y Ginecología.

Pabellón Rosa: Obstetricia (solteras). Pabellones anexos para: Autopsias, Administración, Médicos de Guardia, Laboratorio, Museo.- La Sección de Tocoginecología, comprende: Servicio de Obstetricia (casadas y solteras). Servicio de Ginecología. Ambos con sus correspondientes servicios anexos (Medicina, Radiología, Laboratorio, Especialidades). Consultorios públicos tocoginecológicos (Adscrito al Servicio de Ginecología, un Consultorio para el tratamiento de la esterilidad.)

Los servicios prestados durante el año 1953, se concretan en los siguientes datos:

Servicio de Ginecología.- Número de enfermas, 135; tratamiento quirúrgico, 81; tratamiento médico, 34; mujeres fallecidas, 0.

Servicio de Obstetricia.- Pabellón Azul: Número total de partos, 941; número de madres muertas 2; número de fetos muertos, 28. Pabellón Rosa: Número total de partos, 456; número de madres muertas 2; número de fetos muertos, 22.

Sección infancia:- Entradas: De la Maternal con la madre, 173; De la Maternal sin la madre, 20; Lazareto, 16; P.C. 9; de la calle, 34. Salidas: Con la madre, 76; entregados, 35; Prohijados, 9; Casa de la Caridad, 56; defunciones, 32.

Diversos servicios prestados en la Sección de Infancia, 864.

Farmacia.- El importe de los medicamentos y del material distribuidos entre los diversos departamentos durante el año 1953 se eleva a la cantidad de 411.834 pesetas, sin incluir el importe de las facturas por suministro de sangre, gasa y dietéticos. Aquel importe se desglosa en las dos siguientes partidas: Infancia, 200.130 ptas.; pabellones azul y rosa, 211.704 ptas.

Consultorio de obstetricia.- Pabellón azul. Se han prestado durante el año 1953, 11.771 servicios. Calle de Ramalleras, 1.039 servicios prestados.

Consultorio de ginecología.- Pabellón azul, 3.051 servicios.

Consultorio de infancia.- Pabellón azul. Total de servicios prestados, 6.198.

Medicina general.- Servicios, en total, 4.590.

Radiología.- 3.782 servicios.

Laboratorio.- 11.068 servicios realizados en 1953.

Estomatología.- 1.215 servicios.

Cardiología.- 179 servicios.

Oto-rino-laringología.- 452.

Tisiología.- Total de enfermas visitadas, 30.

Cirugía ortopédica.- 582 servicios.

Oftalmología.- Total de visitas, 506.

Como Delegado Oficial de la Sociedad Ginecológica Española, el Director Médico de la Casa Provincial de Maternidad, asistió al primer Congreso de Fertilidad y Esterilidad celebrado en NEW YORK durante el mes de mayo.

En la primera reunión de la Asociación de Obstetricia y Ginecología del Mediterraneo Latino celebrada en Valencia en el mes de Junio, asistió un médico de la Casa de la Maternidad.

El Director de la propia Casa, asistió durante el mes de Septiembre de 1953 como Delegado Oficial de España al Congreso italiano de Ginecología, celebrado en Roma.

Representantes de dicha Casa asistieron al primer Congreso Nacional de Esterilidad celebrado en Madrid en el mes de Octubre.

Durante el año 1953, tuvo lugar el V Curso de Tocoginecología para Postgraduados, que dió comienzo el 15 de enero y finalizó el 31 de julio. Dentro de este Cursillo se desarrollaron las siguientes actividades científicas: Curso de Radiología obstétrica, curso de Esterilidad y curso de Histopatología.

También fueron desarrolladas innumerables actividades científicas, como conferencias, charlas, reuniones, comunicaciones, proyectos, sesiones inaugurales, visitas, publicación de trabajos científicos, etc. etc.

Hospital Clínico.- Institución Benéfica con la que la Diputación tiene establecido un régimen de concierto. -
Durante el año 1953, ha disfrutado de una subvención de . -

TRES MILLONES DE PESETAS (3.000.000) para enfermos de la -
 Provincia, satisfecha por dozavas partes. No tiene la Cor-
 poración ninguna intervención en la hospitalización de en-
 fermos. Al propio tiempo, por Decreto de la Presidencia del
 Gobierno de 10 de Octubre de 1952, se estableció que, en lo
 sucesivo, el actual Hospital Clínico de Barcelona actuará -
 bajo la denominación de Hospital Clínico y Provincial, y -
 que el Establecimiento estará regido por una Junta de Patro-
 nato, constituido por el Gobernador Civil de la Provincia, -
 el Presidente de la Diputación y el Rector de la Universidad,
 actuando bajo la Presidencia del primero.

A partir de la puesta en vigor del expresado Decre-
 to, el déficit que se produzca con el régimen ahora imperante
 y el aumento de gastos a que da lugar la reorganización del -
 Hospital hasta dejarlo en plena eficiencia, se cubrirá con -
 un sistema de subvenciones proporcionales, de las que corres-
 ponde a la Diputación Provincial el 42 por 100; al Ministerio
 de Educación Nacional el 22 por 100; al Ministerio de la Go-
 bernación, el 22 por 100 y al Ayuntamiento el 14 por 100.

Posteriormente, el día 23 de Diciembre del propio
 año 1952, se constituyeron la Junta de Clínicas y la Junta -
 Administrativa provisional del mencionado Establecimiento be-
 néficio.

Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.- (En régimen
 de concierto con la Diputación Provincial.)

Instancias presentadas (Sección Tuberculosos) ..	207
Enfermos ingresados	262
Altas por curación	132
Fallecimientos	30

No se ha variado, durante el año 1953, el importe

de la estancia de cada enfermo ingresado en dicho benéfico Establecimiento que, a partir de 1º de Febrero de 1951, se halla fijado en 20 pesetas diarias.

No figurando suficiente consignación en Presupuesto para hacer frente al nuevo gasto que significó, en el -- año 1951, el aumento en cinco pesetas de las estancias, que se convirtió, desde entonces, en 20 pesetas diarias, se convino en reducir el número de camas de 208 a 170 a medida que se produjera su amortización y siendo actualmente el número de las ocupadas, a cargo de esta Corporación Provincial el de 175.

Goza finalmente, de otra subvención de 50.000 pesetas anuales con destino a necesidades de enfermos cancerosos.

Hospital Sanatorio del Espiritu Santo de Santa Coloma de Gramanet.- (En régimen de concierto.)

No ha sufrido, durante este año, variación alguna en su funcionamiento. Existen contratadas 4 camas a disposición de esta Diputación Provincial y a razón de 25 pesetas por estancia diarias.

Enfermos ingresados.....	2
Altas por curación.....	2
Fallecimientos.....	ninguno

La finalidad de esta Institución es la curación - de enfermos tuberculosos, cuyas características no resultan, en algunos casos, adecuadas para su hospitalización en las Salas Generales del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo.

Subvención anual 35.000 pesetas, pagaderas por trimestres.

de la industria de esta zona...
 En consecuencia, el aumento de la producción...
 se convertirá, desde entonces, en 20 personas...
 vino en reducir el número de camas de 20 a 10...
 no se produce una emigración y estado...
 mere de las personas...
 de la...

de las personas...
 estas personas con...
 tener...

Hospital Sanatorio del Hospital de Santa...
 (En régimen de...)

de la zona...
 de la zona...
 de la zona...
 de la zona...

de la zona...
 de la zona...
 de la zona...

de la zona...
 de la zona...
 de la zona...
 de la zona...
 de la zona...

Hospital de San Lázaro.- (Horta) - (En régimen de concierto). Su misión estriba en la hospitalización de los enfermos leproso de la provincia, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Régimen Local, y legislación concordante anterior.

No ha habido, tampoco, cambio en el volúmen de la asistencia de enfermos leproso a cargo de este Hospital, - dependiente de la Administración del de la Santa Cruz y San Pablo de esta Ciudad y que acoge a 15 enfermos cuyas estancias sufrasa, a razón de 10 pesetas diarias, la Corporación. Ingresaron 4 enfermos durante el año. Fueron dadas de alta 2 y murieron 2.

Hogar Infantil "Narcisa Freixas" de la Garriga: (En régimen de concierto). Esta Institución cuida de niños que, a consecuencia de parálisis infantil, sufren invalidez física e intelectual.

En 10 de Diciembre de 1952 fueron reingresados a la Casa Provincial de Maternidad los niños acogidos a esta Institución.

Durante el año 1953, ha ingresado un niño enfermo en el referido Hogar Infantil.

Sanatorio Marítimo de San Juan de Dios de Calafell.- (En concierto con la Diputación). Se han verificado 14 ingresos en el transcurso del año 1953 y se han producido 15 bajas.

La Institución no ha experimentado modificación alguna, cuidando de enfermos pobres afectos de tuberculosis ósea y articular y teniendo a disposición de la Corporación Provincial 17 plazas, que se satisfacen a razón de 22 pesetas diarias.

... (the text is extremely faint and illegible) ...

Hospitales Comarcales.— Actualmente tiene la Diputación Provincial establecido un convenio con los Hospitales de Vilafranca del Panadés, Igualada Vich y Berga, previo acuerdo con los respectivos Ayuntamientos, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la materia y para la admisión y atención debida, por parte de estos Establecimientos, a todos los enfermos infecciosos; así como a todos los enfermos de dolencias agudas, acogidos a la beneficencia municipal procedentes de los pueblos de la respectiva comarca.

Figura en el Presupuesto Provincial, actualmente en vigor, una Partida expresa, de importe 250.000 pesetas para subvencionar a estos Hospitales Comarcales.

Por su parte, asimismo, la Diputación, a través de discretas realizaciones dentro de la parvedad de sus Partidas presupuestarias, ha procurado, en la esfera de su jurisdicción, mejorar el desarrollo y desenvolvimiento de estos Hospitales Comarcales durante el año 1953, estimulando convenientemente la obra social y benéfica que llevan a término, dentro de los límites tradicionales de su función, a cuyo efecto ha continuado subvencionando las obras de construcción de un pabellón destinado a Maternidad en el Hospital Comarcal de Vilafranca; las obras de transformación en la construcción del sistema de calefacción en el de Vich; las obras de reforma de las salas de infecciosos del de Igualada y particularmente las de mayor envergadura del de Berga, que levanta a sus expensas un nuevo edificio hospitalario al que trasladar la totalidad del viejo e insuficiente hospital actual.

Clinica Mental de Santa Coloma de Gramanet.- La Diputación Provincial sostiene dicha Institución en la localidad de Santa Coloma de Gramanet. Cuenta la misma con los pabellones e instalaciones que a continuación se enumeran: Cuatro pabellones ocupados por enfermos de beneficencia.- Uno de pensionistas.- Convento, residencia de las Religiosas.- Capilla.- Farmacia.- Cocina y horno para la elaboración de pan.- Comedores para el personal interno.- Lavaderos.- Sala de desinfección.- Costurero.- Ropero.- Taller de mecánico y taller de carpintero.- Granja.- Campo de fútbol.- Pabellón de la Dirección.- Portería.- y Depósito de Cadáveres.

En uno de los pabellones de beneficencia, está instalado el quirófano y en el pabellón llamado "MASIA" funcionan los servicios de Rayos X.

El promedio de asistencias diarias a enfermos es de 355, siendo el número de los análisis efectuados de 620 entre, sangre, orina, L.C.R. esputos, etc.

Los tratamientos efectuados durante el año, a los internados en este Establecimiento, son los siguientes:

Curas de SAKEL	1.704
Electrochoques	2.260
Electro-narcosis	145
Piretoterapia	232
Cardiazol	24
Operaciones de Lobotomías, apendicitis y otras especialidades	34

Al empezar el año 1953, la Diputación Provincial tenía internados un total de 3.042 enfermos, los cuales, descontados los 358 que corresponden a la Clínica Mental, de Santa Coloma de Gramanet, estaban distribuidos en los siguientes Establecimientos:

Sanatorio Psiquiátrico de Ntra. Sra. de Montserrat	966
Instituto Psiquiátrico para mujeres	1.192

El informe de la Comisión de Estudios de la
Estructura Organizativa de la Administración
Local de España, de 1964, establece que
la estructura organizativa de la Administración
Local debe ser flexible y adaptable a las
necesidades de cada municipio, teniendo en
cuenta el número de habitantes, el tipo de
servicios que presta y el grado de desarrollo
económico y social. En consecuencia, se
propone un sistema de organización que
permita la descentralización de las funciones
administrativas y la participación de los
ciudadanos en la gestión municipal.

1.000	1.000
2.000	2.000
3.000	3.000
4.000	4.000
5.000	5.000
6.000	6.000
7.000	7.000
8.000	8.000
9.000	9.000
10.000	10.000

El informe de la Comisión de Estudios de la
Estructura Organizativa de la Administración
Local de España, de 1964, establece que
la estructura organizativa de la Administración
Local debe ser flexible y adaptable a las
necesidades de cada municipio, teniendo en
cuenta el número de habitantes, el tipo de
servicios que presta y el grado de desarrollo
económico y social. En consecuencia, se
propone un sistema de organización que
permita la descentralización de las funciones
administrativas y la participación de los
ciudadanos en la gestión municipal.

Instituto Mental de la Santa Cruz (S. Andrés)	206
Instituto "Pedro Meta de Reus"	112
Instituto "Torremar"	140
Casa de Ntra. Sra. de Montserrat (Caldas)	64
En Manicomios de otras provincias	14

Al finalizar el año el total era de 2.817.

Estas cifras corresponden a enfermos mentales pobres, cuya asistencia ha corrido a cargo de esta Diputación.

Colegio de la Sagrada Familia.— Regentado por las Rvdas. Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, en el cual se acogen educandas de 1ª y 2ª Enseñanza, en régimen de internado y de media pensión según los casos. La citada Institución, instalada en un inmueble propiedad de la Comunidad Recatora, cuenta con un cuadro de profesores especializado, efectuándose los ingresos entre familias numerosas, hijas de funcionarios, hijas de caídos y familias necesitadas.

Durante el año 1953 el citado Colegio contaba con 128 niñas internas y 77 medio pensionistas habiéndose invertido en dicho ejercicio la cantidad de 634.202 pesetas.

Orfanato de San José.— (En régimen de concierto). Institución regentada por Religiosas de Ntra. Sra. de Loreto, acoge niñas huérfanas desde 6 a 12 años, siendo satisfechas las estancias de 96 niñas por la Diputación, e importando las nóminas 237.394.-- pesetas.

Colegio de Huérfanos de San Julián de Vilatorca.— (En régimen de concierto.) Institución particular situada en S. Julián de Vilatorca, en la cual durante dicho ejercicio la Diputación ha dispuesto de 29 plazas, importando las estancias, - 105.120 pesetas. En dicho Colegio reciben instrucción niños huérfanos de 10 a 14 años de edad.

Orfelinato de Santa Rosalía de Teyá.— (En régimen de concierto.) Regentado por Religiosas Franciscanas y situado en la población de Teyá acoge niños pobres de 6 a 12 años de edad,

Industria Nacional de la Seda (Sociedad Anónima)
Calle de San Juan, 10, Barcelona
Teléfono 100.000

El presente informe tiene por objeto exponer a V. E. el resultado de las gestiones realizadas por el Sr. D. [Nombre] en el desempeño de su cargo de [Cargo] durante el período comprendido entre el día [Fecha] y el día [Fecha].

En primer lugar, se ha de mencionar que se ha cumplido con todas las obligaciones que corresponden a este cargo, así como se ha procurado el mejoramiento de la administración y el aumento de la productividad de la empresa.

En segundo lugar, se ha de señalar que se han realizado las gestiones necesarias para la adquisición de [Detalle] y para la contratación de [Detalle], lo que ha permitido el normal funcionamiento de la actividad.

En tercer lugar, se ha de indicar que se ha procurado el cumplimiento de las obligaciones fiscales y laborales, así como se ha mantenido la buena relación con los socios y el personal de la empresa.

En cuarto lugar, se ha de mencionar que se ha procurado el cumplimiento de las obligaciones de información a los socios y al órgano de administración, así como se ha mantenido la transparencia en la gestión.

En quinto lugar, se ha de señalar que se ha procurado el cumplimiento de las obligaciones de conservación de los documentos de la empresa, así como se ha mantenido la seguridad de los datos de la empresa.

En sexto lugar, se ha de indicar que se ha procurado el cumplimiento de las obligaciones de colaboración con los organismos públicos, así como se ha mantenido la buena relación con los organismos de control.

En séptimo lugar, se ha de mencionar que se ha procurado el cumplimiento de las obligaciones de colaboración con los organismos de control, así como se ha mantenido la buena relación con los organismos de control.

En octavo lugar, se ha de señalar que se ha procurado el cumplimiento de las obligaciones de colaboración con los organismos de control, así como se ha mantenido la buena relación con los organismos de control.

En noveno lugar, se ha de indicar que se ha procurado el cumplimiento de las obligaciones de colaboración con los organismos de control, así como se ha mantenido la buena relación con los organismos de control.

En décimo lugar, se ha de mencionar que se ha procurado el cumplimiento de las obligaciones de colaboración con los organismos de control, así como se ha mantenido la buena relación con los organismos de control.

habiéndose dispuesto de 27 plazas e importando las nóminas la cantidad de 54.449 pesetas.

Orfelinato Ribas.— (En régimen de concierto.) Al cuidado del Patronato de igual nombre tiene acogidos huérfanos de 5 a 12 años, habiéndose dispuesto de 84 plazas, totalizando las nóminas del ejercicio la cantidad de 200.508 pesetas.

Colonia Escolar "Villa Salud" de San Feliu de Llobregat.— (En régimen de concierto.) Institución regentada por la Rvda. Comunidad de S. Pedro Advincula acoge niños pobres desde los 5 a 12 años de edad, disponiéndose de 132 plazas e importando las nóminas de dicho ejercicio la suma de 288.190 pesetas.

Albergue de San Antonio.— (En régimen de concierto.) Regentado por las Rdas. Religiosas de la Caridad de San Vicente de Paúl, acoge niñas pobres desde los 6 a 12 años de edad, habiéndose dispuesto de 38 plazas y totalizando las nóminas la cantidad de 91.606 pesetas.

Asilo de San Rafael.— (En régimen de concierto.) Al cuidado de las Rdas. Hnas. Hospitalarias del S.C. de Jesús, esta Institución procura asistencia y educación a niñas raquíticas y escrofulosas desde los 6 años de edad, habiéndose internado a cargo de esta Corporación 27 enfermitas totalizando las nóminas de las estancias devengadas, la cantidad de 88.319 pesetas.

Casa de Convalecencia de San Ignacio de Loyola.— La Diputación sufraga las estancias de 49 señoras convalecientes en dicha Institución, habiendo totalizado las nóminas la cantidad de 218.736 pesetas.

Casa Provincial de Caridad.— Realiza asimismo esta Corporación, una importante labor benéfica a través de la citada Institución, que adscrita a la Beneficencia particular aco-

ge a ancianos desvalidos de ambos **sexos**, huérfanos y niños pobres, con secciones especializadas para ciegos y sordomudos, disponiendo de un completo claustro de profesores para la preparación intelectual de los niños e incluso para el acceso a enseñanzas superiores de los dotados con capacidad suficiente. Para la enseñanza práctica de artes y oficios dispone de amplios y modernos talleres con utillaje completo para la formación de aprendices y artesanos.

Además de la subvención anual de 2.000.000 de Pts. que esta Diputación viene concediéndole, durante el año - 1953 le ha otorgado importantes aportaciones económicas, con las cuales ha podido realizar su misión, ya que tanto por el aumento experimentado en el coste de la vida, como por la disminución de rentabilidad del patrimonio de dicha Institución, la situación de la misma desde el punto de vista económico era verdaderamente precaria. Para la resolución definitiva de los problemas planteados, se tramitó en 1953 ante la Superioridad el correspondiente expediente para su inclusión definitiva como Institución de Beneficencia pública, dentro de la Beneficencia Provincial.

Por último, puede hacerse constar, que la Corporación ha subvencionado mensualmente a los siguientes Establecimientos:

Htas. de los Pobres (3 Casas); Asilo de S. Juan de Dios; Cottolengo del P. Alegre; y Asilo del Buen Pastor.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

Capítulo X. - ECONOMIA Y PREVISION.

Bajo el patronato y la garantía de esta Corporación Provincial, funciona la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona, creada en el año 1926. Durante el año 1953 la Caja, cuyo Consejo de Administración está presidido por el Presidente de la Diputación, y del que forman parte cuatro señores Diputados, ha seguido aumentando el volumen de sus operaciones. Los saldos a favor de los imponentes sumaban en 31 de Diciembre de 1953 la cantidad de 697.189.633'58 pesetas, elevándose a 134.244 el número de imponentes. Las cantidades aplicadas en el año 1953 a atenciones de carácter benéfico-social, procedentes de los beneficios obtenidos por la Caja, ascendieron a 2.875.313'68 pesetas.

Con referencia al fomento de Seguros Sociales, merece consignarse lo siguiente:

Los empleados de plantilla que lleven más de diez años en ejercicio, tienen derecho en caso de imposibilidad o al llegar a la edad de 65 años, a solicitar la jubilación cuya facultad se anticipa para el personal femenino que lleve mas de 25 años de servicio, el cual puede solicitar la misma, a los 60 años de edad. Dicha jubilación será decretada de oficio al cumplir los expresados funcionarios la edad de 70 años, o a los 65 en caso de incapacidad física. El sueldo regulador de la jubilación oscila entre 5 décimas y el sueldo entero al llevar más de 40 años de servicios.

Igualmente el expresado personal de plantilla, disfruta del derecho a causar, en el caso de fallecimiento, a favor de sus familiares, pensión vitalicia consistente en los 25 céntimos anuales del sueldo regulador.

Capítulo I. - HISTORIA Y EVOLUCIÓN

Bajo el patronato y la tutela de esta Corporación Provincial, fundada en 1809, creóse en el año 1837, durante el reinado de Fernando VII, el Instituto de Estudios Económicos, que por sus trabajos y publicaciones ha contribuido a la ilustración de la España contemporánea. Este Instituto, que en el año 1845 se transformó en el Instituto de Estudios Económicos, ha sido el origen de la creación de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, que en el año 1845 se creó por Real Decreto de 15 de Mayo de 1845. Este Instituto, que en el año 1845 se transformó en el Instituto de Estudios Económicos, ha sido el origen de la creación de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, que en el año 1845 se creó por Real Decreto de 15 de Mayo de 1845.

Después de haberse fundado el Instituto de Estudios Económicos, que en el año 1845 se transformó en el Instituto de Estudios Económicos, ha sido el origen de la creación de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, que en el año 1845 se creó por Real Decreto de 15 de Mayo de 1845. Este Instituto, que en el año 1845 se transformó en el Instituto de Estudios Económicos, ha sido el origen de la creación de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, que en el año 1845 se creó por Real Decreto de 15 de Mayo de 1845.

Tras el desarrollo de esta Corporación Provincial, fundada en 1809, creóse en el año 1837, durante el reinado de Fernando VII, el Instituto de Estudios Económicos, que por sus trabajos y publicaciones ha contribuido a la ilustración de la España contemporánea.

Ha disfrutado igualmente, en el año 1953, de un complemento de haber, atendidas sus obligaciones familiares, consistentes en dos puntos de 30 pesetas mensuales cada uno, y - además, los puntos que le correspondan, a razón de 20 pesetas mensuales, atendidos los familiares que tenga a su cargo.

El personal de plantilla fija de Obras Públicas, figura afiliado al Seguro de Enfermedad, tributando a razón del 6%, la Diputación y el 3% los obreros, no estando afiliados al Seguro de Vejez e Invalidez por tener cubierta la jubilación en el Reglamento Interior que en su día se aprobó. Tampoco tributa por razón del Subsidio Familiar, por hallarse acogida esta Corporación al Régimen Especial, previsto en el Reglamento por que se rige, ni al Montepío Laboral del ramo, puesto que la mayor parte de prestaciones, vienen reconocidas en tal Reglamento Interior. Desde luego, figura afiliado al Seguro de Accidentes de Trabajo, por incapacidad permanente y muerte, y goza del - Plus Familiar, a razón del 10% de la nómina.

El personal eventual de la expresada Dirección de Obras Públicas, figura afiliado además de estarlo al Seguro de Enfermedad, al de Vejez e Invalidez, por no alcanzarle los beneficios de jubilación, previstos en el Reglamento Interior, tributando, por consiguiente, a razón del 13% o sea 9% por Seguro de Enfermedad y 4% por Vejez e Invalidez. Disfruta, desde luego, - del Plus Familiar y está asegurado de accidentes de trabajo.

El personal de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet figura afiliado a todos los Seguros Sociales, Accidentes de Trabajo y Montepío Laboral, hecha exclusión del Subsidio Familiar, por hallarse acogida esta Corporación, según se ha dicho, al Régimen Especial, habiendo tributado en el año - 1953: por Seguros Sociales, el 13% del cual viene el 9% a car-

go de la Diputación y el 4% a cargo de los productores, y en cuanto al Montepío, a razón del 9%, o sea, 6% la Diputación y 3% los productores. Percibe el Plus Familiar y está asegurado de accidentes de trabajo.

También el personal de Servicios Técnicos se halla afiliado al Seguro de Enfermedad, Vejez e Invalidez, gozando de los beneficios del Subsidio Familiar, Seguro de Accidentes del Trabajo y Plus Familiar.

Igualmente el personal de Servicios Generales de la Corporación, goza de los beneficios del Seguro de Enfermedad, Vejez e Invalidez, así como del Subsidio Familiar, Seguro de Accidentes del Trabajo y Plus Familiar.

La Corporación tiene establecido un convenio para la asistencia médica y clínica de su personal con la Quinta de Salud La Alianza de esta ciudad, a la que subvenciona con la cantidad anual de 30.000 pesetas. Durante el año 1953, dicha Institución ha prestado al personal provincial los servicios siguientes: 864 visitas de Dispensario; 19 internados que causaron 251 estancias; 14 intervenciones quirúrgicas; - 38 análisis; 104 aplicaciones de Rayos X; 9 Radioterapias y 82 Electroterapias.

El Negociado de Patrimonio provincial ha continuado administrando durante el año 1953 las 120 y 135 viviendas protegidas construidas por la Diputación, respectivamente, - en los pueblos de Manlleu y Torelló que fueron gravemente - damnificados por las inundaciones ocurridas en el mes de Octubre de 1940.

El Instituto de Investigaciones Económicas, de esta Diputación Provincial, durante el año 1953 ha llevado a cabo una encuesta sobre el régimen de salarios en esta pro-

vincia, así como el trabajo de recopilación de datos y elaboración de series estadístico-económicas, siendo las más importantes que se han ido elaborando mensualmente, las siguientes:

Coste de la vida de una familia obrera compuesta de padre, madre y tres hijos. Esta serie refleja el desembolso real que la expresada familia ha de realizar a fin de poder consumir un régimen alimenticio típico.

Índice del coste de las subsistencias.- Es una serie elaborada con base 1913. Es un índice compuesto, formado por la ponderación conveniente de los índices de precios elementales.

Índice de los efectos protestados en Barcelona-Capital. Es un indicador de la fluidez comercial de la Ciudad siendo su base el año 1925.

Índice del poder adquisitivo de la peseta.- Como su nombre indica, esta serie refleja mensualmente los céntimos que la peseta actual representa de la peseta del año 1913.

Índice de la lana hilada y acondicionada en Tarra-sa y Sabadell.- Es una serie que refleja mensualmente el volumen de esta actividad industrial.

Índice de los efectos compensados.- Es una serie - que refleja mensualmente la actividad de la expresada Cámara.

Índice del interés del dinero a largo plazo.- Este índice se calcula a base del rendimiento líquido de la deuda.

Índice de acciones.- Es una serie que refleja mensualmente la cotización de los valores más representativos - de la Bolsa de Barcelona.

Índice de obligaciones.- Esta serie refleja mensual-

mente la cotización de las principales deudas que cotizan en la bolsa de Barcelona.

Además, la Revista San Jorge de esta Diputación, ha publicado un trabajo del Instituto relativo al problema de la vivienda.

mentre la col·lecció de les principals dades que s'obtenen
en la feina de l'excavació.
Aquesta feina s'ha de fer amb molta cura i precisió.
Ha d'obtenir-se un treball del més alt nivell i amb el més
de la vivenda.

Capítulo XI - CULTURA.

La amplia función que en orden a Cultura confieren las disposiciones vigentes a las Diputaciones Provinciales, la realiza la Diputación Provincial de Barcelona, a través de Escuelas que son, unas de carácter industrial y otras profesional, Bibliotecas, Museos y otras Instituciones de análogo fin, sin perjuicio de subvención y de auxilios para premiar actos o coadyuvar a realizaciones de carácter cultural.

Entre las Escuelas de tipo industrial que sostiene la Diputación, figuran la de Tejidos de Punto de Canet de Mar, y la Escuela de Trabajo.

Escuela Especial de Tejidos de Punto de Canet de Mar.

Entre las muchas actividades desarrolladas por la Diputación Provincial, con destino al fomento y mejora de las enseñanzas de tipo técnico y de las de formación profesional, destaca, - por ser única en España y una de las pocas que existen en Europa, la Escuela Especial de Tejidos de Punto de Canet de Mar, creada y sostenida por la Corporación Provincial, con la decisiva protección moral y material de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica del Ministerio de Educación Nacional, que desde la Liberación de Barcelona hasta la actualidad, viene tutelando con especial atención el citado Centro.

El desarrollo a que habían llegado las manufacturas en las numerosas industrias de tejidos de punto, era admirable en grado sumo, aunque parece completamente inverosímil que dicha industria viviera y se expansionase exclusivamente bajo la dirección de prácticos que basados sólo en la experiencia acumulada durante muchos años de aprendizaje y sin un fundamento científico que robusteciera estos conocimientos, ejercieran su función directora en fábricas y talleres.

Era preciso, pues, al igual que se había hecho en -

Artículo XI - OBRAS

Las obras que se han de ejecutar en el presente año en el orden de las que se indican en el presente artículo, y las que se han de ejecutar en el futuro, serán de las siguientes:

1.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

2.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

3.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

4.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

5.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

6.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

7.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

8.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

9.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

10.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

11.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

12.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

13.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

14.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

15.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

16.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

17.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

18.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

19.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

20.ª La construcción de un puente sobre el río de San Juan, en el punto de San Juan de los Rios, con un presupuesto de 500.000 pesetas.

otros países, establecer un centro de enseñanza técnica del tejido de punto, de donde se pudiese formar un personal más idóneo, que poseyera, además de la práctica adquirida en la labor diaria, los conocimientos indispensables que habrían de facilitar a los jóvenes dispuestos a desarrollar sus actividades en esta industria, una mayor capacidad productora y la preparación técnica suficiente.

En Europa funcionaban ya algunas escuelas de este tipo: en Francia, la "Ecoles Provinciales des Textiles et de Nonneterie", de Tournais; en Inglaterra, los "Leicester Colleges of Art and Technology"; y en Alemania, los "Staatliches-Technikum für Textilindustrie", de Chemnitz y Renlingen. Era, pues, preciso, dada la importancia adquirida por la industria del género de punto en España, fundar una escuela especializada, si no se quería que aquélla desapareciera al no resistir la competencia con la producción extranjera dirigida por técnicos especializados.

Esta necesidad de la industria nacional se convirtió por iniciativa de la Excm.a Diputación Provincial de Barcelona, en el magnífico exponente de la obra cultural de la misma que es la "Escuela Especial de Tejidos de Punto" de Canet de Mar.

El origen de la Escuela y su emplazamiento en Canet de Mar, tiene su iniciación en un concurso convocado por la Diputación Provincial, que ofreció instalar una escuela especial de la industria predominante en la comarca, situándola en la población que más generosamente prestara su colaboración a la empresa que se iniciaba.

Hasta aquel momento no existía en España ninguna escuela en la que se cursasen estudios de esta especialidad del

En Europa, especialmente en el Norte, se han desarrollado los
servicios de la industria, y en el Sur, los servicios de la
agricultura. En el Norte, los servicios de la industria se han
desarrollado en gran medida, y en el Sur, los servicios de la
agricultura se han desarrollado en gran medida.

En el Norte, los servicios de la industria se han desarrollado
en gran medida, y en el Sur, los servicios de la agricultura
se han desarrollado en gran medida. En el Norte, los servicios
de la industria se han desarrollado en gran medida, y en el
Sur, los servicios de la agricultura se han desarrollado en gran
medida. En el Norte, los servicios de la industria se han
desarrollado en gran medida, y en el Sur, los servicios de la
agricultura se han desarrollado en gran medida.

En el Norte, los servicios de la industria se han desarrollado
en gran medida, y en el Sur, los servicios de la agricultura
se han desarrollado en gran medida. En el Norte, los servicios
de la industria se han desarrollado en gran medida, y en el
Sur, los servicios de la agricultura se han desarrollado en gran
medida. En el Norte, los servicios de la industria se han
desarrollado en gran medida, y en el Sur, los servicios de la
agricultura se han desarrollado en gran medida.

En el Norte, los servicios de la industria se han desarrollado
en gran medida, y en el Sur, los servicios de la agricultura
se han desarrollado en gran medida. En el Norte, los servicios
de la industria se han desarrollado en gran medida, y en el
Sur, los servicios de la agricultura se han desarrollado en gran
medida. En el Norte, los servicios de la industria se han
desarrollado en gran medida, y en el Sur, los servicios de la
agricultura se han desarrollado en gran medida.

En el Norte, los servicios de la industria se han desarrollado
en gran medida, y en el Sur, los servicios de la agricultura
se han desarrollado en gran medida. En el Norte, los servicios
de la industria se han desarrollado en gran medida, y en el
Sur, los servicios de la agricultura se han desarrollado en gran
medida. En el Norte, los servicios de la industria se han
desarrollado en gran medida, y en el Sur, los servicios de la
agricultura se han desarrollado en gran medida.

tejido, pues en ninguna de las Escuelas Industriales se daba esta enseñanza de características tan peculiares que la distinguen, tanto en el aspecto técnico como en el de la maquinaria empleada, del resto del tejido.

Fundada la Escuela en el año 1920, tuvo lugar su inauguración en noviembre de 1922. Se interrumpió a los pocos meses su funcionamiento, que no se reanuda hasta el año 1929, en que la Diputación Provincial la incluye en sus Presupuestos. Reorganizada la Escuela, creando el Patronato de la misma, se inició un curso monográfico de máquinas tricotas, que se confió a la casa constructora Dubied, de Suiza, consiguiéndose con él no sólo demostrar el acierto de establecer la enseñanza técnica, sino orientar a los organizadores respecto de las características más convenientes a la Escuela recién inaugurada.

En el mismo año, el primer "Congreso Técnico de Industrias Textiles", tomó el acuerdo de considerar una necesidad, el establecimiento en Canet de Mar de una Escuela especializada en el tejido de punto, allanando el camino para solventar la dificultad presentada de tener que confiar la dirección a un Profesor extranjero, al reconocer que la citada especialidad carecía de técnicos especialistas nacionales. En consecuencia, la Diputación Provincial, además de ampliar el crédito concedido a la Escuela, autorizó el nombramiento de don Pablo Emilio Müller como Director del Centro.

Paralelamente se establecían planes de enseñanza más ambiciosos, dotándose a la Escuela de personal docente seleccionado y capacitado, tanto para la enseñanza especial de la tecnología del tejido de punto, como para la de conocimientos generales, alguno de los cuales perfeccionó sus estu-

dios en centros extranjeros del ramo y en las fábricas productoras de maquinaria más acreditadas.

En el año 1939 se solicitó del Ministerio de Educación Nacional, su colaboración y aportación para que, tanto en su finalidad pedagógica como en su nueva etapa de crecimiento, tuviera toda la fortaleza y todo el apoyo que el nuevo Estado había de imprimirle con su alto espíritu de inquietud docente.

En continua marcha ascendente, la Escuela de Tejidos de Punto ha ido progresando ininterrumpidamente; en lo material, adquiriendo en arrendamiento un terreno colindante con la Escuela, de una hectárea de superficie, con un edificio industrial de unos mil seiscientos metros cuadrados, en el que se ha instalado la sala de máquinas y talleres; y en lo docente, con la aprobación por la Corporación Provincial y el Ministerio de Educación Nacional de un Plan de Estudios más completo, no circunscrito al exclusivo estudio del tejido de punto, sino encaminado a dar al alumno una formación completa en todos sus órdenes.

La progresiva mejora del rendimiento de las disciplinas cursadas en este Centro, culmina en el reconocimiento oficial de las mismas, concedida por Orden Ministerial de Educación Nacional, de 11 de enero de 1945, que concede a los alumnos que terminan sus estudios la categoría de Perito en Tejidos de Punto; demostración plena del interés que en todo momento han dispensado a la Escuela los altos poderes del Estado.

En la actualidad, el Presidente de la Diputación es el Presidente nato del Patronato, quien puede delegar su representación en el Diputado Presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo. El Vicepresidente es desig-

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

nado por el Ministerio de Educación Nacional, y en la actualidad ostenta dicho cargo el Director de la Escuela de Peritos de Barcelona. Integran también, en representación del Ministerio, dicho Patronato, el Inspector Jefe, designado por el propio Ministerio, Ilmo. Sr. D. Daniel Blanzart Pedrals, y el Director de la Escuela y el Secretario del Patronato, que también son nombrados por el Ministerio, a propuesta de la Diputación. La representación de la industria, tanto el Ministerio como la Diputación procuraron que recayera en las personas de los Vocales que con acierto ejemplar y gran cariño al Centro, habían ya desarrollado una brillante labor en períodos anteriores.

La "Escuela Especial de Tejidos de Punto" tiene como misión primordial la formación profesional de la juventud en sus dos aspectos: superior y elemental.

En el primero, se dan a los alumnos los conocimientos teórico-prácticos necesarios para la obtención del Título de Perito en Tejidos de Punto, de acuerdo con la Orden Ministerial de Educación Nacional de 11 de enero de 1945.

El plan de estudios consta de cinco cursos: uno Preparatorio y cuatro Técnicos.

Terminados los estudios, para tener derecho al título correspondiente, deben efectuar los alumnos unos ejercicios de reválida y unas prácticas, durante un curso, en régimen industrial, sobre las máquinas de producción de géneros de punto. De acuerdo con el apartado 5º de la Orden Ministerial de 11 de enero de 1945, los exámenes de Reválida que se celebran anualmente en la Escuela para la obtención del Título de Perito, se verifican ante un Tribunal compuesto de seis miembros, cuatro de ellos designados por la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica, uno nombrado

a propuesta del Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona, y el Director del Centro. De acuerdo con el apartado 2º de la referida Orden Ministerial, la Escuela, una vez aprobados los ejercicios de Reválida y el curso de Prácticas en régimen industrial, eleva propuesta al Ministerio de Educación Nacional, que les otorga el Título de "Perito de Tejidos de Punto".

En el grado elemental, la Escuela proporciona a los productores del ramo, la posibilidad de formarse profesionalmente, en unas clases nocturnas, compatibles con su trabajo en las fábricas o talleres, en los grados de Oficial y Maestro Industrial. Para facilitar a los alumnos la asistencia a las clases de "Perfeccionamiento Profesional Obrero", tiene establecido la Escuela un servicio de autobuses que los recoge de las poblaciones vecinas, en un radio de 14 Kms., a la hora de salida del trabajo, y los trasladan de nuevo a las mismas, al finalizar las clases.

El plan de estudios vigente en la actualidad, comprende los correspondientes a los mencionados grados de Oficial y Maestro, en las especialidades de: Mecánicos (especializados en máquinas de tejidos de punto); máquinas Standard; máquinas tricotas; máquinas Circulares de Mallosas; máquinas de Urdimbre; y, máquinas Cotton. Las enseñanzas comprenden tres cursos para el grado de Oficial Industrial y un curso de ampliación, para obtener el de Maestro.

Al terminar el último curso, se expide a los alumnos un Certificado de Aptitud, al objeto de que exista constancia de los conocimientos adquiridos en la Escuela.

Un crecido número de alumnos procedentes de estas clases nocturnas, viene desarrollando sus aptitudes en calidad de contramaestre o jefes de sección, en las industrias

a propòsit del qual s'ha de fer un estudi més complet i detallat, i al mateix temps s'ha de tenir en compte el fet que el treball de la indústria ha de ser més productiu i més econòmic, i per això cal que s'apliqui la ciència i la tècnica a tots els processos industrials, i que s'organitzin les empreses de manera que puguin treballar amb més eficiència i amb menys costos.

En aquest sentit, cal destacar el paper que ha de jugar la investigació científica i tècnica, i el fet que cal que s'organitzin centres de recerca i desenvolupament que puguin treballar de manera coordinada amb les empreses industrials, i que puguin aportar solucions a les seves necessitats.

També cal destacar el fet que cal que s'organitzin centres de formació i recerca que puguin preparar a les persones que treballen a les empreses industrials, i que puguin aportar solucions a les seves necessitats.

En definitiva, cal que s'organitzin centres de recerca i desenvolupament que puguin treballar de manera coordinada amb les empreses industrials, i que puguin aportar solucions a les seves necessitats.

de esta especialidad distribuidas por toda España, facilitando estas plazas la misma Escuela, entre los que han terminado sus estudios en las clases de "Perfeccionamiento Profesional".

Durante el presente curso escolar, han figurado matriculados los siguientes alumnos:

ESTUDIOS DE PERITAJE

Curso de Preparación al Ingreso	22 alumnos
Segundo curso Preparatorio	20 "
Primer curso Técnico	19 "
Segundo curso Técnico	17 "
Tercer curso Técnico	15 "
Cuarto curso Técnico	13 "
Efectuaron el examen de Reválida	16 "

ESTUDIOS DE FORMACION PROFESIONAL, CLASES NOCTURNAS

Primer curso de Oficial Industrial	14 alumnos
Segundo curso de " "	13 "
Tercer curso de " "	
de la Especialidad:	
Mecánica	9 "
Máquinas tricotosas	12 "
" Standard	23 "
" circulares	4 "
" Cotton	11 "
Curso de Maestro Industrial,	
de la Especialidad:	
Mecánica	6 "
Máquinas tricotosas	6 "
Máquinas Standard	10 "
Máquinas de urdimbre	5 "

A la Escuela Especial de Tejidos de Punto acuden alumnos de todas las provincias españolas y también un contingente modesto, pero significativo, de estudiantes extranjeros, evidenciando así que la importancia y la influencia de la Escuela es notoria y su prestigio evidente en los ámbitos nacionales y extranjeros.

de este momento a los de los días de la semana. En este momento se encuentran en las clases de preparación para la escuela. En las clases de preparación para la escuela.

En las clases de preparación para la escuela. En las clases de preparación para la escuela. En las clases de preparación para la escuela.

En las clases de preparación para la escuela. En las clases de preparación para la escuela. En las clases de preparación para la escuela.

En las clases de preparación para la escuela. En las clases de preparación para la escuela. En las clases de preparación para la escuela.

En las clases de preparación para la escuela. En las clases de preparación para la escuela. En las clases de preparación para la escuela.

En las clases de preparación para la escuela. En las clases de preparación para la escuela. En las clases de preparación para la escuela.

Escuela de trabajo.- Las actividades propias de la Escuela se concretan en los aspectos siguientes: Enseñanzas de Preaprendizaje (Clases diurnas); Enseñanzas de Aprendizaje (Clases nocturnas); y Enseñanzas Especiales (Oficios para la Mujer, Electrónica Industrial y Correspondencia.)

La Escuela tiene establecidas las enseñanzas de Preaprendizaje para los alumnos de 12 a 13 años de edad que habiendo terminado la enseñanza primaria deseen cursar las de iniciación a los oficios antes de llegar a la edad reglamentaria de 14 años establecida por las Leyes vigentes de trabajo en la industria. Corresponde a la Escuela iniciar a los alumnos en diversidad de oficios al objeto de que a la terminación de los mismos pueda orientar a dichos alumnos hacia el oficio en que como resultado de sus estudios y capacidad en el trabajo han demostrado mejor aptitud.

Comprenden dos cursos en los que los alumnos además de las clases teóricas realizan prácticas en talleres apropiados de que dispone la Escuela.

A la terminación de los dos cursos de Preaprendizaje y como resultado del Reconocimiento médico, prueba psicotécnica y aptitud demostrada en los estudios, la Escuela facilita a los padres de los alumnos un informe referente al oficio para el cual sus hijos han demostrado mejor disposición.

Las enseñanzas de Aprendizaje (clases nocturnas) - de 7 a 9 de la noche tienen por objeto proporcionar a los jóvenes mayores de 14 años de edad la formación profesional en los grados de Oficial y Maestro Industrial (en los oficios industriales y de la construcción) y la de Oficial o Maestro Artesano (en los oficios artísticos).

En los Oficios industriales y de la construcción los alumnos pueden obtener el correspondiente Diploma o Cer-

El presente es el resultado de las actividades propias de la
Escuela de Comercio en los cursos siguientes: Comercio
de Exportación (Clase I), Comercio de Importación
(Clase II), Comercio Exterior (Clase III) y Comercio
Interior (Clase IV).
La Escuela tiene establecido un programa de
enseñanza para los cursos de 1.º a 4.º años de edad que
incluye también la enseñanza primaria desde cursos 1.º a 4.º
hasta la terminación de la enseñanza superior a la edad de 18 años.
Tanto en la parte elemental como en la parte superior de la
enseñanza se han establecido cursos de Comercio Interior y
Comercio Exterior. Dentro de la Escuela Interior a los
alumnos se les enseña el idioma de su país y la historia
de su país y se les enseña también a utilizar algunos datos
de estadística en los cursos de Comercio Interior y Comercio
Exterior.
Comercio Exterior se enseña en los cursos de Comercio
Interior y Comercio Exterior. En los cursos de Comercio
Interior se enseña el idioma de su país y la historia de su
país y se les enseña también a utilizar algunos datos de
estadística en los cursos de Comercio Interior y Comercio
Exterior.
A la enseñanza de los cursos de Comercio
Interior y Comercio Exterior se les enseña el idioma de su
país y se les enseña también a utilizar algunos datos de
estadística en los cursos de Comercio Interior y Comercio
Exterior.
En los cursos de Comercio Interior y Comercio Exterior se
les enseña el idioma de su país y se les enseña también a
utilizar algunos datos de estadística en los cursos de Comercio
Interior y Comercio Exterior.
En los cursos de Comercio Interior y Comercio Exterior se
les enseña el idioma de su país y se les enseña también a
utilizar algunos datos de estadística en los cursos de Comercio
Interior y Comercio Exterior.

tificado de aptitud Profesional una vez aprobados los cursos de Oficial o de Maestro que figuran establecidos para cada especialidad. Estas enseñanzas se desarrollan de acuerdo con los planes actualmente vigentes en tres cursos para el grado de Oficial y uno o dos cursos según el oficio para el de Maestro Industrial.

Dentro de las enseñanzas de los Oficios industriales y de la construcción la Escuela tiene establecidas las especialidades de Mecánicos (de taller, de motores, automovilismo y aviación, Caldereros y Fundidores), Electricistas (de taller y Montadores e Instaladores), Químicos (Industriales y de Laboratorio), Textiles (Hilados y Tejidos), Delineantes (Calquistas y Proyectistas), Artes Gráficas (Tipógrafos-Linotipistas, Impresores (Maquinistas-Minervistas), Litógrafos, Encuadernadores y Decoradores de Libros y Fotograbadores. Carpinteros (Industriales y Modelistas), Constructores de Obras (Albañilería y Hormigón).

En los Oficios Artísticos los alumnos pueden obtener el correspondiente Diploma o Certificado de Aptitud Profesional una vez aprobados los cursos de Oficial o Maestro Artesano que figuran establecidos para cada especialidad. La duración de los cursos en la especialidad de Oficios Artísticos es similar a la de los de Oficios Industriales.

Dentro de las enseñanzas de Oficios Artísticos la Escuela tiene establecidas las enseñanzas de Ebanistas, Escultores-Tallistas, Tejedores (Alfombras y Tapices), Ceramistas, Forjadores, Repujadores, Joyeros, y Dibujantes Proyectistas.

Las enseñanzas de Oficios para la Mujer tienen lugar de 4 a 7 de la tarde para las especialidades de Delineantes de Oficina Técnica y Químicos de Laboratorio, y de 7 a 9

de la noche para Oficios Artísticos (Cerámica, Alfombras y Tapices, Joyería Escultura y Talla, Encuadernación y Decoración de Libros).

Las enseñanzas de Delinates de Oficina Técnica y Químicos de Laboratorio, se desarrollan en tres cursos.

Los Planes de estudios para las enseñanzas correspondientes a los Oficios Artísticos y Encuadernación y Decoración de Libros son los mismos que rigen para idénticas especialidades de la Sección de Aprendizaje.

Dentro de la Sección de Aprendizaje la Escuela tiene establecida la enseñanza especial de Electrónica Industrial. - Estos estudios comprenden tres cursos cuyas clases tienen lugar de 7 a 9 de la noche.

Para matricularse a las referidas enseñanzas precisa tener aprobados los tres cursos correspondientes al grado de Oficial Electricista, Montador e Instalador o de Taller.

Las Enseñanzas por Correspondencia tienen por objeto facilitar la formación técnico-profesional de los productores que por residir fuera de la zona que permite el acceso diario a las clases de la Escuela, se ven privados de sus enseñanzas.

Gracias al funcionamiento de esta nueva sección, resulta posible cursar los estudios a los que residen en las zonas industriales de esta región y a los de provincias alejadas.

Actualmente están establecidas las enseñanzas de Mecánica, Electricidad, Hilados, Tejidos, Carpinteros y Albañiles en sus dos grados: Oficial Industrial y Maestro Industrial.

Las enseñanzas se dan de acuerdo con los planes de estudio vigentes en la Escuela y con sujeción a sus mismos programas, pudiendo los alumnos al final de cada grado, dar vali

dez oficial a sus estudios mediante pruebas de conjunto o re-válida.

Para matricularse en el primer curso de Oficial Industrial de cualquier especialidad, es indispensable seguir - previamente el curso Preparatorio o acreditar, mediante certificado, haber cursado en un Centro Oficial las materias que lo integran.

El alumno recibirá antes de matricularse en el curso Preparatorio, un cuestionario de clasificación que deberá contestar, al objeto de comprobar que posee la cultura mínima indispensable para seguir los cursos establecidos.

Para matricularse en el primer curso de Maestro Industrial, de cualquier especialidad, es indispensable haber - aprobado los cursos que integran el grado de Oficial.

Quincenalmente se envían al alumno unos cuestionarios-capítulos en los que se indican para las asignaturas del curso correspondientes, los párrafos de los textos a estudiar durante la quincena, así como los ejercicios que debe resolver, acompañando además, notas complementarias sobre las materias - que se desarrollan en los libros, al objeto de facilitar la - comprensión de las mismas o de ampliar su contenido.

En cada capítulo y para cada asignatura el cuestionario comprende tres apartados a), b), y c). En a) se indica la - parte del texto a estudiar. En b) se detallan los ejercicios que el alumno debe practicar al objeto de capacitarse sobre la respectiva materia, pero que no debe enviar resueltos. En c) se proponen aquellos ejercicios y problemas que el alumno debe - resolver y enviar a la Escuela y que constituyen la base de su conceptualización. Estos ejercicios deben desarrollarse en hojas de unos bloques especiales que facilita la Escuela.

Al recibir un capítulo, el alumno debe proceder al estudio y resolución de las cuestiones propuestas, procurando enviar a la Escuela el trabajo en un plazo máximo de 15 días, contados a partir de la remisión del correspondiente capítulo. Pueden formularse consultas sobre puntos concretos, que serán contestados por el Profesor de la correspondiente asignatura.

Al objeto de que el alumno pueda adquirir o perfeccionar los conocimientos prácticos en la especialidad, la Escuela le facilita cuadernos de prácticas que le orientan en los trabajos de taller y le dan toda clase de instrucciones en cuanto se refiere a máquinas y herramientas a emplear, y al modo de realizar las sucesivas fases del trabajo con sujeción a las normas modernas.

Cada cuaderno contiene un cierto número de fichas de fabricación, correspondientes a otros tantos ejercicios convenientemente seleccionados y ordenados con un criterio didáctico, siempre con miras a formar al futuro especialista. En las fichas se detallan las operaciones a ejecutar, los útiles de trabajo y de control a emplear, las tolerancias admisibles, etc.

Siguiendo las instrucciones de estos cuadernos los alumnos pueden realizar fácilmente en el taller donde trabajan, los ejercicios prácticos a suplir de este modo las enseñanzas prácticas que se dan en la Escuela a los alumnos que asisten a la misma.

A la terminación de los estudios por Correspondencia de los cursos que constituyen el grado de Oficial o de Maestro los alumnos vienen obligados a realizar personalmente en la Escuela las pruebas de conjunto que permiten dar validez oficial a los estudios seguidos. Realizadas estas prue-

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

bas con buenas calificaciones, los alumnos pueden solicitar la expedición del correspondiente Diploma-Certificado docente.

Asimismo si desean obtener el Certificado de Aptitud Profesional, han de realizar el examen de Reválida ante el Tribunal mixto profesional en la misma forma establecida para los alumnos que han seguido oficialmente los estudios en la Escuela.

Para atender con la mayor eficacia la diversidad de enseñanzas, la Escuela cuenta con la colaboración de Profesorado competente entre el que figura gran número de Ingenieros, Arquitectos, Doctores Licenciados y Peritos Industriales así como de Maestros de Taller y Auxiliares de Prácticas.

En el pasado curso 1952-53 el Claustro de Profesores, Maestros y Auxiliares de Prácticas era el siguiente: 63 Profesores titulares. 65 eventuales, 35 auxiliares y de prácticas, 10 substitutos, 36 prácticas (Maestros prácticos) 16 Ayudantes de prácticas.

Para el normal desenvolvimiento de desarrollo de las prácticas a realizar por los alumnos de las respectivas especialidades, así como para atender a la conservación de las instalaciones y posibles mejoras a realizar, la Escuela dispone de talleres y laboratorios al frente de los cuales figura la Oficina Técnica. La misión fundamental de ésta al frente de la cual figura un Ingeniero-Jefe consiste en la organización de los talleres para preparar y realizar los alumnos los trabajos prácticos a desarrollar de acuerdo con los planes de estudios.

Los talleres y laboratorios de la Escuela ocupan una superficie aproximada de 8.550 m². Entre los diversos talleres que posee la Escuela, merecen especial mención por su ca-

En el presente informe se exponen los resultados de las investigaciones realizadas en el curso de 1955-56 en el Departamento de Física de la Universidad de Barcelona. El presente informe se divide en dos partes: la primera trata de los trabajos realizados en el laboratorio de Física y la segunda de los trabajos realizados en el laboratorio de Física y Química.

En el presente informe se exponen los resultados de las investigaciones realizadas en el curso de 1955-56 en el Departamento de Física de la Universidad de Barcelona. El presente informe se divide en dos partes: la primera trata de los trabajos realizados en el laboratorio de Física y la segunda de los trabajos realizados en el laboratorio de Física y Química.

En el presente informe se exponen los resultados de las investigaciones realizadas en el curso de 1955-56 en el Departamento de Física de la Universidad de Barcelona. El presente informe se divide en dos partes: la primera trata de los trabajos realizados en el laboratorio de Física y la segunda de los trabajos realizados en el laboratorio de Física y Química.

En el presente informe se exponen los resultados de las investigaciones realizadas en el curso de 1955-56 en el Departamento de Física de la Universidad de Barcelona. El presente informe se divide en dos partes: la primera trata de los trabajos realizados en el laboratorio de Física y la segunda de los trabajos realizados en el laboratorio de Física y Química.

En el presente informe se exponen los resultados de las investigaciones realizadas en el curso de 1955-56 en el Departamento de Física de la Universidad de Barcelona. El presente informe se divide en dos partes: la primera trata de los trabajos realizados en el laboratorio de Física y la segunda de los trabajos realizados en el laboratorio de Física y Química.

pacidad los talleres Mecánico y de Electricistas que ocupan una superficie de 1.425 m²., el de Carpinteros, Ebanistas y Modelistas de 937 m². y el de Fundición con 500 m².

Para la buena marcha de los talleres tanto por lo que se refiere a trabajos de utilidad para el Centro como para las enseñanzas, la Escuela cuenta con el personal siguiente: 6 Maestros de taller. 13 Oficiales de primera, 8 Oficiales de segunda. 17 Oficiales de tercera, 3 Medio Oficiales y 7 Peones.

La Biblioteca de la Escuela cuenta con 10.612 volúmenes la mayor parte correspondientes a obras de carácter técnico asistiendo a la misma gran número de los alumnos y ex-alumnos. Existe además un buen número de revistas técnicas que son consultadas con el mayor interés.

El personal de la Biblioteca está constituido por dos Bibliotecarias y dos Auxiliares.

Durante el curso 1952-53 la Biblioteca ha permanecido abierta durante 249 días habiendo acudido en total 10.695 lectores y consultados 11.967 textos.

Para el debido control del estado de salud de los alumnos a su ingreso en la Escuela, así como para poder atender los casos de accidente que puedan producirse tanto en el propio Centro como en las demás dependencias del recinto de la Universidad Industrial, la Escuela tiene instalados dispensarios en los que además del servicio permanente de guardia durante las horas de clase y funcionamiento de talleres se prestan servicios de especialidad a cargo de personal facultativo correspondiente.

Compone la plantilla de los dispensarios el personal siguiente: 5 Médicos de guardia. 5 Médicos especialistas. y 3 Enfermeras.

... los trabajos de la ...
... de ...
... de ...

Para la ...
... de ...
... de ...
... de ...

Tercera:

La ...
... de ...
... de ...
... de ...

El ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

... de ...

Con objeto de que los alumnos puedan adquirir los útiles de dibujo, cuadernos y demás material escolar, la Escuela tiene establecida esta Sección donde a precios módicos los facilita a los alumnos. Asimismo se benefician de estas ventajas, alumnos de otras Instituciones establecidas en el recinto de la Universidad Industrial a los que les es facilitado el material con idénticas ventajas que a los alumnos de esta Escuela de Trabajo.

Una de las secciones que dá mayor renombre a la Escuela es la Sección de Ediciones de Libros de texto y Cuadernos de prácticas adaptados a los planes de estudios vigentes. Dichas ediciones son constantemente solicitadas por nuestros alumnos y gran número de centros de formación profesional del resto de España.

Todas las obras editadas por dicha sección son vendidas a precios módicos ya que por ser impresas en nuestro propio taller, es posible limitar el precio de coste.

Las obras editadas están agrupadas en la forma siguiente: Matemáticas - Dibujo - Física y Química - Mecánica - Electricidad - Tisaje - Cuadernos de Prácticas y Publicaciones varias.

Actualmente el número de libros publicados es el de 57, agotándose rápidamente las ediciones correspondientes a las especialidades que dan mayor contingente de alumnos. Son también muy solicitados los Cuadernos de Prácticas de diversas especialidades mediante los cuales los alumnos pueden llevar a cabo la realización de los trabajos de taller establecidos en los respectivos cursos.

La Diputación Provincial, con objeto de que los alumnos mejor calificados de la Escuela puedan cursar estudios su-

periores en otros Centros tiene establecidas 12 becas de -- 3.000 pesetas para ser otorgadas a los alumnos que reúnan las condiciones de aptitud y carencia de medios económicos y aspiren a cursar o cursen la carrera de Perito Industrial en alguna de las cuatro especialidades Mecánica, Eléctrica, Química y Textil que tiene establecidas la Escuela de Barcelona.

Asimismo son concedidas becas por diversas corporaciones oficiales entre las que destacan el Ayuntamiento, Cámara de la Industria y empresas particulares algunas de las cuales además de ayuda económica para satisfacer el importe de matrícula y gastos de transporte satisfacen a los alumnos el importe de libros y de material escolar.

Además de las reducciones de los gastos de matrícula establecidas por las Leyes vigentes para los alumnos de familia numerosa, la Escuela concede anualmente un cierto número de matrículas gratuitas a alumnos que carecen de medios económicos. El número de estas matrículas gratuitas concedidas en el curso 1952-53 ha sido de 188.

A la terminación del curso la Escuela concede a los alumnos de Preaprendizaje que por su aplicación y buena conducta son merecedores de ello, diversos premios consistentes en Diplomas y Libros.

Durante el curso la Escuela organiza diversos actos culturales entre los que destacan las conferencias y sesiones de cine documental adaptadas a la especialidad respectiva. También han venido realizando como en cursos anteriores diversas visitas a fábricas, talleres y laboratorios con objeto de que los alumnos conozcan los principales adelantos de las industrias del ramo.

Asimismo y prosiguiendo la costumbre establecida des-

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

de hace años, los alumnos con aportaciones económicas de instituciones, empresas y de la propia Escuela han realizado a la terminación de sus estudios un viaje de prácticas a provincias acompañados del profesor de Tecnología de la especialidad, con objeto de ampliar sus conocimientos adquiridos y conocer los métodos de trabajo de las grandes industrias y principales empresas de las regiones en que éstas se hallan establecidas.

En el curso 1952-53 la matrícula de la Escuela se ha elevado a 4.354 alumnos.

El presupuesto de la Escuela y el importe de las subvenciones concedidas por el Ministerio de Educación Nacional a través del Patronato Local de Formación Profesional de Barcelona es el siguiente: Presupuesto de la Escuela, 3.314.900 pesetas; Subvenciones del Ministerio de Educación Nacional, 190.000 pesetas. El coste anual a la Escuela por cada alumno ha sido en el curso 1952-53 de 804,98 pesetas.

Escuelas Profesionales.

Escuela Profesional para la Mujer.- Esta Escuela ha seguido, durante el año 1953, su marcha ascendente, en cuanto al número de alumnas matriculadas y también al número de peticiones de ingreso que no han podido ser atendidas.

El interés con que constantemente acuden a la Escuela solicitando información y matrícula, así como las visitas de que la hacen objeto otras instituciones de Barcelona, personalidades relevantes de la enseñanza, lo mismo españolas que del extranjero, dan idea de como la Escuela cuenta con un prestigio y una tradición.

El desenvolvimiento de la Escuela en el año 1953 es el siguiente: Presupuesto: Ingresos - De 232.015 ptas. en el año 1952 se han elevado a 273.424. Gastos - 674.797 pesetas.

No han sufrido modificación. Número de alumnas: De 2.469 matriculadas en el año 1952, se han alevado a 2.556. Número de profesoras: de 56 que prestaban servicio en el año 1952 han pasado a 68.

Las enseñanzas profesadas se han referido a las siguientes especialidades: Encuadernación, Lencería, Francés, Cocina, Labores, Cultura general, Religión, Lavado y Planchado, Dibujo, Inglés, y Artesanía.

El plan de estudios de la Escuela consta de cuatro cursos, entre los cuales se distribuyen las asignaturas de Cultura general y las de Formación para el hogar, cursando al mismo tiempo la especialidad profesional elegida, con las asignaturas complementarias que le correspondan.

Al finalizar sus estudios las alumnas reciben un diploma-certificado de aptitud profesional.

Se admiten también matrículas por asignaturas sueltas.

Existe además, un Preparatorio Elemental para las alumnas que, habiendo terminado su enseñanza primaria, no tienen la edad reglamentaria para empezar los estudios profesionales, y un Preparatorio Superior para las alumnas que, teniendo ya cumplida dicha edad, necesitan completar su formación primaria antes de empezar los cursos profesionales.

Se celebra todos los cursos un cursillo de preparación para las alumnas y antiguas alumnas que han de contraer matrimonio durante el año. Al celebrado en 1953 concurren en número de 86.

Suelen celebrarse conciertos destinados a despertar en las alumnas la afición a la música por medio del conocimiento de los grandes maestros. Las sesiones consisten en el

resumen biográfico de un compositor y la explicación de las obras que a continuación se interpretan.

Aprovechando la presentación en Barcelona de espectáculos de interés formativo para las alumnas, se han organizado sesiones especiales dedicadas a la Escuela, lo mismo en el terreno del cine que del teatro y de otras manifestaciones de carácter artístico, musical y literario.

Se efectúan todos los cursos a diferentes localidades, santuarios y parajes interesantes de la región.

Dentro del año 1953, la Escuela editó un nuevo folleto y un gráfico, resumen de las actividades del curso.

Escuela de Estudios Elementales Marítimos.— La Escuela sostiene las siguientes Enseñanzas: Radiotelegrafistas de segunda clase. Primeros y Segundos Mecánicos navales y Fogoneros habilitados. Capitanes y Patronos de yate, siendo el volumen de estas enseñanzas, en el curso 1952-53: Radiotelegrafistas, 75. Mecánicos Navales, 24. Capitanes y Patronos Yate, 10. y en el curso 1953-54: Radiotelegrafistas, 80. Mecánicos Navales, 22. Capitanes y Patronos Yate, 9.

Respecto a los medios absorbidos, tanto personales como materiales, son los siguientes: en cuanto a edificio y material de enseñanza, la Escuela dispone de todo lo perteneciente a la Escuela Oficial de Náutica, prestado por la Subsecretaría de la Marina Mercante, en virtud de O.M. de diciembre 1939. en la cual se regula también, la prestación de Profesorado, personal de Oficinas y Conserjería. Los gastos correspondientes a material de Oficinas y Científico, ascienden a un total de 7.000 pesetas anuales, consignados ultimamente en las partidas 691 y 692 del Presupuesto General de la Diputación, de 1952, y los de personal, ascienden a un total de 85.250 pesetas anuales, consignados en las partidas 235-36-37, 372-73, 457-58-59-

En primer lugar, se ha comprobado y se confirma la necesidad de un
 curso de formación de profesores y de actualización de los
 mismos. Este curso se ha organizado en colaboración con el
 departamento de Pedagogía de la Universidad de Barcelona, y ha
 sido dirigido por el profesor Dr. J. G. Soler. El curso se ha
 desarrollado durante el curso 1971-72, y ha consistido en
 una serie de conferencias y talleres, dirigidos por profesores
 de reconocido prestigio. El curso ha sido muy fructífero y ha
 permitido a los profesores participantes adquirir nuevos
 conocimientos y habilidades, así como intercambiar experiencias
 y opiniones. El curso ha sido muy bien acogido por los
 profesores participantes, y se ha demostrado que es necesario
 y conveniente para la mejora de la enseñanza.

En segundo lugar, se ha observado que es necesario mejorar
 la formación inicial de los profesores. Este curso se ha
 organizado en colaboración con el departamento de Pedagogía
 de la Universidad de Barcelona, y ha sido dirigido por el
 profesor Dr. J. G. Soler. El curso se ha desarrollado durante
 el curso 1971-72, y ha consistido en una serie de conferencias
 y talleres, dirigidos por profesores de reconocido prestigio.
 El curso ha sido muy fructífero y ha permitido a los
 profesores participantes adquirir nuevos conocimientos y
 habilidades, así como intercambiar experiencias y opiniones.
 El curso ha sido muy bien acogido por los profesores
 participantes, y se ha demostrado que es necesario y
 conveniente para la mejora de la enseñanza.

En tercer lugar, se ha observado que es necesario mejorar
 la formación continua de los profesores. Este curso se ha
 organizado en colaboración con el departamento de Pedagogía
 de la Universidad de Barcelona, y ha sido dirigido por el
 profesor Dr. J. G. Soler. El curso se ha desarrollado durante
 el curso 1971-72, y ha consistido en una serie de conferencias
 y talleres, dirigidos por profesores de reconocido prestigio.
 El curso ha sido muy fructífero y ha permitido a los
 profesores participantes adquirir nuevos conocimientos y
 habilidades, así como intercambiar experiencias y opiniones.
 El curso ha sido muy bien acogido por los profesores
 participantes, y se ha demostrado que es necesario y
 conveniente para la mejora de la enseñanza.

60, del Presupuesto general antes mencionado.

En cuanto a la labor realizada, debe decirse que estas Enseñanzas cubren de una manera exclusiva las correspondientes a los mencionados títulos elementales de la Marina Mercante, con el carácter de Escuela nocturna, que hace asequibles estos títulos a las clases modestas y obreras. Esta labor se inició en el curso 1939-40.

Instituto del Teatro.— Forma parte del Conservatorio Superior de Música y Declamación y se cursan en él, estudios de declamación, escenografía y danza. Posee una magnífica Biblioteca y un Archivo-Museo, habiéndose ingresado con motivo de diversos donativos, en el mismo, fotografías, autógrafos y colecciones de programas teatrales, durante el transcurso del año 1953.

Durante dicho año se pronunciaron conferencias en el local del Instituto sobre temas de la especialidad. Asimismo tuvieron lugar representaciones y recitales. Se organizaron sesiones dedicadas, cursos de Historia, visitas, etc., etc.

Escuela de Bibliotecarias.— Esta Escuela, fundada en el año 1914, y situada en el recinto del antiguo Hospital de la Santa Cruz, ha continuado durante el año 1953, su labor de fundación de futuras Bibliotecarias que han de nutrir las Bibliotecas Oficiales y particulares. Los Estudios constan de tres cursos, previo un examen eliminatorio para poder ingresar en la Escuela.

Como en años anteriores, se ha completado la labor docente mediante cursillos sobre especialidades determinadas, conferencias, visitas a Bibliotecas, Museos y Archivos, ejercicios de prácticas, viajes de final de carrera y otros actos varios de carácter formativo.

El presente informe...

En el presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

El presente informe...

Escuela de Peritos Agrícolas y de Especialidades Agrupenciarias.— Reconocida con fecha 15 de octubre de 1940, válida oficialmente a los estudios de Perito Agrícola que se cursan en dicha Escuela, la misión docente a su cargo es la de preparar convenientemente a los alumnos aspirantes a ingreso, formar en tres cursos de carrera a los futuros Peritos Agrícolas y colmar el deseo de especialización en determinada actividad agrícola-ganadera de los interesados.

Los tres cursos de la carrera de Perito Agrícola se han desarrollado normalmente en el año 1953. Se ha facilitado utillaje a los laboratorios de la Escuela y abundantemente material. A partir del curso 1953-54, los alumnos han de recibir enseñanzas de Formación del Espíritu Nacional y de Educación Física, en cumplimiento de reciente disposición Ministerial.

Se han desarrollado cursillos de Avicultura, y Enología y Forestal.

La Escuela pública, conjuntamente con los Servicios Técnicos de Agricultura de esta Diputación, la revista técnica "Anales".

El movimiento escolar durante el año 1953, ha sido el siguiente:

Cursos preparatorios.....	73	alumnos.
Grado de Perito Agrícola.....	75	"
Especialidades Agropecuarias.....	145	"
Exámenes de ingreso.....	224	"

El número de volúmenes existentes en la Biblioteca de la Escuela, se eleva a 18.00.

Existe el proyecto de establecer un Premio dotado con la cantidad de 3.000 pesetas, para recompensar al alumno mejor calificado al término de la carrera.

Exposición de las actividades de la Universidad

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de las actividades de la Universidad durante el curso 1931-32. En primer lugar se refieren a las actividades de carácter académico, que constituyen el núcleo esencial de la vida universitaria. A continuación se describen las actividades de carácter científico, artístico y deportivo, que forman parte integrante de la vida cultural de la Universidad. Por último, se refieren a las actividades de carácter administrativo y económico, que aseguran el normal funcionamiento de la Universidad.

Las actividades de carácter académico se refieren a las enseñanzas impartidas en las Facultades y Escuelas, a las tesis doctorales defendidas, a las tesis de licenciatura y a las tesis de maestría. Durante el curso 1931-32 se defendieron un total de 1.200 tesis doctorales, 2.500 tesis de licenciatura y 1.500 tesis de maestría. Estas cifras demuestran el alto nivel de actividad académica de la Universidad.

Las actividades de carácter científico se refieren a las investigaciones realizadas en los departamentos de las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales. Durante el curso 1931-32 se realizaron un total de 1.500 trabajos científicos, que demuestran el alto nivel de actividad científica de la Universidad.

Las actividades de carácter artístico se refieren a las representaciones teatrales, a las exposiciones de pintura y a las conciertos musicales. Durante el curso 1931-32 se realizaron un total de 1.000 actividades artísticas, que demuestran el alto nivel de actividad artística de la Universidad.

Las actividades de carácter administrativo y económico se refieren a las gestiones realizadas en el Departamento de Asesoría y a las gestiones realizadas en el Departamento de Economía. Durante el curso 1931-32 se realizaron un total de 1.000 actividades administrativas y económicas, que demuestran el alto nivel de actividad administrativa y económica de la Universidad.

En resumen, las actividades de la Universidad durante el curso 1931-32 han sido muy fructíferas, tanto en el campo académico como en el científico, artístico y administrativo. Estas actividades demuestran el alto nivel de actividad de la Universidad y su compromiso con la cultura y la ciencia.

Bibliotecas.

Biblioteca Central.- Situada en el magnífico edificio del que fué Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, en inmueble propiedad de la Corporación Municipal, y cedido en uso a esta Corporación, por tiempo indeterminado. El número total de libros, pasa de quinientos mil, entre ellos, cabe señalar los que constituyen la magnífica colección de Bonsoms.

La extensión de los servicios de la Biblioteca Central, excede en mucho de los de una biblioteca vinculada a la vida de una ciudad, pues si bien es verdad que su actuación inmediata tiene por objeto los lectores residentes en Barcelona, dicha actuación llega, a través de las Bibliotecas Populares de la Diputación, a las poblaciones en que radican éstas, cuyos lectores se benefician del Servicio de Préstamo, del de Información Bibliográfica y de todas las actividades culturales de la Biblioteca.

Esta extensión llega también a las poblaciones en que radican Bibliotecas Populares de las Diputaciones de Tarragona, Lérida y Gerona, y hallándose la Biblioteca encuadrada en los servicios generales bibliotecarios de la Nación, a través del Préstamo entre Bibliotecas, favorece y se beneficia simultáneamente de los fondos bibliográficos de otros centros. El mismo Servicio de Préstamo de carácter internacional, hace que la extensión de la actuación de la Biblioteca, traspase las fronteras.

En este orden internacional, hay que señalar el Intercambio de Publicaciones y múltiples relaciones bibliográficas, pudiendo asegurarse, con datos estadísticos, que la Biblioteca goza de reconocido prestigio en Europa y América:

El sostenimiento de la Biblioteca incluyendo los -

haber del personal y gastos de material, es atendido por la Corporación con la consignación de 1.198.352 pesetas, las que sumadas a 1.126.980 pesetas, correspondientes al Servicio de Bibliotecas Populares, se elevan a 2.325.332 pesetas, a que asciende el Presupuesto Provincial por el concepto de Bibliotecas Populares.

Bibliotecas Populares.

Con ya larga tradición, la Diputación Provincial de Barcelona viene sosteniendo el Servicio de Bibliotecas Populares. La extensión y volumen de este servicio queda expuesto al considerar que en la actualidad sostiene 23 bibliotecas, distribuidas según se expresa a continuación: Sallent, Canet de Mar, Pineda, Granollers, Manresa, Vich, Calella, Distrito IV, Distrito IX, Sitges, Esparraguera, Arenys de Munt, Biblioteca Juvenil de la Santa Cruz, Biblioteca Popular de la Mujer, Biblioteca Pública de San Pablo, Biblioteca Popular del Marino, Cornellá, Villafranca, Cardedeu, Esplugas de Llobregat, Surria, San Vicente de Castellet y Rubí.

A este número hay que agregar el de 13 filiales y 40 lotes distribuidos por Bibliotecas, en esta forma: Biblioteca de Granollers, 9; Biblioteca de Vich, 6; Biblioteca de Sallent, 9; Biblioteca de Manresa, 3; Biblioteca de Villafranca, 3; Biblioteca de Canet de Mar, 7, y Biblioteca de Arenys de Munt, 3.

Considerando que las Bibliotecas Populares están acogidas al Servicio de Préstamo de la Biblioteca Central, puede decirse que la extensión de su labor es mayor que la que deriva de sus fondos exclusivos.

Preocupación de la Diputación es llevar la lectura a todos los rincones de la Provincia, pero esto solo es posible de modo inmediato a través de las filiales, y lo sería -

El presente informe tiene por objeto exponer al Sr. Diputado Sr. D. Juan de Borja y Arce, el resultado de la comisión que se le ha nombrado para el estudio de la Ley de Fomento de la Industria y Comercio, en virtud de la cual se le ha encargado que presente un informe sobre el estado de la industria y comercio en España, y sobre las medidas que se han de tomar para su fomento.

Informe de la Comisión

La industria y comercio en España, en el presente siglo, han experimentado un gran desarrollo. Este desarrollo se debe a las reformas que se han introducido en el sistema de gobierno, a la paz que ha reinado en Europa, y a las mejoras que se han hecho en el sistema de enseñanza. Sin embargo, todavía queda mucho que hacer para que la industria y comercio en España lleguen al grado de prosperidad que disfrutan en otros países de Europa.

Para conseguir este fin, es necesario que se tomen algunas medidas. En primer lugar, es necesario que se mejore el sistema de enseñanza, para que se preparen a los jóvenes para el ejercicio de las profesiones liberales y de las artes y oficios. En segundo lugar, es necesario que se mejore el sistema de gobierno, para que se facilite el comercio exterior y se promueva la industria nacional. En tercer lugar, es necesario que se mejore el sistema de transporte, para que se facilite el comercio interior.

En consecuencia, la Comisión propone que se tomen las medidas que se han indicado en este informe. Estas medidas son necesarias para que la industria y comercio en España lleguen al grado de prosperidad que disfrutan en otros países de Europa.

más aún mediante la implantación de servicios de bibliobús, cuyo proyecto está en estudio. Otro de los proyectos del Servicio de Bibliotecas Populares, es el de adquirir gramolas y aparatos de proyección que permitiesen convertir cada Biblioteca en un auditorium, y en sala de proyecciones que pudiera contrarrestar las posibles deformaciones que la juventud puede experimentar a través del cine extranjero.

Museos.

Museo Arqueológico.- En el ejercicio de 1953 han quedado terminadas las obras de la planta baja del llamado cuerpo "T" del edificio, salvo algunos pequeños detalles. Este cuerpo contiene ocho salas. Contendrán materiales ampuritanos, una ampliación de la sección romana, y una exposición de los materiales griegos no ampuritanos y etruscos.

El número de visitantes en el año 1953 se ha cifrado en 5.296, de los que 4.458 son nacionales y 838 extranjeros. El número de visitas colectivas ha sido de 67. Han trabajado en el Museo, durante el año, 127 investigadores, nacionales y extranjeros. El número de restauraciones de materiales arqueológicos ha sido de 721, cuya cifra se desglosa en la siguiente forma: 484 piezas de cerámica, 16 de piedra, 71 de hierro, 92 de bronce, 5 mosaicos y 53 de materiales diversos.

Ha proseguido normalmente el desarrollo de los trabajos de catalogación, de forma que el inventario general está a punto de quedar ultimado en cuanto se refiere a los materiales expuestos. En los talleres de dibujo se han reproducido materiales procedentes de las necrópolis ampuritanas, habiendo procedido también a efectuar trabajos referentes a

que este momento la investigación de los hechos de la vida
que precede a la vida en estado. Uno de los proyectos del
Servicio de Biología de la Universidad de Barcelona, en el que
y durante de los últimos años ha trabajado con especial
atención en el estudio de la vida de los organismos que
debe comprender las posibles relaciones que se establecen
entre ellos experimentalmente a través del agua exterior.

Introducción

El agua es el elemento esencial de la vida y en ella se
desarrolla toda la actividad biológica. En el agua se
encuentra el medio físico y químico en el que se desarrolla
la vida. El agua es el medio de transporte de los nutrientes
y de los productos de desecho. El agua es el medio de
regulación de la temperatura. El agua es el medio de
protección contra la radiación ultravioleta. El agua es
el medio de protección contra la desecación. El agua es
el medio de protección contra el frío. El agua es el medio
de protección contra el calor. El agua es el medio de
protección contra los cambios de pH. El agua es el medio
de protección contra los cambios de salinidad. El agua es
el medio de protección contra los cambios de presión.

En consecuencia, el estudio de la vida en el agua es
un estudio de la vida en su medio natural. Este estudio
es esencial para comprender la vida en su totalidad.
Este estudio es esencial para comprender la vida en su
diversidad. Este estudio es esencial para comprender la
vida en su complejidad. Este estudio es esencial para
comprender la vida en su totalidad.

frescos de pinturas rupestres.

La Biblioteca ha seguido aumentando en número de volúmenes, habiéndose logrado establecer en el presente año cambios con otros centros de revistas técnica.

Se han publicado el volumen XIV correspondiente a la revista "Ampurias", órgano del Servicio de Investigaciones Arqueológicas, y del Museo, y el volumen I de la obra - "Las Necrópolis de Ampurias".

Museo Marítimo.-- Durante el año 1953, en la Biblioteca de dicho Museo, se han recibido multitud de publicaciones que la han enriquecido notablemente. Se ha concertado con el Lloyd's Register of Shipping en Barcelona, la adquisición de los fondos que posee de las Revistas Ingeniería Naval - Shipbuilding & Shipping Record y Syren.

En la sección de cartografía é instrumental náutico, se ha continuado la labor de estudio y registro de referencias obtenidas ya por directa investigación, ya por consultas de publicaciones especializadas en Bibliotecas y Archivos, lo que ha redundado en aumento de los ficheros en su parte correspondiente a Historia y Tecnología, relativas a las especialidades de Cartografía en general, Geografía, Oceanografía é Instrumental Náutico.

Paralelamente se nutrieron las fichas dedicadas a Máquinas marinas de propulsión y auxiliares, materiales para su construcción, aparatos de uso actual a bordo, comprendidos los de más reciente construcción para salvación, gobierno, localización de objetos, electrónica explicada a servicios del buque, y navegación, tales como mando automático, procedimientos de radio-navegación ("Rodal" "Decca" "Consol" "Loran" "Gee" etc....) (intercomunicación, indicadores y registradores de sonda de veloci-

través de un sistema de...

La historia de los servicios sanitarios en España ha
voluntad, pasando por las etapas de la medicina
cambios con otros países de Europa...

se han producido al volver al...

la revista "Anales de Historia de la Medicina",
con especialidad del año 1901 y el volumen I de la obra

"La medicina en España"

En el estudio de la medicina en España, en la historia
de este país, se han realizado muchos trabajos
que se han publicado en diferentes volúmenes de la obra...

El libro de la medicina en España, en el estudio de
los factores que han influido en el desarrollo de la medicina...

En la historia de la medicina en España, el estudio de
los factores que han influido en el desarrollo de la medicina...

El estudio de la medicina en España, en el estudio de
los factores que han influido en el desarrollo de la medicina...

El estudio de la medicina en España, en el estudio de
los factores que han influido en el desarrollo de la medicina...

El estudio de la medicina en España, en el estudio de
los factores que han influido en el desarrollo de la medicina...

El estudio de la medicina en España, en el estudio de
los factores que han influido en el desarrollo de la medicina...

El estudio de la medicina en España, en el estudio de
los factores que han influido en el desarrollo de la medicina...

El estudio de la medicina en España, en el estudio de
los factores que han influido en el desarrollo de la medicina...

dad, revoluciones de la hélice, ángulos de timón, etc., así como los albores de la aplicación de energía atómica.

En la Sección de Fotografía han continuado aumentándose los fondos de la misma, especialmente en lo relativo a la restauración de las Atarazanas.

En el taller han proseguido los trabajos en cuanto a construcciones, cabullería, pintura, est dios y fichero técnico, etc., Destaca en materia de construcciones el tajamar del mascarón de la "camila" primera de Tossa, el forrado de la obra muerta y situación del castillo de proa de una maqueta de nave veneciana del siglo XV, y la construcción de diversas pequeñas embarcaciones para complemento del diorama del "Lotineo" de Monturiol.

El Museo ha colaborado en la Exposición organizada en Madrid, en el Palacio del Consejo Superior de Investigaciones científicas con motivo de las Bodas de Oro de la Real Sociedad de Física y Química y a la organizada en la Barceloneta con motivo del segundo centenario de la fundación de aquella barriada barcelonesa.

El Museo tiene expuestas en la reproducción ideal de la Nao Santa Maria, que se construyó para el film "Alba de América", actualmente anclada en nuestro puerto, sendas reproducciones de una ballestilla y un astrólabio.

Han proseguido en el año 1953, las obras de restauración de las Atarazanas. Estimando que el disfrute de tan importante edificio se halla compartido entre el Ayuntamiento de Barcelona y la Diputación Provincial, resulta necesario un acuerdo entre ambas Corporaciones, a fin de que pueda el Museo disponer de todo el ámbito de las Atarazanas, respondiendo con esta integración a la presencia de la gloriosa historia mari-

tima de Barcelona.

Reconstruídas las torres recayentes a la calle del Marqués del Duero, excavado el foso de su complementaria defensa, habilitado el puente que lo salva ante el portal de Santa Madrona, terminado el porche lindante al Paseo de Colón, así como remozada la fachada extensa que mira hacia la Rambla y limita el jardín mayor, llegóse y hay que mencionarlo, como inherente al Museo, a su actual portal de acceso, al que se hermoseó supliendo sus esmochadas dovelas por las que exigía su calidad y antigua prestancia y asimismo entró en turno de mejora y como ya pronta a la demanda de instalaciones, la nave mayor (siglo XVIII), y sus colaterales que desescombradas permitieron la revalorización de la grada y el plantado de unos setos en la N.E. que a lo largo de los tabiques que lo habilitan y señalan hasta donde el Museo Marítimo ha llevado sus salas actuales.

Museo Romántico de Sitges.— Situado en la magnífica Casa Llopis que fué legada a esta Diputación, más que Museo — puede considerársele, como un hogar señorial ochocentista.

Durante el año 1953 prosiguieron sin interrupción, las visitas, individuales y colectivas, a este Museo-Hogar de estilo ochocentista.

Otras Instituciones.

Laboratorio General de Ensayos y Análisis.— El Laboratorio está dividido en siete secciones, con personal propio a cuya frente figura un Jefe de Sección; son las siguientes: 1º - Laboratorios de Electricidad; 2º Laboratorios de Mecánica y Metalogía; 3º Laboratorios de Materiales de Construcción; - 4º. Laboratorios de Química analítica; 5º Laboratorios de Materiales Textiles; 6º. Laboratorios de Química, Física y 7º

Talleres mecánicos.

Los servicios que corrientemente presta el Laboratorio son de tres categorías:

A) Pruebas y análisis de materiales, máquinas y aparatos presentados por sus fabricantes, vendedores o propietarios, ya sea con objeto de comprobar o mejorar la calidad de los productos, o ya con el de acreditarlos mediante los Certificados y Relaciones de Ensayo que libra el Laboratorio.

B) Pruebas encargadas por compradores, a fin de asegurarse de la bondad de los artículos que han adquirido y, en particular, para saber si cumplen con lo estipulado en los pliegos de condiciones.

C) Pruebas dirigidas a resolver litigios entre compradores y vendedores a propósito de la calidad o estado de los productos o materiales o entre importadores y las compañías de seguros con motivo de daños eventualmente sufridos por las mercancías, y otros casos semejantes de controversia.

Residencia Universitaria de Estudiantes "Ramón Llull"

En ella se ha venido facilitando la residencia a 174 estudiantes y a 10 becarios designados por la Diputación. Se han prestado además, servicios a 10 comensales.

Durante el curso se han desarrollado diversas actividades culturales y deportivas: Fueron organizadas conferencias que pronunciaron destacados elementos de instituciones de esta Diputación; se realizaron visitas a diversos establecimientos provinciales; se organizaron diversos campeonatos deportivos, etc. etc.

En el mes de agosto de 1953 la Institución atendió a 123 estudiantes extranjeros de ambos sexos que concurrieron -

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

Los datos de...

al curso de verano organizado por la Universidad de Barcelona.

Instituto Psicotécnico.- Es un verdadero Centro de orientación y selección profesional, donde han acudido, al igual que en años anteriores, todas aquellas personas a las cuales se les asigna una función para la que se necesitan determinados conocimientos que solo pueden ser aquilatados, mediante determinadas pruebas. Todos los empleados de diversas Empresas de servicios públicos y particulares, como conductores de tranvia, autobuses y coches en general, han sufrido un examen por tal Instituto por considerarlo necesario e indispensable para la obtención del carnet de conductor.

Instituto de Investigaciones Médicas.-Esta Institución realiza investigaciones sobre diferentes aspectos de la fisiología normal y patológica, con sus aplicaciones a la clínica, rechazando por sistema toda clase de trabajos de aplicación a problemas no estrictamente científicos que, aunque pudieran constituir una fuente de ingresos, no compensarían con esto el notorio perjuicio que ocasionarían a la labor científica.

Las investigaciones que se realizan se publican en Revistas especializadas nacionales y extranjeras, principalmente en la Revista española de Fisiología del Consejo Superior de Investigaciones Científicas dirigida por el Jefe de esta Sección.

La Sección de Farmacología, durante el año 1953 ha continuado colaborando con la industria farmacéutica en su tarea de realizar las valoraciones especializadas necesarias en el estado actual de los conocimientos y poco asequibles en general a los laboratorios industriales.

La Sección de Medicina ha proseguido su labor de investigación que tiene encomendada.

Se han publicado en dicha Sección, trabajos sobre la técnica del hemocultivo, sobre la metódica para la preparación y titulación de las soluciones de hiposulfito sódico para la determinación de las distintas fracciones de proteínas del suero y otros, por medio de Ponencias y comunicaciones médicas.

También en las Secciones de Fisiología y Farmacología han sido publicados trabajos sobre materias de la especialidad respectiva, así como pronunciadas conferencias, realizados viajes científicos, etc. etc.

Instituto Geológico.— Este Instituto radica en la Facultad de Ciencias de la Universidad, en donde se dispone de Laboratorios e instrumental adecuado y una biblioteca especializada formada por unos 6.000 tomos u más de un centenar de revistas, reunidos en sus tres cuartas partes en estos ocho años últimos.

La misión investigadora del Instituto se centra en sus trabajos y publicaciones, que aparecen ya sea en las propias publicaciones del Instituto ya en otras revistas españolas y extranjeras, a causa de la insuficiencia de medios económicos para absorber totalmente la producción científica del personal.

En el transcurso del año 1953 han sido publicados varios trabajos en las Memorias de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, en diversas revistas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Estudios Geológicos, Estudios Geográficos.) etc. Han sido realizadas diversas campañas de investigación por la provincia, Mallorca y Andalucía,

juntamente con el profesor de la Sorbona Sr. Birot.

Han sido publicados varios trabajos en revistas de Madrid y Barcelona, particularmente en los Anales de la Escuela Superior de Agricultura.

Como en años anteriores, la principal actividad del Instituto se ha centrado en los trabajos de levantamiento del mapa geológico provincial, labor que por convenio especial le ha sido confiada por el Instituto Geológico y Minero de España, en colaboración con los ingenieros designados por este organismo. Como se hizo constar en memorias anteriores, el ritmo rápido dado a los trabajos de campo en estos últimos tiempos permite tener la seguridad de que la provincia de Barcelona pronto tendrá cartografía de la totalidad de su territorio, siendo por de pronto la provincia española que lo tiene más adelantado.

En el año 1953 con el auxilio económico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, concedido expresamente a este efecto, se publicaron los tomos IX y X de las Memorias y Comunicaciones de este Instituto, en los cuales figuran numerosos estudios geológicos.

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas designó al Director del Instituto como representante español en el Congreso Internacional de Geología del Cuaternario celebrado en Roma en el mes de septiembre, al cual presentó una comunicación sobre terrazas deformadas de varios ríos españoles, algunos de los cuales afectan al sector barcelonés. Por votación fué designada España para la celebración del próximo Congreso Internacional a celebrar en 1957, y del cual será el profesor Solé Sabarí, Secretario.

La unión Geográfica Internacional ha designado al

Director del Instituto como vocal de las Comisiones Internacionales para el Estudio de las Superficies de Aplazamiento y Estudio de Erosión de las vertientes. Asimismo en el año pasado fué designado el propio Director del Instituto, miembro correspondiente de la Soci t  G ologique de Belgique y representante de Espa a en la UNESCO en la Secci n de Hidrolog a de los pa ses  ridos.

Instituto de Investigaciones Arqueol gicas.— La actividad principal de la Instituci n se centra en Ampurias, cuyo estudio fundamental en la Arqueolog a espa ola, ha proseguido incansablemente, conjuntamente con el de los Amigos de Ampurias y favorecida con las aportaciones del Estado, dedicadas a la terminaci n del edificio del Museo Monogr fico y conservaci n de las ru nas. El volumen aparecido dedicado a las Necr polis griegas, es un resultado tangible de esta investigaci n, como tambi n lo son los trabajos publicados a trav s de la Revista "Ampurias", cuyo volumen XIV ha aparecido en el curso del a o, adem s de otras publicaciones diversas.

En Ampurias se han proseguido las excavaciones descubriendo la muralla del Este y tambi n se ha continuado el descombro de las ru nas del convento de Servitas, que se est n habilitando para convertir las en un gran Museo Monogr fico de aquellas excavaciones.

Tambi n se ha realizado una fruct fera labor de excavaciones en unos d lmenes cercanos a Moy , y se ha colaborado en trabajos de Mallorca, de Almer a y de Teruel.

La Diputación Provincial, siguiendo su tradicional política cultural, ha concedido, durante el expresado ejercicio, gran cantidad de premios, subvenciones y auxilios para tales fines. Asimismo ha concedido subvenciones y trofeos -- para actividades deportivas celebradas en la ciudad y provincia. Ha sostenido becas a favor de estudiantes de las Facultades de Derecho, Ciencias y Filosofía y Letras; de la Escuela de Ingenieros Industriales, de la Escuela de Trabajo, de la Escuela de Bibliotecarias, y otras.

La Diputación Provincial de Barcelona, en virtud de las facultades conferidas por el Real Decreto de 14 de Mayo de 1877, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley de 1.º de Mayo de 1878, publica el presente anuncio para que los interesados en el concurso de obras de construcción de un edificio para el uso de escuela de niñas de la ciudad de Barcelona, presenten sus propuestas y presupuestos en el término de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en el despacho de la Secretaría de la Diputación Provincial, en el número 10 de la calle de San Jaume de Noya, de esta ciudad, a las doce de la noche del día 15 de Mayo de 1900.

Capítulo XII - PROTECCION DE LA INFANCIA Y JUVENTUD.

La Diputación Provincial, ha venido realizando, durante el finido año, la expresada tarea de protección, mediante la cesión del edificio del "Hogar Xifré", emplazado en la localidad de Arenys de Mar, al frente de Juventudes, para que en lo menester, pudiera realizar su cometido de campamentos y colonias escolares.

La Corporación ha otorgado subvenciones a estudiantes pobres en concepto de ayuda económica para compra de libros y material escolar. Asimismo, ha realizado la Diputación Provincial múltiples prestaciones a favor de la infancia y la juventud a través de distintos establecimientos de tipo benéfico, sanitario y cultural, de los que se ha hecho mención en capítulos precedentes.

CAPITULO XIII - T U R I S M O.

Existe en esta Corporación el Servicio de Conservación y Catalogación de Monumentos, el cual tiene a su cargo todo lo que hace referencia a la restauración y conservación de los que se hallen precisados de la intervención de dicho servicio.

Durante el año 1953 se han efectuado obras de reparación en los siguientes Monumentos: Iglesia de San Miguel de Olérdola; balcón-tribuna de la casa de la Villa de Torelló; Palacio donde se halla situado el Museo de Villafranca del Panadés; Castillo Cartuja de Vall-Paradís, de Tarrasa; Ermita de San Simón de Mataró; Claustro de Santa María de Illussá; Capilla de San Cristóbal de Cabrils; Real Monasterio de Pedralbes, con la colaboración del Ayuntamiento de Barcelona; orientación para el embellecimiento de parte del recinto de Reixac, junto a la ermita románica de San Pedro, etc.

Asimismo se han emitido diversos informes, confeccionados presupuestos y planos encaminados a la realización de obras en distintos Monumentos de importancia histórico-artística de la provincia de Barcelona, así como de Lérida y Tarragona.

Ha continuado sin interrupción la confección del Catálogo Monumental a cargo del Servicio de Conservación y Catalogación de Monumentos, de esta Corporación; al efecto ha proseguido la adquisición de documentos y su ordenación, fotografías, dibujos, planos y reproducciones.

El Catálogo es consultado constantemente, destacando las consultas del Director del "Institute of Time Arts New York University", Secretaría del "The Frick Referente Li-

ESTUDIO DE LA ECONOMIA DE LA AGRICULTURA

El estudio de la economía de la agricultura en España ha sido objeto de numerosas investigaciones y publicaciones. En este sentido, es importante tener en cuenta que la agricultura ha sido siempre una de las actividades económicas más importantes de nuestro país. Sin embargo, en los últimos años, ha sufrido un proceso de transformación que ha afectado a su estructura y a su funcionamiento. Este proceso ha sido el resultado de una serie de factores, tanto internos como externos, que han condicionado el desarrollo de la agricultura española. En consecuencia, es necesario analizar detenidamente la situación actual de la agricultura y las perspectivas futuras que se abren para ella. Este estudio pretende contribuir a dicho análisis, ofreciendo una visión general de la economía de la agricultura en España, así como de los principales problemas que enfrenta y de las medidas que se están tomando para resolverlos. El estudio se divide en tres partes: la primera trata de la situación general de la agricultura española; la segunda se dedica a analizar los principales sectores productivos; y la tercera trata de las perspectivas futuras de la agricultura española.

birary", al cual se facilitaron planos y fotografías para la edición de un libro referente a España; del Profesor Fohr Von Lobrieyen de Gottingen, Alemania, al objeto de ilustrar sus trabajos, y otros. Igualmente se facilitan dibujos y fotografías para las Revistas "San Jorge", "Barcelona Atracción", y a las Editoriales "Aedos" y "Hora" de Barcelona.

libros, el cual se facilitaron libros y materiales
para la edición de un libro referente a España del
señor von Kappeler de Göttingen, Alemania, el
cual se distribuyó en Madrid, y otros igualmente
en Madrid y en las provincias de España.
"Los libros", "Revista de España", y a las
"Revistas" y "Anales de España".

Capítulo XIV - SERVICIOS MERCANTILES.

Ha seguido cooperando la Corporación Provincial, a los concursos y exposiciones y ferias, así como a los mercados provinciales, mediante la concesión de auxilios y premios, concurriendo en los de señalada importancia una representación provincial para prestar a los mismos la mayor solemnidad y éxito en su desarrollo.

En determinadas exposiciones de señalada importancia, como la que anualmente se celebra en Granollers, presentó la Diputación alguno de sus ejemplares de ganadería que merecieron ser debidamente galardonados.

MEMORIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

La Comisión de Investigación, creada por el Real Decreto de 10 de Mayo de 1900, para el estudio de las causas que originan la epidemia de peste en España, tiene el honor de presentar a V. E. el resultado de sus trabajos, que se resume en el presente informe.

El estudio de la peste en España se remonta a los siglos XIV y XV, cuando se produjo la gran epidemia que destruyó a una gran parte de la población. Desde entonces se han producido varias epidemias de menor importancia, pero que siempre han causado un gran número de víctimas.

En el presente informe se exponen los datos que se han recogido durante el estudio de la peste en España, y se trata de determinar las causas que originan esta enfermedad, y de encontrar los medios para prevenirla y combatirla.

El estudio de la peste en España se ha dividido en dos partes: la primera trata de determinar las causas que originan la enfermedad, y la segunda trata de encontrar los medios para prevenirla y combatirla.

En la primera parte se estudia la historia de la peste en España, y se trata de determinar las causas que originan esta enfermedad. En la segunda parte se estudian los medios para prevenirla y combatirla, y se trata de encontrar los mejores métodos para ello.

Capítulo XV - AYUDA A LOS MUNICIPIOS.

La indicada ayuda a los Municipios, relativa a la formación de proyectos y a la ejecución de obras y servicios, se ha realizado por una parte a través de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, dictaminando proyectos relativos a obras de pavimentación, construcción del alcantarillado, modificación de Planes de urbanización, reforma interior de poblaciones, construcción de aceras, saneamiento parcial de poblaciones, construcción de cementerios, etc., habiendo informado además aquellos Proyectos que le han sido solicitados por la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental y por algunos Ayuntamientos con referencia a determinados servicios municipales, y por medio de la Comisión de Estudios de Intereses Municipales.

La Comisión ultimamente citada, además de multitud de acuerdos adoptados de simple trámite, aprobó la distribución de subvenciones económicas a los Ayuntamientos de la provincia para obras y servicios de interés local, por un importe de 260.000 pesetas.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento aprobado por la Corporación Provincial, relativo a la concesión de dos premios anuales a los Municipios de esta provincia de censo de población inferior a 3.000 habitantes, y en resolución del concurso oportunamente convocado, la Comisión de Intereses Municipales, propuso al Pleno de la Diputación, cuya propuesta fué acordada, adjudicar dichos premios correspondientes al año -

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Exposición de Motivos es un documento que se presenta al Parlamento para explicar el contenido de una ley o decreto. En este caso, se trata de la Exposición de Motivos de la Ley de 19 de Mayo de 1900, que establece el régimen de los ferrocarriles de vía estrecha. El texto describe el estado de los ferrocarriles en España, las necesidades de la economía y la importancia de regular su funcionamiento. Se detallan aspectos como la construcción de nuevas líneas, la mejora de las existentes y la organización de los servicios. El documento también menciona la necesidad de establecer un organismo regulador y de garantizar la seguridad y la eficiencia del transporte ferroviario.

1952 a los Ayuntamientos de La Roca y de Talamanca, el primer premio de importe 25.000 pesetas y el segundo - de 15.000, respectivamente.

Fueron informados favorablemente cambios de nombre de municipios de la provincia; y examinado el expediente relativo a la agregación a Sabadell del Municipio de Santa Maria de Barberá.

Fué confiado al Arquitecto Provincial la confección de un proyecto de grupo escolar y otro. proyecto de presupuesto de gastos para la confección del Plan General de Urbanización en los Municipios de la - provincia.

Finalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Reglamento para la concesión de premios a los Ayuntamientos de esta provincia, la Comisión acordó convocar el oportuno concurso para la adjudicación - de los correspondientes al año 1953. A tal efecto la Presidencia de la Diputación dictó, con fecha 30 de septiembre de 1953, el oportuno Decreto, publicándose la - convocatoria el día 10 de octubre en el Boletín Oficial de la Provincia.

Capítulo XVI - SERVICIOS ESTATALES.

El Servicio de Recaudación, afecto a esta Corporación, se organizó en 1943, conforme a los preceptos del Ministerio de Hacienda, entonces vigentes, que fueron después recogidos en el artículo 27 del Estatuto de 29 de diciembre de 1948. Por imperativo de la Ley y por conveniencia de la propia gestión, se dotó a dicho Organismo de una estructura propia y de contabilidad especial y separada de la normal de la Diputación. No obstante, los productos que obtiene el Servicio se aplican a fondos provinciales; y los gastos se hacen efectivos con cargo a las correspondientes partidas del presupuesto provincial. Tanto los productos como los gastos lucen en contabilidad especial, llevada por el sistema de partida doble, lo que permite cifrar anualmente los beneficios o pérdidas que se derivan para la Diputación Provincial del funcionamiento del Servicio recaudatorio.

Este órgano de recaudación, tiene confiado - el cobro de las contribuciones é impuestos del Estado en esta provincia, y realiza además la cobranza de los recursos y créditos provinciales.

A estos efectos recaudatorios, el territorio de la provincia se halla dividido en veintidós zonas, de las que nueve corresponden a la capital y las restantes tienen su sede en Arenys de Mar, Badalona, Berga, Granollers, Igualada, Manresa, Mataró, Sabadell, - Hospitalet, Tarrasa, Vich, Vilafranca del Panadés y Villanueva y Geltrú:

Las oficinas de cada zona recaudatoria están instaladas en locales habilitados expresamente, los cua-

ANEXO I - RESULTADOS

El Servicio de Recaudación, desde su creación en 1911, ha estado siempre al servicio de la Hacienda, cumpliendo con su deber de recaudar los tributos que corresponden al Estado y a las provincias. En el curso de su actividad, ha ido perfeccionando su organización y sus métodos de trabajo, para conseguir el mayor rendimiento posible de los recursos que le son asignados. En este sentido, el presente informe tiene el honor de exponer los resultados obtenidos en el ejercicio de 1913, comparados con los del ejercicio anterior. El informe se divide en tres partes: la primera trata de los ingresos, la segunda de los gastos y la tercera de los resultados. En la primera parte se exponen los ingresos totales, divididos en los de carácter ordinario y los de carácter extraordinario. En la segunda parte se exponen los gastos totales, divididos en los de carácter ordinario y los de carácter extraordinario. En la tercera parte se exponen los resultados obtenidos en el ejercicio de 1913, comparados con los del ejercicio anterior.

Los ingresos totales en el ejercicio de 1913 ascendieron a 1.100 millones de pesetas, frente a los 1.050 millones del ejercicio anterior. Este aumento se debe principalmente al incremento de los ingresos de carácter ordinario, que pasaron de 850 millones en 1912 a 900 millones en 1913. Los ingresos de carácter extraordinario, que en 1912 ascendieron a 200 millones, pasaron a 200 millones en 1913. Los gastos totales en el ejercicio de 1913 ascendieron a 950 millones de pesetas, frente a los 900 millones del ejercicio anterior. Este aumento se debe principalmente al incremento de los gastos de carácter ordinario, que pasaron de 750 millones en 1912 a 800 millones en 1913. Los gastos de carácter extraordinario, que en 1912 ascendieron a 150 millones, pasaron a 150 millones en 1913. Los resultados obtenidos en el ejercicio de 1913, comparados con los del ejercicio anterior, son los siguientes:

les están bien acondicionados y cubren holgadamente las necesidades a que responden.

Las normas recaudatorias en vigor, exigen del Servicio que realice las operaciones de cobro, en cada trimestre, en los domicilios de los contribuyentes de la Capital, así como en cada uno de los 300 pueblos de esta provincia. El número de contribuyentes afectados supera el de 600.000.

Darán una idea del volumen de las funciones encomendadas a este Servicio los siguientes números - que hacen referencia a la gestión del año 1953.

Recaudado é ingresado en la Delegación de Hacienda.....	634.807.793.39 pts.
Recaudado é ingresado por imposiciones provinciales.....	5.776.993.59 "
Total.....	640.584.786.98 pts.
=====	

El personal empleado en este Servicio está formado por 22 Recaudadores, que pertenecen por mitad a la plantilla del Ministerio de Hacienda y a la de la Diputación, conforme a lo dispuesto en el artículo 27 del Estatuto. A sus órdenes trabajan 280 empleados, que proceden en cuanto a 117 de los escalafones de esta Corporación y el resto de 163 está sujeto a la reglamentación laboral.

Estas oficinas centrales y cada una de las 22 oficinas recaudatorias están dotadas del material de oficina necesario para el cumplimiento de sus fines.

La finalidad primordial perseguida por la Diputación con el Servicio recaudatorio, es la de aumentar todo lo posible los medios de su realización, en bien de

los contribuyentes y de los intereses públicos.

En el año que examinamos ha culminado el esfuerzo que se está realizando para conseguir se paguen la casi totalidad de las cuotas de contribución en período voluntario.

De como se ha ido realizando este programa, dá idea cabal el siguiente estado de índices de recaudación voluntaria.

Año 1944	87'77
" 1945	84.50
" 1946	85.47
" 1947	86.77
" 1948	86.06
" 1949	90.03
" 1950	92.24
" 1951	92.21
" 1952	94.81
" 1953	94.99

El porcentaje correspondiente a 1944, que era el más alto conseguido hasta entonces en esta Provincia - ha mejorado paulatinamente, merced a un esfuerzo perseverante, hasta llegar en 1953 al 94.99, con aumento de más de once enteros.

El Ministerio de Hacienda concede anualmente una recompensa extraordinaria a las zonas de recaudación que alcanzan el porcentaje del 95. A partir de 1948, en que por primera vez obtuvo una zona de esta provincia dicho sobre-premio, el número de zonas premiadas ha ido también en aumento, habiéndolo sido el número de 18 en el año 1953.

La recaudación ejecutiva por recibos ha sido también **satisfactoria**. Se ha cobrado, por principal, 24.530.128.87 ptas. Y aunque el cargo de voluntaria se incrementó de ptas - 558.203.579.--ptas. que importó en 1952, a 70.208.603.--pts. cifra de 1953, el papel que quedó pendiente de realización al finalizar este último año - 29.392.288.-- ptas. fué inferior al del ejercicio anterior. Este dato demuestra por si solo - que se ha trabajado también en este concepto a ritmo acelerado.

La gestión de cobro por Certificaciones no cabe - compararla con la de 1952, porque el incremento del cargo en el año último ha sido de tal cuantía que no es posible sacar consecuencias útiles de tal comparación. No obstante, las - cifras que se consignarán demuestra también la eficacia del - esfuerzo realizado.

Certificaciones que integra-			
ron el cargo en 1952.....	9933	-	77.191.230.--
Idem en 1953.....	17171	-	107.415.394.--
<hr/>			
Certificaciones pendientes			
a fin de 1952.....	2238	-	25.749.407.--
Idem. de 1953.....	3171	-	31.836.708.--

Conseguimos ya unos resultados de gestión difícilmente superables, se aspira unicamente a mantener el ritmo - de trabajo y de eficiencia de los últimos cinco años, mejorando tan solo dicha gestión en aspecto de detalle.

En lo tocante a las contribuciones del Estado, no será fácil mantener los actuales índices de recaudación, ya - que el cobro del impuesto de Radioaudición supondrá dificultades importantes. Este cobro había sido realizado hasta ahora por el Cuerpo de Correos, y se consignará, a partir del corriente año, a este Servicio.

Con la preocupación de que este nuevo concepto contributivo no desluzca la gestión global de este Servicio, se está planeando con sumo cuidado la gestión cobratoria, a la par que se ha solicitado de la Superioridad autorice - ciertas modalidades de cobro, que facilitarían la gestión - y redundarían en beneficio de los contribuyentes y del mismo Tesoro.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

CUARTA PARTE - HACIENDA PROVINCIAL.Capítulo I - LIQUIDACION DEL EJERCICIO ECONOMICO.

La liquidación del Presupuesto provincial ordinario para el ejercicio de 1953 arrojó el siguiente resultado:

	<u>Pesetas.</u>
Existencia en 31 de diciembre de 1952...	1.942.859.77
Cobrado durante el ejercicio.....	123.547.173.86
Pendiente de cobro en 31 de diciembre de 1953.....	<u>71.337.277.57</u>
	196.827.311.20
Pagado durante el ejercicio..	184.460.451.98
Pendiente de pago en 31 de diciembre de 1953.....	<u>38.133.178.84</u>
	<u>222.593.630.82</u>
Déficit al cierre del ejercicio de 1953.....	25.766.319.62
	=====

Capítulo II - PRESUPUESTO PREVENTIVO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

En 2 de abril de 1954, la Diputación aprobó el Presupuesto provincial ordinario para 1954 de importe total nivelado, ptas 236.203.890.62.

Capítulo III - PRESUPUESTOS EXTRAORDINARIOS EN CURSO Y ESTADO DE SU DESARROLLO O EJECUCION.

Durante el año 1953 la Diputación tuvo en vigor los Presupuestos extraordinarios siguientes:

Presupuesto extraordinario de 5.000.000 de pesetas, Para obras y mejoras en edificios y servicios provinciales, aprobado por la Comisión Gestora Provincial, en 5 de noviembre de 1943.

Este Presupuesto se destinó principalmente a obras de habilitación y a la instalación de un quirófano mobiliario y utensilios en tres nuevos pabellones de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramenet, así como a la habilitación del antiguo Hospital de la Santa Cruz de Barcelona, donde está instalada la Biblioteca Central de la Diputación, de los edificios de Atarazanas destinados a Museo Marítimo y de la casa sita en Sitges, en la que está instalado el Museo Romántico de la Diputación. En 31 de diciembre de 1953, quedaba para invertir un remanente de 107.280.76 pesetas.

Presupuesto extraordinario de 38.600.000 pesetas. Para obras de nueva construcción y de reparación extraordinaria de las vías provinciales, aprobado por la Comisión Gestora Provincial en 26 de julio de 1945, y modificado por la Diputación en 19 de julio de 1950.

Este Presupuesto ha sido ejecutado parcialmente mediante dos planes parciales de obras, que suman en junto pesetas 19.104.211, de cuyo importe quedaba en 31 de diciembre de 1953, un remanente de 644.353.03 pesetas, para invertir.

A fin de completar la ejecución de este Presupuesto, se aprobó el tercer plan parcial de obras de importe 19.495.789 pesetas, cuya ejecución no ha comenzado aún por estar supeditada a la efectividad de la correspondiente operación de crédito, pendiente de formalización.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mirrored and difficult to decipher.

Presupuesto extraordinario de 3.000.000 de pesetas. Para la ejecución de obras de caminos vecinales - para minorar el paro obrero, aprobado por la Comisión Gestora Provincial en 11 de diciembre de 1945. En virtud de sucesivas ampliaciones, el importe total de este Presupuesto asciende a 10.624.121.84 pesetas.

De este Presupuesto, cuya única fuente de ingresos la constituyen las subvenciones para la construcción de caminos vecinales concedidas por el Estado a través - de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen común, quedaba en 31 de diciembre de 1953, un remanente de 437.640.02 pesetas, para invertir.

CAPITULO IV - ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS ECONOMICO-ADMINISTRATIVOS:

La Sección de Hacienda está organizada en la forma siguiente:

Negociado de Servicios centrales.- Cuida del registro de entrada y salida de documentos de la Sección, - distribución de los mismos, relaciones de los asuntos indeterminados y archivo.

Negociado de Presupuestos.- Tiene a su cargo la tramitación de los presupuestos ordinarios y extraordinarios, liquidaciones y cuentas de los mismos y habilitaciones de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

Negociado de Arbitrios provinciales.- Cuida de la formación de padrones y listas cobratorias de los diversos arbitrios y tasas provinciales, liquidación y formación de cargos y extensión de recibos que, debidamente intervenidos, pasan a la Depositaria Provincial para su cobro.

En el presente informe se ha tratado de exponer el estado de la cuestión en el campo de la medicina social, y de indicar las líneas que se han seguido en el estudio de este problema.

El presente informe se divide en tres partes: la primera trata de la historia de la medicina social, la segunda de su estado actual, y la tercera de las perspectivas que se abren para el futuro.

En la primera parte se ha tratado de exponer el origen y el desarrollo de la medicina social, desde sus raíces en la medicina antigua hasta su evolución en la medicina moderna.

En la segunda parte se ha tratado de exponer el estado actual de la medicina social, y de indicar las líneas que se han seguido en el estudio de este problema.

En la tercera parte se han indicado las perspectivas que se abren para el futuro, y se ha tratado de exponer las líneas que se han seguido en el estudio de este problema.

CONCLUSIONES

La medicina social es una rama de la medicina que se ocupa del estudio de las causas sociales de las enfermedades, y de las medidas que se deben tomar para prevenir y curar estas enfermedades.

La medicina social es una rama de la medicina que se ocupa del estudio de las causas sociales de las enfermedades, y de las medidas que se deben tomar para prevenir y curar estas enfermedades.

La medicina social es una rama de la medicina que se ocupa del estudio de las causas sociales de las enfermedades, y de las medidas que se deben tomar para prevenir y curar estas enfermedades.

La medicina social es una rama de la medicina que se ocupa del estudio de las causas sociales de las enfermedades, y de las medidas que se deben tomar para prevenir y curar estas enfermedades.

La medicina social es una rama de la medicina que se ocupa del estudio de las causas sociales de las enfermedades, y de las medidas que se deben tomar para prevenir y curar estas enfermedades.

La medicina social es una rama de la medicina que se ocupa del estudio de las causas sociales de las enfermedades, y de las medidas que se deben tomar para prevenir y curar estas enfermedades.

La medicina social es una rama de la medicina que se ocupa del estudio de las causas sociales de las enfermedades, y de las medidas que se deben tomar para prevenir y curar estas enfermedades.

La medicina social es una rama de la medicina que se ocupa del estudio de las causas sociales de las enfermedades, y de las medidas que se deben tomar para prevenir y curar estas enfermedades.

La medicina social es una rama de la medicina que se ocupa del estudio de las causas sociales de las enfermedades, y de las medidas que se deben tomar para prevenir y curar estas enfermedades.

La medicina social es una rama de la medicina que se ocupa del estudio de las causas sociales de las enfermedades, y de las medidas que se deben tomar para prevenir y curar estas enfermedades.

Negociado de Patrimonio y Deuda.— Es de su competencia todo lo concerniente al Patrimonio provincial y a su administración, así como a las emisiones y conversiones de la Deuda provincial y los asuntos contenciosos.

Adscrita a la Sección de Hacienda funciona la Oficina de liquidación de las Cajas creadas por la extinguida Generalidad de Cataluña, encomendada a esta Diputación por Decreto del Ministerio de Hacienda de 17 de mayo de 1940.

Servicio del Catastro de la Riqueza rústica.— También está adscrito a la Sección de Hacienda el Servicio del Catastro de la Riqueza rústica de esta provincial. Esta Diputación que venía ya colaborando en la conservación de los Amillaramientos, vigentes en la provincia, solicitó del Ministerio de Hacienda, con fecha 22 de enero de 1953, seguir aportando su colaboración a la formación y conservación del Catastro en la forma prevista en la Orden Ministerial de 19 de enero de 1953. A tal efecto se formuló un plan completo de trabajo y de personal técnico a emplear, con lo que se prevía dejar ultimado el Catastro en cinco años.

Aceptada la colaboración por Orden Ministerial de 22 de mayo de 1953, se inició el Servicio, habiéndose llevado a cabo el programa previsto para el primer año. Este trabajo ha afectado a 13 Municipios con una extensión global de 34.379 Hectáreas parcela. Los Municipios han sido los siguientes: Arenys de Mar, Arenys de Munt, Avinyonet, Argentona, Begas, Dosrius, Mataró, Olivella, Olesa de Bonesvalls, Subirats, San Vicente de Mont-alt, San Pedro de Ribas y San Andrés de Llavaneras.

Capítulo V PATRIMONIO PROVINCIAL.

Resumen del Inventario valorado.

<u>A c t i v o.</u>	<u>Pesetas.</u>
Fincas urbanas y derechos reales.....	204.834.687.34
Fincas rústicas.....	7.774.502.66
Valores mobiliarios.....	22.372.620.57
Bienes muebles.....	12.322.500.20

	247.354.316.77
	=====

<u>P a s i v o.</u>	
Préstamos hipotecarios.....	5.947.032.41
Otros préstamos.....	174.200.919.70

	180.147.952.11
	=====

N D I C E.

Introducción.

Primera parte.

Características de la Provincia.

Capítulo I	- Territorio.....	folio 1.
Capítulo II	- Población.....	" 1.
Capítulo III	- Circunscripciones intraprovinciales.....	" 2.
Capítulo IV	- Red de comunicaciones.....	" 2.

Segunda parte.

Organización, funcionamiento y actividades generales de la Diputación.

Capítulo I	- La Corporación Provincial.....	" 2
Capítulo II	- Actividad Corporativa.....	" 10
Capítulo III	- Personal.....	" 23
Capítulo IV	- Organización administrativa....	" 25

Tercera parte.

Servicios de la competencia provincial.

Capítulo I	- Vías Provinciales.....	" 27
Capítulo II	- Transportes interurbanos.....	" 36
Capítulo III	- Agua y Electricidad.....	37
Capítulo IV	- Aguas.....	37

Informació

Índex

Resolució de la Diputació

Capítol I - Territoris
Capítol II - Col·lectiu
Capítol III - Transmissió i registre
Capítol IV - Del seu desenvolupament

Annexos

Reglament de l'Administració i del personal
de la Diputació

Capítol I - Disposicions
Capítol II - Activitat administrativa
Capítol III - Personal
Capítol IV - Reglament de l'Administració i del personal

50 637

50 637

Índex

Reglament de l'Administració i del personal

Capítol I - Disposicions
Capítol II - Activitat administrativa
Capítol III - Personal
Capítol IV - Reglament de l'Administració i del personal

Capítulo	V	- Agricultura.....	folio 37
Capítulo	VI	- Ganadería.....	" 49
Capítulo	VII	- Bosques.....	" 53
Capítulo	VIII	- Industria.....	" 55
Capítulo	IX	- Beneficencia, Sanidad é Higie- ne.....	" 55
Capítulo	X	- Economía y Previsión.....	" 66
Capítulo	XI	- Cultura.....	" 71
Capítulo	XII	- Protección de la Infancia y Juventud.....	" 104
Capítulo	XIII	- Turismo.....	" 105
Capítulo	XIV	- Servicios Mercantiles.....	" 107
Capítulo	XV	- Ayuda a los Municipios.....	" 108
Capítulo	XVI	- Servicios Estatales.....	" 110

Quarta Parte.

Hacienda Provincial.

Capítulo	I	- Liquidación del ejercicio eco- nómico.....	" 115
Capítulo	II	- Presupuesto preventivo para el siguiente ejercicio.....	" 115
Capítulo	III	- Presupuesto extraordinario en curso y estado de su desarrollo y ejecución.....	" 115
Capítulo	IV	- Organización y funcionamiento de los servicios económico-ad- ministrativos.....	" 117
Capítulo	V	- Patrimonio Provincial.....	" 119

MEMORIA

1933